

# INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021

## FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco al al día 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno), suscriben los representantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, así como el representante del Área Requirente, el Fallo de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 73 del Reglamento de la citada Ley.

# RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

- 1. El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva del presente, el día 17 (diecisiete) de diciembre de 2020 (dos mil veinte), en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refiere el artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 62 del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del Comité de Adquisiciones.
  - 2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA	HORA
PUBLICACIÓN DE LAS BASES	17 DE DICIEMBRE DE 2020	N/A
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA ACLARATORIA	21 DE DICIEMBRE DE 2020	09:00
JUNTA ACLARATORIA	23 DE DICIEMBRE DE 2020	10:00
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	06 DE ENERO DE 2021	13:00

3. Con fecha 23 (veintitrés) de diciembre del 2020 (dos mil veinte), ante el Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, los representantes del Área Requirente y un representante del Órgano Interno de Control del Organismo, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso, de conformidad a l estipulado en el artículo 63 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En dicho acto se hizo constar que se contó con la asistencia de los siguientes interesades:

	LICITANTE
GALLARDO MEDICA	AL, S.A. DE C.V.
PAXOC, S. DE R.L. I	DE C.V.
ABRAHAM BONIFAG	CIO SÁNCHEZ ESPARZA

Página 1 de 63 Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL I de april del 2021 (dos mil veintiuno).









Asimismo, se dio lectura a **41 (CUARENTA Y UN)** preguntas formuladas por los siguientes interesados y/o licitantes, con las respuestas otorgadas por el área requirente, en este caso por personal de la Dirección General de Servicios Médicos del Organismo, de conformidad a lo siguiente:

NO.	INTERESADO	PREGUNTAS FORMULADAS
1	SPINEXT, S.A. DE C.V.	02 DOS
2	PAXOC, S. DE R.L. DE C.V.	03 TRES
3	ABRAHAM BONIFACIO SANCHEZ ESPARZA	25 VEINTICINCO
4	GDL ORTHOPEDIC, S.A. DE C.V.	05 CINCO
5	GALLARDO MEDICAL, S.A. DE C.V.	07 SIETE
	TOTAL	41 CUARENTA Y UNO

Por otra parte, en dicho acto se realizó 01 (una) **FE DE ERRATAS**, sirviendo de fundamento lo estipulado en el artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad a lo siguiente:

## FE DE ERRATAS 1

#### DICE:

### 19. FORMA DE PAGO.

(...)

- b) Deberá elaborarse por separado las facturas correspondientes a cada paciente, anexando a cada una de ellas:
- "Formato múltiple" original debidamente requisitado y elaborado por el médico especialista responsable del procedimiento quirúrgico con su firma y sello. Anexar etiquetas del material utilizado en caso de contener, de no ser así anexar una carta justificación de NO etiquetas.
- Firma y sello de autorización del Coordinador Médico del "IPEJAL".
- Firma de conformidad por el paciente o familiar responsable.
- Copia de Identificación oficial con fotografía del paciente.
- Copia de Identificación del familiar responsable (en caso de firmar a nombre del paciente)
- Reporte médico (con fecha del día de la cirugía) elaborado por el médico especialista que haya realizado la cirugía con firma y sello, en hoja con membrete que sustente de manera clara el material o servicio utilizado en donde además registre:
  - Nombre del paciente
- Numero de Patente
- Nombre del hospital
- Numero de clave del servicio o producto conforme al tabulador

(...)

# DEBE DECIR:

#### 19. FORMA DE PAGO.

(...)

- b) Deberá elaborarse por separado las facturas correspondientes a cada paciente, anexando a cada una de ellas:
- "Formato múltiple" original debidamente requisitado y elaborado por el médico especialista responsable del procedimiento quirúrgico con su firma y sello. Anexar etiquetas del material utilizado en caso de contener, de no ser así anexar una carta justificación de NO etiquetas.

Página 2 de 63
Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho de abril del 2021 (dos mil veintiuno).

Jalisco

1

M

1



- Firma y sello de autorización del Coordinador Médico del "IPEJAL".
- Firma de conformidad por el paciente o familiar responsable.
- Reporte médico (con fecha del día de la cirugía) elaborado por el médico especialista que haya realizado la cirugía con firma y sello, en hoja con membrete que sustente de manera clara el material o servicio utilizado en donde además registre:
- Nombre del paciente
- Numero de Patente
- Nombre del hospital
- Numero de clave del servicio o producto conforme al tabulador.

(...)

Levantándose el acta correspondiente para constancia, firmándola los que en ella intervinieron (anexa en el expediente).

4. Con fecha 06 (seis) de enero de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en su 01ª Primera Sesión Ordinaria de la anualidad 2021 (dos mil veintiuno), con el fin de llevar a cabo el acto de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, constatando que se presentaron 05 (cinco) propuestas de conformidad a lo señalado en el punto 9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA", de las bases que rigen el presente proceso licitatorio, de los licitantes siguientes:

NO.	LICITANTE
	EXORTA, S. DE R.L. DE C.V.
2	GDL ORTHOPEDIC, S.A. DE C.V. EN CONJUNTPO CON ABRAHAM BONIFACIO SÁNCHEZ ESPARZA
3	PAXOC, S. DE R.L. DE C.V.
4	HOSPITAL TERRANOVA, S.A. DE C.V.
5	PLENUM DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

5. En dicha sesión se realizó la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en el punto 9.2 que rige el presente proceso licitatorio conforme a lo estipulado en el artículo 65 numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipos, donde se desprende lo siguiente:

IP SPECIAL	MESTRATO DE PROMOPINA DE LA TRACTO DE AU MODO. LISTA DE SUBPENDAD DE COCUMENTACIÓN ESCACA  LOS DESENTACIONES DE COCUMENTACIÓN DE COCUMENTACION DE COCUMENTACIÓN DE COCUMENTACION				
"ADQUESICIÓN A CONSUBIO SEGUNDA CONYCCATORIA	egiacóm fórlea loca. Evalogogach, ensentet En antighal de transmitología y oktopeda 2017 Evalogogach, en alexandrogo fórleaca local. Evalogogach, en acesta	5 de enero de 2021			
	PUNTO L2				
RAZÓN SOCIAL		COMENTARIOS			
1 EXORTA, S. DERLL DEC.V.					
2 GDL ORTHOPEDIC, S.A. DE C.V. EN CONJUNTPO CON ABRAHAM BONEFACIO SÁN ESPARZA	DEZ				
3 PANDC, S. DER L. DE C.V.	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\				
4 HOSPITAL TERRANOVA, S.A. DE C.V.	~				
S PLENANDE OCCIDENTE, S.A. DE C.Y.	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓				
Indice de proposata Monica. (Cabe enecionar que este obsamento se solicita fesicamente p     Carta de Proposición conforme al Anexo 3.	aci un imporcionale di decomentación y no mais camas de disscalificación en caso de no presentaño.)				
Acreditación conformo al Anexo 4.		ur und			
■ Copia single logible del Acta Constitutiva y ses modificaciones, para el caso de personas ju	idicas, con clipifo social accrete al clipido de la presente licitación, accempaliando de igual numera copia simple legitile de la boleta registral de	be minus.			
Copia single legible de la Escribus Pública medante la cual se clarque el poder del firmant	de las propientas				

Página 3 de 63

FISIA fora forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de jecha 08 (ocho de abril del 2021 (dos mil veintiuno).



1

ENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de techa

M



Copie single legible de se compositante de demissió por augur e 3 has mante de displacada la lectura de la proposita la contra de proposita la contra de proposita la contra de contra de la contra del contra de la contra del contra de la co

6. Con fecha 25 (veinticinco) de enero de 2021 (dos mil veintiuno), se recibió en la Dirección de Adquisiciones del Organismo el oficio número DSM/0056/2021, suscrito por Zeidy Lizeth Fernandez Alvarez, Directora de Contabilidad Vigencias y Procesos, en su carácter de área requirente, mediante el cual solicitó el diferimiento del fallo del presente proceso licitatorio, en virtud de que Gustavo Adolfo Montes López, en su carácter de Director General de Servicios Médicos del Organismo, así como Abraham Alejandro Quezada Ponce, en su carácter de Director Médico, se encontraban incapacitados por contagio del virus SARS-COV2 (COVID-19), motivo por el cual no era viable emitir el análisis técnico correspondiente de las propuestas.

7. En virtud de lo anterior, con fecha 26 (veintiséis) de enero de 2021 (dos mil veintiuno), se notificó a los licitantes vía correo institucional al correo señalado por los licitantes en su anexo 4 "Acreditación" de sus propuestas técnicas, el DIFERIMIENTO del fallo del presente proceso licitatorio, sirviendo de fundamento lo estipulado en el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

8. Con fundamento en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 69 del reglamento de la misma Ley, se realizó un DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO en el cual se evalúan los aspectos técnicos de las propuestas de los licitantes,

Página 4 de 63

Esta ficia forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de echa 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).

Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO 1

NO DE LA EIGHAGIANT OBLIGA EGGAL





mismo que se elaboró de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Servicios Médicos del Organismo con el carácter de Área Requirente, del cual se desprende lo siguiente:

Nota: En la presente acta de fallo no se incluye información clasificada, reservada o confidencial de conformidad a lo señalado en el artículo 89, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (En el expediente del proceso se encuentra el análisis técnico detallado elaborado por el Área Requirente, mismo que se hace del conocimiento a los miembros del Comité y el cual sirve como base para emitir el presente fallo).

#### **INCUMPLIMIENTO** EXORTA, S.DE R.L. DE C.V. El licitante EXORTA, S. DE R. L. DE C.V., ofertó la totalidad de 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA. Punto Documento de las Motivo del incumplimiento Documento que presentó solicitado bases Copia NO CUMPLE, ya que si bien presentó el registro sanitario de los 69 (sesenta y Copia simple legible de los registros simple legible de los sanitarios de los 69 (sesenta y nueve) nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA, éstos fueron sujetos a una evaluación de carácter cualitativo conforme a lo estipulado en el artículo 66 registros sanitarios conceptos que integran la PARTIDA de cada insumo, ÚNICA. numeral 2 de la Ley de la materia, haciéndose constar mediante el análisis 9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA" técnico elaborado por la Dirección General de Servicios Médicos, y del cual se señalando con marca textos las desprende lo siguiente: descripciones para cada uno de los SI CUMPLE bienes. CONCEPTO: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 66, 67, 61 (SESENTA Y UNO) CONCEPTOS. CONCEPTO: 8, 32, 59, 61, 62, 63, 64, 65. 8 (OCHO) CONCEPTOS En virtud de lo anterior y tomando en consideración que conforme a lo señalado en el punto 10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN de las bases, el objeto de esta licitación será adjudicado por PARTIDA ÚNICA, debiendo cotizar la totalidad de conceptos que integran dicha partida, se concluye que el licitante: NO CUMPLE con lo solicitado en el presente inciso, toda vez que los registros sanitarios de 08 (ocho) de los conceptos que integran la partida única no cumplen con las especificaciones del anexo 1 de las bases. NO CUMPLE, ya que si bien presentó catálogos y/o folletos de los 69 (sesenta Catálogos y/o y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA, éstos fueron sujetos a folletos, en donde Copia simple legible de catálogos y/o una evaluación de carácter cualitativo conforme a lo estipulado en el artículo folletos de los 69 (sesenta y nueve) puedan identificarse 66 numeral 2 de la Ley de la materia, haciéndose constar mediante el análisis características las conceptos que integran la PARTIDA técnico elaborado por la Dirección General de Servicios Médicos, y del cual se físicas POR INSUMO. ÚNICA. desprende lo siguiente: señalando con marca textos las

Página 5 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de techa 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).









descripciones para cada uno.	CONCEPTO: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69.
	60 (SESENTA) CONCEPTOS.
	NO CUMPLE CONCEPTO: 8, 11, 12, 13, 42, 47, 48, 61, 65.
	9 (NUEVE) CONCEPTOS.
	En virtud de lo anterior y tomando en consideración que conforme a lo señalado en el punto 10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN de las bases, el objeto de esta licitación será adjudicado por PARTIDA ÚNICA, debiendo cotizar la totalidad de conceptos que integran dicha partida, se concluye que el licitante:
	NO CUMPLE con lo solicitado en el presente inciso, toda vez que los Catálogos y/o folletos de 09 (nueve) de los conceptos que integran la partida única no cumplen con las especificaciones del anexo 1 de las bases.

Al considerar lo anteriormente señalado se concluye que el licitante EXORTA, S. DE R. L. DE C.V., NO CUMPLE ya que no presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA", incumpliendo con determinada documentación solicitada en los incisos p) y q) respecto a 14 (catorce) conceptos que integran la partida única, acorde a lo expuesto por el Área Requirente mediante su análisis técnico, lo cual afecta la solvencia de la propuesta y genera incertidumbre a la Convocante, ya que el objeto de esta licitación será adjudicado por PARTIDA ÚNICA, debiendo cotizar la totalidad de conceptos que integran dicha partida de conformidad a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases.

En virtud de lo anterior, se tiene al licitante incumpliendo con los criterios de evaluación estipulados en los incisos a) y c) del punto 10 de las bases, no omitiendo señalar que todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los licitantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, y de conformidad a lo señalado en el punto 12. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES incisos k) y l) de las bases, la falta de cualquier documento que afecte la solvencia de la propuesta será motivo de descalificación de la propuesta.

Concepto	Descripción General	MOTIVO DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO
8	Paquete de hueso liofilizado chips 1-8mm 20cc esterilizado por rayos gama (SAL 10-6)	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
- 11	Placa DCP recta ancha, de longitud variable según el número de orificios de 5 Orif. 6 Orif., 7 Orif., 8 Orif., 9 Orif., 10 Orif., 12 Orif., 13 Orif., 14 Orif., Incluye tornillos corticales de 4.5 mm, tornillos para hueso esponjoso de 6.5 mm rosca completa, rosca de 16 y 32 mm, instrumental para su colocación, brocas, guías, dobladores de placa, medidor de profundidad, camisa sujetadora de tornillos, elevador de periostio, pinzas de compresión y reducción, así como las plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico con dos baterias.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
12	Placa DCP recta angosta, de longitud variable según el número de orificios de 5 Orif., 6 Orif., 7 Orif., 8 Orif., 9 Orif., 10 Orif., 12 Orif., 13 Orif., 14 Orif., Incluye tornillos corticales de 4.5 mm, tornillos para hueso esponjoso de 6.5 mm rosca completa, rosca de 16 y 32 mm, instrumental para su colocación, brocas, guías, dobladores de placa, medidor de profundidad, camisa sujetadora de tornillos, elevador de periostio, pinzas de compresión y reducción, así como las plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico con dos baterías.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
13	Placa DCP recta angosta para pequeños fragmentos, de longitud variable según el número de orificios de 4 Orif., 5 Orif., 6 Orif., 7 Orif., 8 Orif., 9 Orif., 10 Orif., 11 Orif., 12 Orif., Incluye tornillos corticales de 3.5 mm, tornillos para hueso esponjoso de 4.0 mm, rosca corta y rosca completa de longitud variable, instrumental para su colocación, brocas, guías, dobladores de placa, medidor de profundidad, camisa sujetadora de tornillos, elevador de periostio, pinzas de compresión y	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.

Página 6 de 63

Esta hoja, forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).



+

RENDE DE LA LICITACION PUBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-





	reducción, así como las plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico con dos baterías.	
32	SET de placas en T y L para meceta tibial en titanio de 5 a 13 orificios con perno de bloqueo y tornillos convencionales de cortical y esponjoso, set especial de instrumental para su colocación y set de ortopedia de apoyo y equipo de perforación.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitar que coincida con el concepto solicitado, de acuerdo a solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
42	Artroplastia total de cadera cementada, vástago femoral pulido autobloqueante de 135 grados, cementado de medidas 00 (7mm),0 (8mm),1 (9mm),2 (10mm) 3(11 mm), paquete de cemento óseo, cabeza femoral de 28 y 32 mm cuello chico, mediano y grande. Copa cementada de polietileno con ceja de 10 grados, 42 a 60mm, anillos radiopacos ecuatorial y/o polar, diámetros internos de , 28 y 32 mm, equipo de lavado pulsátil, cementado al vacio de tercera generación y equipo de preparación para cementado femoral. Instrumental de colocación con pruebas y equipo de rimado y fresado así como equipo de corte y perforación, base para posicionador de cadera.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folle con la descripción que coincida con el concepto solicitado en Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de presente licitación.
47	Hemiprotesis de húmero proximal para fracturas, cementada, que incluya vástago humeral con angulación de 135 grados en la parte metaficiaria del implante, , canasta para reconstrucción de tuberosidades de titanio maleable, con diàmetros de 6 a 12 mm, y longitudes de 120 a 220 mm, cabeza humeral modular estándar, céntrica y excéntrica, en medicas variadas en cuanto a su altura, incluye cemento óseo con antibiótico para su colocación, separadores indicados en la extremidad humeral, equipo de corte, rimado y perforación, vástago con opción a convertible a sistema de reversa.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folle con la descripción que coincida con el concepto solicitado en Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de presente licitación.
48	Hemiprotesis de humero proximal para fracturas, no cementada, que incluya vástago humeral con angulación de 135 grados en la parte metaficiaria del implante, vástago bloqueado con tornillos en la parte distal para evitar rotación del mismo, vástago recubierto de hidroxiapatita, en la parte metaficiaria, y con opción a cementar la parte distal del mismo, canasta para reconstrucción de tuberosidades, de titanio maleable, con diámetros de 6 a 12 mm, y longitudes de 120 a 220 mm, cabeza humeral modular estándar, céntrica y excéntrica, en medidas variadas en cuanto a su altura, separadores indicados en la extremidad humeral, equipo de corte, rimado y perforación, vástago con opción a convertible a sistema de reversa.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folle con la descripción que coincida con el concepto solicitado en Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de presente licitación.
59	Prótesis total de cadera de revisión, vástago femoral largo de revisión sistema anti rotacional y ángulo cervico-diafisiario de 135 grados, no cementado con recubrimiento osteointegrador en aleación de titanio o cromo cobalto, cono 12/14 de diámetros desde 14 hasta 22 mm y longitudes desde 190 hasta 225 mm o medidas equivalentes. Cabeza femoral metálica de , 32 mm y longitud de cuellos chico, mediano, grande, extra grande y o medidas equivalentes en cono 12/14. Inserto con ceja de 10 grados. Copa acetabular atomillada MULTIPERFORADA con recubrimiento osteointegrador compatible con inserto de 28, 32 mm con diámetro externo desde 44 hasta 66 mm; incluye los tornillos autorroscantes de titanio de 6.5 mm x 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 mm o medidas equivalentes que se requieran. Instrumental de colocación con pruebas y equipo de rimado y fresado así como equipo de corte y perforación, base para posicionador de cadera. Incluye cemento necesario de tercera generación, más instrumental de apoyo de ortopedia.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanital que coincida con el concepto solicitado, de acuerdo a solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
61	Caja intersomática cervical de PEEK, anterior, hueca, con lordosis integrada de 6° en diseño de cuña con marcadores metálicos para control radiográfico, con dimensiones de LL 14mm x AP 12mm y con altura de 4, 5, 6 y 7 mm o medidas equivalentes. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTAL DE COLUMNA NECESARIO PARA SU COLOCACIÓN.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitar y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con concepto solicitado, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de la bases de la presente licitación.
62	Sistema de fijación para la columna cervical Anterior con curvatura latero-medial de 28 mm en todas sus medidas, incluye placa cervical de seguridad y tornillos de 4.0 y 4.5mm de TITANIO, así como separadores de tejidos blandos. 1 NIVEL. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTACION DE COLUMNA NECESARIO PARA SU COLOCACION. En estado funcional con el visto bueno del especialista.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanifar que coincida con el concepto solicitado, de acuerdo a solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
63	Sistema de fijación para la columna cervical Anterior con curvatura latero-medial de 28 mm en todas sus medidas, incluye placa cervical de seguridad y tornillos de 4.0 y 4.5mm de TITANIO, así como separadores de tejidos blandos. 2 NIVELES. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTACION DE COLUMNA NECESARIO PARA SU COLOCACION. En estado funcional con el visto bueno del especialista.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanita que coincida con el concepto solicitado, de acuerdo a solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.

Página 7 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE RAUMAY OLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021 de fecha 08 (ocho) de ábril del 2021 (dos mil veintiuno).







64	Sistema de fijación para la columna cervical Anterior con curvatura latero-medial de 28 mm en todas sus medidas, incluye placa cervical de seguridad y tornillos de 4.0 y 4.5mm de TITANIO, así como separadores de tejidos blandos. 3 NIVELES. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTACION DE COLUMNA NECESARIO PARA SU COLOCACION. En estado funcional con el visto bueno del especialista.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario que coincida con el concepto solicitado, de acuerdo a lo
65	Cuerpo intersomático para corporectomia cervical, torácica y lumbar de 20 a 64 mm con discos angulados de 0° a 7° para lordosis. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTAL DE COLUMNA NECESARIO PARA SU COLOCACIÓN. En estado funcional con el visto bueno del especialista.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.

# **INCUMPLIMIENTO**

# GDL ORTHOPEDIC S.A DE C.V. (ABRAHAM BONIFACIO SÁNCHEZ ESPARZA)

El licitante GDL ORTHOPEDIC, S.A. DE C.V., presentó una participación conjunta con ABRAHAM BONIFACIO SÁNCHEZ ESPARZA, conforme a lo señalado en el artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 79 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes; mismos que ofertaron la totalidad de conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA objeto de la presente licitación.

Punto de las bases	Documento solicitado	Documento que presentó	Motivo del incumplimiento
LA PROPUESTA	i) Copia simple legible del documento con una vigencia no mayor a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas; en el que se emita la opinión del	-Copia simple legible de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), mediante la cual se emite una opinión positiva a nombre de GDL ORTHOPEDIC, S.A. DE C.V.	NO CUMPLEN, ya que si bien con fecha 06 (seis) de enero del 2021 (dos mil veintiuno), se asentó en la lista de verificación de documentación técnica que el licitante sí presentó dicha documentación, tras la evaluación de carácter cualitativo realizada por la Dirección General de Servicios Médicos en su carácter de Área Requirente, conforme a lo estipulado en los artículos 65, numeral 1, fracción I y artículo 66 numeral 2 de la Ley de la materia, a la documentación presentada por el licitante, se desprende lo siguiente:
RÁ CONTENER EL SOBRE DE TÉCNICA"	cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT, a nombre del "LICITANTE", conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020 (dos mil veinte).	-Copia simple legible de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), mediante la cual se emite una opinión "positiva" a nombre de ABRAHAM BONIFACIO SANCHEZ ESPARZA.	Respecto a la copia simple legible de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), mediante la cual se emite una opinión "positiva" a nombre de ABRAHAM BONIFACIO SANCHEZ ESPARZA, no fue posible verificar la misma mediante el cód go QR plasmado en el documento, de acuerdo a los mecanismos para la Validación de la autenticidad de la información de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, establecidos en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria en la siguiente dirección: https://www.sat.gob.mx/consulta/20957/valida-la-autenticidad-de-la-informacion-de-tu-opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales, mediante la cual a la letra se señala lo siguiente:
9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA"			"Para validar la autenticidad realiza lo siguiente:  1. Identifica el código de barras bidimensional y dirige la cámara del celular, tablela o computadora para escanear el código contenido en la opinión.  2. Revisa la información que arrojará la validación: el folio de la opinión del cumplimiento, el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, y  3. Comprueba que todos los datos coinciden, cuando se trata de una operación auténtica."  Ahora bien, es preciso señalar que se detectó que la opinión que presenta el licitante en el presente procedimiento, cuenta con diversas similitudes de la opinión presentada para el proceso de Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE

Página 8 de 63

Está hoja, forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMAT OLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021", mismas que se enlistan a continuación:

	Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL- 001/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021"	Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL- 009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA- LPL-001/2021	OBSERVACIONES
FOLIO	20NC5832496	20NC5832496	El número de folio es idéntico en ambas opiniones.
SELLO DIGITAL	LuT+RPJr7v/FQyjlPRnq ZyhiEVokYRieG+VC+aS s09K11AwcUnMmIPZEL wf0DH557Q19E7v9INh on5zQ516NeR4YKfaJw euH24/3ZTNg2RQXEIJA RW48L7GXPzw5bChGw y0v2Sw9SvOjarf3RMW NPI0Bd1Wal/5qbPl+yRu Ks=	LuT+RPJr7v/FQyjlPRnq ZyhiEVckYRieG+VC+aS s09Kl1AwcUnMmiP2EL wf0DH657Q19E7v9lNh on6zQ516NeR4YKfaJw euH24/3ZTNg2RQXEiJA RW48L7GXPzw5bChGw yDu2Sw9Sv0jarf3RMW NPI0Bd1Wall5qbPl+yRu Ks=	El sello digital es idéntico en ambas opiniones.

En virtud de lo anterior, la Unidad Centralizada de Compras procedió a verificar la situación, detectando que asimismo la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT a nombre de ABRAHAM BONIFACIO SANCHEZ ESPARZA, presentada para el primer proceso licitatorio IPEJALDGA-CA-LPL-001/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021", misma que se describió en el dictamen técnico económico correspondiente como se detalla a continuación:

 Copia simple legible de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con número de folio 20NC5832496, de fecha 20 (veinte) de noviembre del 2020 (dos mil veinte), mediante la cual se emite una opinión positiva a nombre de ABRAHAM BONIFACIO SANCHEZ ESPARZA.

De igual manera cuenta con diversas inconsistencias, toda vez que tras validar dicha opinión acorde al código QR plasmado en el citado documento, en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria, el cual establece mecanismos para la Validación de la autenticidad de la información de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en la siguiente dirección <a href="https://www.sat.gob.mx/consulta/20957/valida-la-autenticidad-de-la-informacion-de-tu-opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales">https://www.sat.gob.mx/consulta/20957/valida-la-autenticidad-de-la-informacion-de-tu-opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales</a>, se desprende que no coincide la información descrita en el documento en físico presentado por el licitante, contra la información que arroja la validación:

OPINIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE	OPINIÓN QUE ARROJA LA VERIFICACIÓN
FOLIO: 20NC5832496	FOLIO: 20NC5832496
FECHA: 20 (veinte) de noviembre de	FECHA: 09 (nueve) de septiembre
2020 (dos mil veinte)	de 2020 (dos mil veinte)
CENTIDO: DOCITIVO	CENTIDO: DOCITIVO

Página 9 de 63

Esta ficia forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).

Jalisco GOBLERNO DEL ESTADO 1

K



NOMBRE: ABRAHAM BONIFACIO NOMBRE: ABRAHAM BONIFACIO SÁNCHEZ ESPARZA SÁNCHEZ ESPARZA Por lo anteriormente expuesto, se le tiene al licitante incumpliendo con lo solicitado en el presente inciso, ya que las inconsistencias detectadas en la documentación de ABRAHAM BONIFACIO SÁNCHEZ ESPARZA, asociado de la participación conjunta de GDL ORTHOPEDIC, S.A. DE C.V., afectan la solvencia de la propuesta y dan incertidumbre a la Convocante. En virtud de lo anterior, se deberá proceder conforme a lo señalado en el artículo 116 de la Ley de Compras Gubernamentales. Enaienaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debiendo el Titular de la Unidad Centralizada de Compras levantar el acta de hechos correspondiente con las pruebas que se consideren pertinentes para tal efecto, y consiguiente a esto informar al Órgano Interno de Control del Instituto para que se provea conforme a derecho. Sirviendo de fundamento lo estipulado en el artículo 156, fracción I del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo señalado en el punto 13. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES incisos a) y j) de las bases de la licitación. p)Copia simple legible de | Copia simple legible de los registros NO CUMPLE, ya que si bien presentó el registro sanitario de los 69 (sesenta y EL SOBRE DE LA PROPUESTA los registros sanitarios sanitarios de los 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA, éstos fueron sujetos a una insumo, de cada nueve) conceptos que integran la evaluación de carácter cualitativo conforme a lo estipulado en el artículo 66 señalando con marca PARTIDA ÚNICA. numeral 2 de la Ley de la materia, haciéndose constar mediante el análisis textos las descripciones técnico elaborado por la Dirección General de Servicios Médicos, y del cual se para cada uno de los desprende lo siguiente: bienes. CONCEPTOS: 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 2 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 4 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER TÉCNICA" 60 (SESENTA) CONCEPTOS. CONCEPTOS: 5, 6, 7, 8, 38, 66, 67, 68 y 69. 09 (NUEVE) CONCEPTOS. En virtud de lo anterior y tomando en consideración que conforme a lo señalado en el punto 10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN de las bases, el objeto de esta licitación será adjudicado por PARTIDA ÚNICA, debiendo cotizar la totalidad de conceptos que integran dicha

Página 10 de 63

Estathoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).

Jalisco

partida, se concluye que el licitante:

NO CUMPLE con lo solicitado en el presente inciso, toda vez que los registros sanitarios de 09 (nueve) de los conceptos que integran la partida única no

cumplen con las especificaciones del anexo 1 de las bases.



q) Catálogos y/o folletos, 9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA" donde puedan en identificarse las características físicas POR INSUMO, señalando con marca textos las descripciones para cada uno.

Copia simple legible de catálogos y/o folletos de los 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA

NO CUMPLE, ya que si bien presentó catálogos y/o folletos de los 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA, éstos fueron sujetos a una evaluación de carácter cualitativo conforme a lo estipulado en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de la materia, haciéndose constar mediante el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Servicios Médicos, y del cual se desprende lo siguiente:

## SI CUMPLE

CONCEPTOS: 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68.

60 (SESENTA) CONCEPTOS.

## NO CUMPLE

CONCEPTOS: 5, 6, 7, 8, 19, 33, 34, 35 y 69.

09 (NUEVE) CONCEPTOS.

En virtud de lo anterior y tomando en consideración que conforme a lo señalado en el punto 10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN de las bases, el objeto de esta licitación será adjudicado por PARTIDA ÚNICA, debiendo cotizar la totalidad de conceptos que integran dicha partida, se concluye que el licitante:

NO CUMPLE con lo solicitado en el presente inciso, toda vez que los Catálogos y/o folletos de 09 (nueve) de los conceptos que integran la partida única no cumplen con las especificaciones del anexo 1 de las bases.

r) Cartas originales de apoyo del fabricante y/o del distribuidor primario totalidad la insumos ofertados, mismas que deberán estar impresas en hoja membretada remitente y contener lo siguiente:

P

끰

SOBRE

핍

CONTENER

DEBERÁ

QUE

9.2 "DOCUMENTOS ( PROPUESTA TÉCNICA" "DOCUMENTOS

- -Descripción de cada uno de los insumos conforme Anexo "Especificaciones" de las cuales respalda propuesta.
- -Deberá estar dirigida a la razón social o persona física del licitante.
- -Tendrá que estar firmada por el representante legal de la empresa que expide la carta, debiendo anexar copia simple legible del poder del representante legal, así como de su

Copia simple legible de las cartas originales del apoyo del fabricante y/o distribuidor primario de los 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA.

NO CUMPLE, ya que si bien presentó cartas originales del apoyo del fabricante v/o distribuidor primario de los 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA, éstos fueron sujetos a una evaluación de carácter cualitativo conforme a lo estipulado en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de la materia, haciéndose constar mediante el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Servicios Médicos, y del cual se desprende lo siguiente:

CONCEPTOS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69,

68 (SESENTA Y OCHO) CONCEPTOS

# NO CUMPLE

CONCEPTO: 28.

01 (UN) CONCEPTO

En virtud de lo anterior y tomando en consideración que conforme a lo señalado en el punto 10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN de las bases, el objeto de esta licitación será adjudicado por PARTIDA ÚNICA, debiendo cotizar la totalidad de conceptos que integran dicha partida, se concluve que el licitante:

Página 11 de 63

stationa forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMA DILOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).

Jalisco



identificación; el no cumplir con este requisito será motivo	NO CUMPLE con lo solicitado en el presente inciso, toda vez que 01 (una) de la Cartas Originales de apoyo del fabricante y/o del distribuidor primario no coincid con lo solicitado en el anexo 1 de las bases.	
para desechar su propuesta. - Contener el		
número de proceso de la licitación.		

Al considerar la documentación anteriormente señalada se concluye que el licitante GDL ORTHOPEDIC S. A. DE C. V., (ABRAHAM BONIFACIO SANCHEZ ESPARZA), NO CUMPLEN ya que no presentaron toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA", incumpliendo con la documentación solicitada en el inciso i) debido a que se detectaron inconsistencias en la documentación presentada por el asociado de la participación conjunta "ABRAHAM BONIFACIO SÁNCHEZ ESPARZA", así como incumpliendo con determinada documentación solicitada en los incisos p), q) y r) respecto a 14 (catorce) conceptos que integran la partida única, acorde a lo expuesto por el Área Recuirente mediante su análisis técnico, situación que afecta la solvencia de la propuesta toda vez que el objeto de esta licitación será adjudicado por PARTIDA ÚNICA, debiendo cotizar la totalidad de conceptos que integran dicha partida de conformidad a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases.

Concepto	Descripción General	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
5	Paquete de hueso liofilizado chips 1-8mm, 5 cc esterilizado por rayos gama (SAL 10-6)	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.  INCISO P: REGISTRO SANITARIO CON DIFERENTES MEDIDAS A LO SOLICITADO INCISO Q: LA MEDIDA ES DE 4-6 MM 5 CC
6	Paquete de hueso liofilizado chips 1-8mm, 10cc esterilizado por rayos gama (SAL 10-6)	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.  INCISO P: REGISTRO SANITARIO CON DIFERENTES MEDIDAS A LO SOLICITADO INCISO Q: LA MEDIDA ES DE 4-6 MM 10 CC
7	Paquete de hueso liofilizado chips 1-8mm 15cc esterilizado por rayos gama (SAL 10-6)	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.  INCISO P: REGISTRO SANITARIO CON DIFERENTES MEDIDAS A LO SOLICITADO INCISO Q: LA MEDIDA ES DE 4-6 MM 15 CC
8	Paquete de hueso liofilizado chips 1-8mm 20cc esterilizado por rayos gama (SAL 10-6)	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.  INCISO P: REGISTRO SANITARIO CON, DIFERENTES MEDIDAS A LO SOLICITADO INCISO Q: LA MEDIDA ES DE 4-6 MM 20 CC
19	Cable de titanio para cerclaje con candado integrado de cromo cobalto 1.8 mm de diámetro y largo 650 mm (incluye instrumental para su colocación).	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
28	SET de placas para radio distal tanto palmares y volares, con perno de bloqueo en titanio y tornillos convencionales de cortical y esponjosa y placas en medidas de 3 a 6 orificios en titanio, set especial de colocación, equipo de traumatología de apoyo y equipo de perforación.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó Cartas originales de apoyo del fabricante y/o del distribuidor primario, con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.

Página 12 de 63

Esta boja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMAPOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho)

de abril del 2021 (dos mil veintiuno).

Jalisco GORIERNO DEL ESTADO

1

A LICITACION PUBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2001, de fe

1



33	Clavo centro medular bloqueado para fémur anterógrado fresado o sin fresar para fracturas diafisiarias, de aleación de titanio con diámetro externo desde 9, 10, 11, y 12 mm y longitudes desde 320 hasta 445 mm. Con orificio dinamizador. Incluye tornillos de bloqueo proximales y distales del mismo sistema con longitudes desde 30 hasta 80 mm o medidos equivalentes, tapón de cierre para clavo en medida estándar, +10 y +20 mm o medidas equivalentes. Instrumental para su colocación, rimas flexibles intramedulares, guías, brocas, camisas medidor de profundidad, guías centro medular con y sin oliva, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterias.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/folleto con la descripción que coincida con el concept solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
34	Clavo centro medular bloqueado para tibia fresado o sin fresar para fracturas diafisiarias con pernado en transversal y oblicuo de acero inoxidable o aleación de titanio con diámetro externo desde 8, 9, 10, y 11 mm y longitudes desde 260 hasta 395 mm o medidas equivalentes. Con orificio dinamizador. Incluye tornillos de bloqueo proximales y distales del mismo sistema con longitudes desde 25 hasta 70 mm o medidos equivalentes, tapón de cierre para clavo. Instrumental para su colocación, rimas flexibles intramedulares, guias, brocas, camisas, medidor de profundidad, guias centro medular con y sin oliva, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterias.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/ folleto con la descripción que coincida con el concept solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 d las bases de la presente licitación.
35	Clavo centro medular bloqueado para humero fresado o sin fresar para fracturas diafisiarias, de acero inoxidable o aleación de titanio con diámetro desde 7.0 hasta y longitudes desde 150 hasta 320 mm o medidas equivalentes. Con orificio dinamizador. Incluye tornillos de bloqueo proximales y distales del mismo sistema con longitudes desde 17.5 hasta 55 mm o medidos equivalentes, tapón de cierre para clavo en medida estándar o +4mm. Instrumental para su colocación, guías, brocas, camisas, medidor de profundidad, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterias.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y folleto con la descripción que coincida con el concepi solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
38	Sistema de reconstrucción maxilofacial, que incluya micro placas de perfil 0.6mm para tornillos1.5, de diámetro mini placas de perfil 2.0mm de diámetro, placas para fractura de perfil de 1.5mm para tornillos de 1.5mm de diámetro y placas de reconstrucción de perfil superior a 2.0mm para tornillos de 2.7 de diametro.Todos los implantes deben ser fabricados en titanio o de aceleración de titanio. De ser necesario se deben suministrar placas bloqueadas con sus tomillos correspondientes, que permita una angulación variable de hasta 40 grados y prótesis condilar, si dicho defecto lo requiere con los tomillos de adaptación para interface prótesis-placa. Los tornillos corticales deben ser auto roscantes y ofrecerse en medidas variables. El servicio debe incluir el instrumental necesario para la colocación de los implantes: brocas, guías, destornilladores dobladores de placa, medidor de profundidad, pinzas de compresión y reducción, así como plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitar con la descripción que coincida con el concepto solicitado e el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases o la presente licitación.  INCISO P: EN EL REGISTRO SANITARIO SEÑALADO, N AVALA LA CLAVE DE FORMA COMPLETA, NO APAREO LA DE LA PROTESIS CONDILAR, QUE APARECE EN E CATOLOGO CON LA CLAVE 24L-ST-204-L Y 24L-ST-304-F
66	Sistema universal de 4 tornillos poli axiales o monoxiales toracolumbares transpediculares de aleación de titanio, autorroscantes de Angulo fijo o variable, en medidas de 4.5, 5, 6 y 7.0 mm de diámetro y longitudes de 30 a 60 mm o medidas equivalentes, tuerca de cierre interna 2 barras de aleación de titanio rectas y/o curvas en medidas de 5.5mm de diámetro y de 40 a 500 mm de longitud o medidas equivalentes, travesaño estabilizador modular con una barra conectora y dos conectores de seguridad con tornillo de bloqueo, instrumental para su colocación, pinzas distractoras y de compresión, separadores especiales para cirugía de columna y visto bueno del especialista previo a la cirugía.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitar con la descripción que coincida con el concepto solicitado el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases la presente licitación.  INCISO P: REGISTRO SANITARIO VENCIDO DE FECHA DE MAYO DE 2016, CON FECHA DE PRORROGA 03 EDICIEMBRE DE 2015 (VENCIDA AL 03 DICIEMBRE DE 2020, CON BASE A LOS LINEAMIENTOS DESCRITOS EN EDIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)
67	Sistema universal de 6 tornillos poli axiales o monoxiales toracolumbares transpediculares de aleación de titanio, autorroscantes de Angulo fijo o variable, en medidas de 4.5, 5, 6 y 7.0 mm de diámetro y longitudes de 30 a 60 mm o medidas equivalentes, tuerca de cierre interna 2 barras de aleación de titanio rectas y/o curvas en medidas de 5.5mm de diámetro y de 40 a 500 mm de longitud o medidas equivalentes, travesaño estabilizador modular con una barra conectora y dos conectores de seguridad con tornillo de bloqueo, instrumental para su colocación, pinzas distractoras y de compresión, separadores especiales para cirugía de columna y visto bueno del especialista previo a la cirugía.	la presente licitación.  INCISO P: REGISTRO SANITARIO VENCIDO DE FECHA I DE MAYO DE 2016, CON FECHA DE PRORROGA 03 D DICIEMBRE DE 2015 (VENCIDA AL 03 DICIEMBRE DE 2020, CON BASE A LOS LINEAMIENTOS DESCRITOS EN E DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)
68	Sistema universal de 8 tornillos poli axiales o monoxiales toracolumbares transpediculares de aleación de titanio, autorroscantes de Angulo fijo o variable, en medidas de 4.5, 5, 6 y 7.0 mm de diámetro y longitudes de 30 a 60 mm o medidas equivalentes, tuerca de cierre interna 2 barras de aleación de titanio rectas y/o curvas en medidas de 5.5mm de diámetro y de 40 a 500 mm de longitud o medidas equivalentes, travesaño estabilizador modular con una barra conectora y dos conectores de seguridad con tornillo de bloqueo, instrumental para su colocación, pinzas distractoras y de compresión, separadores especiales para cirugía de columna y visto bueno del especialista previo a la cirugía.	el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases la presente licitación.

Página 13 de 63

Esta floja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMÁTOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ogno) de adul del 2021 (dos mil veintiuno).





69

CAJA INTERSOMATICA LUMBAR de Aleación de PEEK con punta nariz en forma de bala, ventana amplia y empaque estéril de 10 mm x 22 mm con altura anterior de 8mm hasta 16 mm, así como instrumental especial de colocación e instrumental de apoyo.

NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.

INCISO P: EN EL REGISTRO SANITARIO 1335C2014 SOLO SE MENCIONAN LAS MEDIDAS DE 7-14 MM, Y EN EL REGISTRO SANITARIO 1114C2013 NO SE MENCIONA INCISO Q: LAS MEDIDAS SEÑALADAS SON DE 7-13 MM, CUANDO DE SOLICITO DE 8-16 MM

# INCUMPLIMIENTO

# 3. PAXOC, S. DE R.L. DE C.V.

El licitante PAXOC, S. DE R.L. DE C.V., ofertó la totalidad de 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA

Punto de las bases	Documento solicitado	Documento que presentó	Motivo del incumplimiento	
RE DE LA PROPUESTA	p)Copia simple legible de los registros sanitarios de cada insumo, señalando con marca textos las descripciones para cada uno de los bienes.		y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA, éstos fueron sujeto evaluación de carácter cualitativo conforme a lo estipulado en el artínumeral 2 de la Ley de la materia, haciéndose constar mediante el técnico elaborado por la Dirección General de Servicios Médicos, y del desprende lo siguiente:	
CONTENER EL SOBRE			CONCEPTOS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 Y 69.  61 (SESENTA Y UNO) CONCEPTOS	
DEBERÁ CONTE			NO CUMPLE CONCEPTOS: 24, 33, 34, 48, 49, 66, 67 y 68. 8 (OCHO) CONCEPTOS	
MENTOS QUE			En virtud de lo anterior y tomando en consideración que conforme a lo señalado en el punto 10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN de las bases, el objeto de esta licitación será adjudicado por PARTIDA ÚNICA, debiendo cotizar la totalidad de conceptos que integran dicha partida, se concluye que el licitante:	
9.2 "DOCUI TÉCNICA"			NO CUMPLE con lo solicitado en el presente inciso, toda vez que los registros sanitarios de 08 (ocho) de los 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la partida única no cumplen con las especificaciones del anexo 1 de las basas.	

7

Página 14 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MAYERIAL DE TRAUMÁTOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).



f







q) Catálogos y/o folletos, donde puedan en identificarse las características físicas POR INSUMO, señalando con marca textos las descripciones para cada uno.

9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA"

Z

핌

SOBRE

핍

CONTENER

DEBERÁ

QUE

9.2 "DOCUMENTOS C PROPUESTA TÉCNICA"

"DOCUMENTOS

Copia simple legible de catálogos y/o folletos de los 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA.

NO CUMPLE, ya que si bien presentó catálogos y/o folletos de los 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA, éstos fueron sujetos a una evaluación de carácter cualitativo conforme a lo estipulado en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de la materia, haciéndose constar mediante el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Servicios Médicos, y del cual se desprende lo siguiente:

CONCEPTOS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69.

63 (SESENTA Y TRES) CONCEPTOS

### NO CUMPLE

CONCEPTOS: 24, 28, 33, 34, 48 Y 49

6 (SEIS) CONCEPTOS

En virtud de lo anterior y tomando en consideración que conforme a lo señalado en el punto 10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN de las bases, el objeto de esta licitación será adjudicado por PARTIDA ÚNICA, debiendo cotizar la totalidad de conceptos que integran dicha partida, se concluye que el licitante:

NO CUMPLE con lo solicitado en el presente inciso, toda vez que los Catalogos y/o folletos de 06 (seis) de los 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la partida única no cumplen con las especificaciones del anexo 1 de las bases.

NO CUMPLE ya que si bien con fecha 06 (seis) de enero del 2021 (dos mil veintiuno), se asentó en la lista de verificación de documentación técnica que el licitante sí presentó dicha documentación, tras la evaluación de carácter cualitativo realizada por la Dirección General de Servicios Médicos en su carácter de Área Requirente, conforme a lo estipulado en los artículos 65, numeral 1, fracción I y artículo 66 numeral 2 de la Ley de la materia, a la documentación presentada por la licitante, se desprende lo siguiente:

El presente inciso a la letra señala "Copia simple legible de la declaración de pago de impuestos del 2% (dos por ciento) sobre nómina del Estado de Jalisco del "LICITANTE", con una vigencia no mayor a 30 (treinta) días naturales previos a partir de la entrega de las propuestas", y los documentos presentados no corresponden al citado, enfatizando lo siguiente:

- Conforme al presente inciso, el recibo oficial expedido por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, se debe encontrar a nombre de PAXOC, S. DE R.L. DE C.V.
- De la documentación presentada no se advierte que el pago realizado por concepto de pago "ISN NOVIEMBRE Base Gravable: 229959.0, por parte de la empresa BSD RECURSOS HUMANOS, S.C., sea atribuible a personal empleado por el licitante PAXOC, S. DE R.L. DE C.V., por lo cual no se tiene la certeza de que la empresa contratista este realizando el pago de dicho impuesto de la empresa contratante.
- Todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los licitantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios Estado de Jalisco, y de conformidad a lo señalado en el punto

Copia simple legible de la declaración de pago de impuestos del 2% (dos por ciento) sobre

propuestas.

nómina del Estado de Jalisco del "LICITANTE", con una vigencia no mayor a 30 (treinta) días naturales previos a partir de la entrega de las

- Carta suscrita por el Representante Legal de PAXOC, S. DE R.L. DE C.V., mediante la cual manifiesta bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

"De conformidad al punto 9.2 Inciso T) de las presentes Bases la Declaración de pago de impuestos 2% sobre nómina del Estado de Jalisco, hago saber que dicho pago es realizado por la empresa prestadora de servicios para el suministro de personal que mi empresa tiene contratada para ello, por lo que se adjunta el contrato celebrado entre la empresa Paxoc, S. de R.L. de C.V. y la prestadora de servicios BSD Recursos Humanos, S.C. en donde se estipula en su Cláusula Cuarta Inciso D) "CUBRIR LOS PAGOS DE IMPUESTOS Y/O RETENCIÓN DE IMPUESTOS Y EN SU CASO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS O SUJETO JURÍDICAS CONTRATO Y QUE SE ENCUENTREN PRESTANDO SUS SERVICIOS EN LA EMPRESA CONTRATANTE, ASI COMO LA RETENCIÓN DEL 2% SOBRE NÓMINA, EN TIEMPO Y FORMA, DE

Página 15 de 63

Esta figa forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021 de fecha -08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).

Jalisco





ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO".

- Copia simple legible de contrato de integración y mediación de proyectos, versión 1.0, suscrito entre PAXOC S. DE R.L. DE C.V., (empresa contratante) y BSD RECURSOS HUMANOS S.C., (empresa contratista) de fecha 02 (dos) de enero de 2016 (dos mil dieciséis), con una vigencia indefinida según lo estipulado en la cláusula segunda.

- Copia simple legible de recibo oficial expedido por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, por concepto de pago "ISN NOVIEMBRE Base Gravable: 229959.0, a nombre de la empresa BSD RECURSOS HUMANOS, S.C., de fecha 14 (catorce) de diciembre de 2020 (dos mil veinte).

- Copia simple legible de comprobante de operación emitido por Santander, de pago realizado en favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, cuenta de cargo BSD RECURSOS HUMANOS, S.C., de fecha 14 (catorce) de diciembre de 2020 (dos mil veinte).

DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES inciso k) y l) de las bases, la falta de cualquier documento que afecte la solvencia de la propuesta será motivo de descalificación de la propuesta.

Por lo anterior, se le tiene al licitante incumpliendo con lo solicitado en el presente inciso.

Al considerar la documentación anteriormente señalada se concluye que el licitante PAXOC, S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE ya que no presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA", incumpliendo con la documentación solicitada en el inciso t), así como con determinada documentación solicitada en los incisos p) y q) respecto a 09 (nueve) de los conceptos que integran la partida única, acorde a lo expuesto por el Área Requirente mediante su análisis técnico, situación que afecta la solvencia de la propuesta toda vez que el objeto de esta licitación será adjudicado por PARTIDA ÚNICA, debiendo cotizar la totalidad de conceptos que integran dicha partida de conformidad a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases.

En virtud de lo anterior, se tiene al licitante incumpliendo con los criterios de evaluación estipulados en los incisos a) y c) del punto 10 de las bases, no omitiendo señalar que todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los licitantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, y de conformidad a lo señalado en el punto 12. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES incisos k) y l) de las bases, la falta de cualquier documento que afecte la solvencia de la propuesta será motivo de descalificación de la propuesta.

Concepto	Descripción General	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
24	SET de placa DISTAL de tibia en todas de 5 a 12 orificios con pernos de bloqueo y tornillos convencionales en titanio en todas sus longitudes, set de instrumental de colocación, equipo de perforación y set de apoyo de ortopedia.	

Página 16 de 63

Esta hoja, forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRADMA OLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil yeintiuno).



1

, and so locato)



		especificaciones requeridas por la Dirección General de Servicios Médico señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases.  INCISO P: NO SE MENCIONA LA PLACA PARA TIBIA DISTA MEDIAL CON 12 ORIFICIOS  INCISO Q: NO SE MENCIONA LA PLACA PARA TIBIA DISTA MEDIAL CON 12 ORIFICIOS
28	SET de placas para radio distal tanto palmares y volares, con perno de bloqueo en titanio y tomillos convencionales de cortical y esponjosa y placas en medidas de 3 a 6 orificios en titanio, set especial de colocación, equipo de traumatología de apoyo y equipo de perforación.	NO CUMPLE, ya que si bien el licitante presentó toda la documentación conforma lo solicitado en el punto 9.2 de las bases; la carta de apoyo del fabricante y distribuidor primario original y Registro sanitario, sin embargo en el catalogo dinsumos no coincide con el concepto acorde a las especificaciones requerido por la Dirección General de Servicios Médicos señaladas en el Anexo "Especificaciones" de las bases.  INCISO Q: NO SE MENCIONA LA ESPECIFICACIONES PAR LA PLACA DISTAL PALMAR
33	Clavo centro medular bloqueado para fémur anterógrado fresado o sin fresar para fracturas diafisiarias, de aleación de titanio con diámetro externo desde 9, 10, 11, y 12 mm y longitudes desde 320 hasta 445 mm. Con orificio dinamizador. Incluye tornillos de bloqueo proximales y distales del mismo sistema con longitudes desde 30 hasta 80 mm o medidos equivalentes, tapón de cierre para clavo en medida estándar, +10 y +20 mm o medidas equivalentes. Instrumental para su colocación, rimas flexibles intramedulares, guías, brocas, camisas medidor de profundidad, guías centro medular con y sin oliva, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterías.	NO CUMPLE, ya que si bien el licitante presentó toda la documentación conforra lo solicitado en el punto 9.2 de las bases; la carta de apoyo del fabricante y distribuidor primario original, catalogo de insumos, sin embargo en el Regis Sanitario y catalogo no coinciden las medidas del concepto acorde a especificaciones requeridas por la Dirección General de Servicios Médic señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases.  INCISO P: NO SE MENCIONA EL DIAMETRO DE 9 MM COLONGITUD DE 420 MM Y 445 MM  INCISO Q: NO SE MENCIONA EL DIAMETRO DE 9 MM COLONGITUD DE 420 MM Y 445 MM
34	Clavo centro medular bloqueado para tibia fresado o sin fresar para fracturas diafisiarias con pernado en transversal y oblicuo de acero inoxidable o aleación de titanio con diámetro externo desde 8, 9, 10, y 11 mm y longitudes desde 260 hasta 395 mm o medidas equivalentes. Con orificio dinamizador. Incluye tomillos de bloqueo proximales y distales del mismo sistema con longitudes desde 25 hasta 70 mm o medidos equivalentes, tapón de cierre para clavo. Instrumental para su colocación, rimas flexibles intramedulares, guías, brocas, camisas, medidor de profundidad, guías centro medular con y sin oliva, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterías.	NO CUMPLE, ya que si bien el licitante presentó toda la documentación confor a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases; la carta de apoyo del fabricante distribuidor primario original, catalogo de insumos, sin embargo en el Regis Sanitario y catalogo no coinciden las medidas del concepto acorde a especificaciones requeridas por la Dirección General de Servicios Médis señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases.  INCISO P: NO SE MENCIONA EL DIAMETRO DE 8 MM COLONGITUD DE 395 MM  INCISO Q: NO SE MENCIONA EL DIAMETRO DE 9 MM COLONGITUD DE 420 MM Y 445 MM
48	Hemiprotesis de humero proximal para fracturas, no cementada, que incluya vástago humeral con angulación de 135 grados en la parte metaficiaria del implante, vástago bloqueado con tomillos en la parte distal para evitar rotación del mismo, vástago recubierto de hidroxiapatita, en la parte metaficiaria, y con opción a cementar la parte distal del mismo, canasta para reconstrucción de tuberosidades, de titanio maleable, con diámetros de 6 a 12 mm, y longitudes de 120 a 220 mm, cabeza humeral modular estándar, céntrica y excéntrica, en medidas variadas en cuanto a su altura, separadores indicados en la extremidad humeral, equipo de corte, rimado y perforación, vástago con opción a convertible a sistema de reversa.	NO CUMPLE, ya que si bien el licitante presentó toda la documentación confor a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases; la carta de apoyo del fabricante distribuidor primario original, catalogo de insumos, sin embargo en el Regi Sanitario y catalogo no coinciden las medidas del concepto acorde a especificaciones requeridas por la Dirección General de Servicios Médi señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases.  INCISO P: NO SE MENCIONA EL VASTAGO HUMERAL DE 6 NINCISO Q: NO SE MENCIONA EL VASTAGO HUMERAL DE MM
49	Artroplastia total de hombro, que incluye componente glenoideo, con pines o tetones para su colocación, cementado o no cementado, de polietileno de alta densidad, diversos tamaños, incluye vástago humeral con angulación de 135 grados en la parte metaficiaria del implante, vástago bloqueado con tornillos en la parte distal para evitar rotación del mismo, vástago recubierto de hidroxiapatita en la parte metaficiaria, y con opción a cementar la parte distal del mismo, canasta para reconstrucción de tuberosidades, de titanio maleable, con diámetros de 6 a 12 mm, y longitudes de 120 a 220 mm, cabeza humeral modular estándar, céntrica y excéntrica, en medidas variadas en cuanto a su altura , separadores indicados en la extremidad humeral, equipo de corte, rimado y perforación, vástago con opción a convertible a sistema de reversa. Incluye cemento óseo con antibiótico necesario para su colocación.	distribuidor primario original, catalogo de insumos, sin embargo en el Regi Sanitario y catalogo no coinciden las medidas del concepto acorde a especificaciones requeridas por la Dirección General de Servicios Médi señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases. INCISO P: NO SE MENCIONA EL VASTAGO HUMERAL NO CEMENTADO 6 MM
66	Sistema universal de 4 tornillos poli axiales o monoxiales toracolumbares transpediculares de aleación de titanio, autorroscantes de Angulo fijo o variable, en medidas de 4.5, 5, 6 y 7.0 mm de diámetro y longitudes de 30 a 60 mm o medidas equivalentes, tuerca de cierre interna 2 barras de aleación de titanio rectas y/o curvas en medidas de 5.5mm de diámetro y de 40 a 500 mm de longitud o medidas equivalentes, travesaño estabilizador modular con una barra conectora y dos	NO CUMPLE, ya que si bien el licitante presentó toda la documentación confo a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases; la carta de apoyo del fabricante distribuidor primario original, catalogo de insumos, sin embargo en el Regi Sanitario no coinciden las medidas del concepto acorde a las especificado requeridas por la Dirección General de Servicios Médicos señaladas en el mana la "Especificaciones" de las bases.

Página 17 de 63

Fágina 17 de 63

FÁGINA PÚBLICA LOCAL PEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 jocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).

Jalisco



	conectores de seguridad con tornillo de bloqueo, instrumental para su colocación, pinzas distractoras y de compresión, separadores especiales para cirugía de columna y visto bueno del especialista previo a la cirugía.	INCISO P: NO HACE MENCION DE LOS DIAMETROS DE 4.5, 5, 6 Y 7 MM DE LOS TORNILLOS
67	Sistema universal de 6 tornillos poli axiales o monoxiales toracolumbares transpediculares de aleación de titanio, autorroscantes de Angulo fijo o variable, en medidas de 4.5, 5, 6 y 7.0 mm de diámetro y longitudes de 30 a 60 mm o medidas equivalentes, tuerca de cierre interna 2 barras de aleación de titanio rectas y/o curvas en medidas de 5.5mm de diámetro y de 40 a 500 mm de longitud o medidas equivalentes, travesaño estabilizador modular con una barra conectora y dos conectores de seguridad con tornillo de bloqueo, instrumental para su colocación, pinzas distractoras y de compresión, separadores especiales para cirugía de columna y visto bueno del especialista previo a la cirugía.	NO CUMPLE, ya que si bien el licitante presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases; la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, catalogo de insumos, sin embargo en el Registro Sanitario no coinciden las medidas del concepto acorde a las especificaciones requeridas por la Dirección General de Servicios Médicos señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases.  INCISO P: NO HACE MENCION DE LOS DIAMETROS DE 4.5, 5, 6 Y 7 MM DE LOS TORNILLOS
68	Sistema universal de 8 tornillos poli axiales o monoxiales toracolumbares transpediculares de aleación de titanio, autorroscantes de Angulo fijo o variable, en medidas de 4.5, 5, 6 y 7.0 mm de diámetro y longitudes de 30 a 60 mm o medidas equivalentes, tuerca de cierre intema 2 barras de aleación de titanio rectas y/o curvas en medidas de 5.5mm de diámetro y de 40 a 500 mm de longitud o medidas equivalentes, travesaño estabilizador modular con una barra conectora y dos conectores de seguridad con tornillo de bloqueo, instrumental para su colocación, pinzas distractoras y de compresión, separadores especiales para cirugía de columna y visto bueno del especialista previo a la cirugía.	NO CUMPLE, ya que si bien el licitante presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases; la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, catalogo de insumos, sin embargo en el Registro Sanitario no coinciden las medidas del concepto acorde a las especificaciones requeridas por la Dirección General de Servicios Médicos señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases.  INCISO P: NO HACE MENCION DE LOS DIAMETROS DE 4.5, 5, 6 Y 7 MM DE LOS TORNILLOS

# INCUMPLIMIENTO

# HOSPITAL TERRANOVA S.A DE C.V.

El licitante HOSPITAL TERRANOVA S.A DE C.V., ofertó la totalidad de conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA objeto de la presente licitación.

Punto de las bases	Documento solicitado	Documento que presentó	Motivo del incumplimiento
9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA"	Acta Constitutiva y sus modificaciones, para el caso de personas jurídicas,		NO CUMPLE, ya que si bien con fecha 06 (seis) de enero del 2021 (dos mil veintiuno), se asentó en la lista de verificación de documentación técnica que el licitante sí presentó dicha documentación, tras la evaluación de carácter cualitativo realizada por la Dirección General de Servicios Médicos en su carácter de Área Requirente, conforme a lo estipulado en los artículos 65, numeral 1, fracción I y artículo 66 numeral 2 de la Ley de la materia, a la documentación presentada por la licitante, se desprende que el licitante presentó la siguiente documentación:  - Copia simple legible de la Escritura Pública mediante la cual se hace constar el cambio de denominación de "Hospital Vazquez Arroyo, S.A." a "Hospital Terranova, S.A.".  Sin embargo, acorde a lo expuesto en el anexo 4 "acreditación", el acta constitutiva correspondía a la Escritura Pública número 103, de fecha 26 (veintiséis) de agosto de 1970 (mil novecientos setenta), mediante la cual se constituyó "Hospital Vazquez Arroyo, S.A."; motivo por el cual se le tiene al licitante incumpliendo con lo solicitado en el presente inciso, situación que afecta la solvencia de la propuesta y genera incertidumbre a la Convocante.

Página 18 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).







"DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA licencia municipal vigente a nombre de la razón social del "LICITANTE". socio accionista o quien cuente con poder notarial general para actos de administración, acorde con el giro de la Licitación con domicilio en el Estado de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el 9.2 "DOCU CONTENER E TÉCNICA" domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación", con el domicilio del comprobante de domicilio y el domicilio de la cédula de identificación fiscal. i)Copia simple legible del SOBRE DE LA PROPUESTA DEBERÁ documento con una vigencia no mayor a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas; en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales "DOCUMENTOS sentido positivo emitido por el SAT, a nombre "LICITANTE", conforme al 핍 9.2 "DOCU CONTENER E TÉCNICA" Código Fiscal la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020 (dos mil veinte).

g)Copia simple legible de la licencia municipal vigente a nombre de la razón social del "LICITANTE", socio DE C.V., con giro de sanatorio.

NO CUMPLE, ya que si bien con fecha 06 (seis) de enero del 2021 (dos mil veintiuno), se asentó en la lista de verificación de documentación técnica que el licitante sí presentó dicha documentación, tras la evaluación de carácter cualitativo realizada por la Dirección General de Servicios Médicos en su carácter de Área Requirente, conforme a lo estipulado en los artículos 65, numeral 1, fracción I y artículo 66 numeral 2 de la Ley de la materia, a la documentación presentada por la licitante, se desprende que el licitante presentó la siguiente documentación:

- Copia simple legible del refrendo de la licencia municipal 2020, a nombre de HOSPITAL TERRANOVA, S.A DE C.V., con giro de sanatorio.

Sin embargo, el giro autorizado es de Sanatorio, el cual no coincide con el objeto de la presente licitación, motivo por el cual se le tiene al licitante incumpliendo con lo solicitado en el presente inciso, situación que afecta la solvencia de la propuesta y genera incertidumbre a la Convocante.

NO CUMPLE, tal y como se asentó en la lista de verificación de documentación técnica, de fecha 06 (seis) de enero del 2021 (dos mil veintiuno), precisando que tras la evaluación de carácter cualitativo realizada por la Dirección General de Servicios Médicos en su carácter de Área Requirente, conforme a lo estipulado en los artículos 65, numeral 1, fracción I y artículo 66 numeral 2 de la Ley de la materia, a la documentación presentada por la licitante, se desprende que el licitante presentó la siguiente documentación:

-Copia simple legible de la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, a nombre de HOSPITAL TERRANOVA, S.A DE C.V.

Sin embargo, mediante el presente inciso se solicitó la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), motivo por el cual se le tiene al licitante incumpliendo con lo solicitado en el presente inciso, situación que afecta la solvencia de la propuesta y genera incertidumbre a la Convocante.

NO CUMPLE, ya que si bien con fecha 06 (seis) de enero del 2021 (dos mil veintiuno), se asentó en la lista de verificación de documentación técnica que el licitante sí presentó dicha documentación, tras la evaluación de carácter cualitativo realizada por la Dirección General de Servicios Médicos en su carácter de Área Requirente, conforme a lo estipulado en los artículos 65, numeral 1, fracción I y artículo 66 numeral 2 de la Ley de la materia, a la documentación presentada por la licitante, se desprende que el licitante presentó la siguiente

- Copia simple legible la Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de HOSPITAL TERRANOVA, S.A DE C.V., con actividad económica de a "Hospitales generales del sector privado que requieran de título de médico conforme a las leyes".

Sin embargo, la actividad económica corresponde a "Hospitales generales del sector privado que requieran de título de médico conforme a las leyes", misma que no coincide con el objeto de la presente licitación, motivo por el cual se le tiene al licitante incumpliendo con lo solicitado en el presente inciso, situación que afecta la solvencia de la propuesta y genera incertidumbre a la convocante.

-Copia simple legible de la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, a nombre de HOSPITAL TERRANOVA, S.A DE C.V.

j)Copia simple legible de la cédula de identificación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a nombre del "LICITANTE". actividad económica acorde al objeto de la presente licitación, con una vigencia no mayor a 03 tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y con domicilio ubicado en el Estado de Jalisco, el cual deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación", con domicilio del comprobante de domicilio y de la Licencia Municipal

- Copia simple legible la Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de HOSPITAL TERRANOVA, S.A DE C.V., con actividad económica de a "Hospitales generales del sector privado que requieran de título de médico conforme a las leyes".

Página 19 de 63

documentación:

Está hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha -08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).

f

A LICH ACION PUBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de jecha

Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA"



b)Cobia simple legible de los registros sanitarios de cada insumo, señalando con marca textos las descripciones para cada uno de los bienes.

Copia simple legible de los registros sanitarios de los 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA.

NO CUMPLE, ya que si bien presentó el registro sanitario de los 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA, éstos fueron sujetos a una evaluación de carácter cualitativo conforme a lo estipulado en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de la materia, haciéndose constar mediante el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Servicios Médicos, y del cual se desprende lo siguiente:

### SI CUMPLE

**CONCEPTO:** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68.

54 (CINCUENTA Y CUATRO) CONCEPTOS

#### NO CUMPLE

CONCEPTO: 18, 19, 27, 30, 31, 32, 36, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 69.

15 (QUINCE) CONCEPTOS

En virtud de lo anterior y tomando en consideración que conforme a lo señalado en el punto 10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN de las bases, el objeto de esta licitación será adjudicado por PARTIDA ÚNICA, debiendo cotizar la totalidad de conceptos que integran dicha partida, se concluye que el licitante:

NO CUMPLE con lo solicitado en el presente inciso, toda vez que los registros sanitarios de 15 (quince) de los conceptos que integran la partida única no cumplen con las especificaciones del anexo 1 de las bases

Página 20 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).

Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO 7

DE (cho)



LA 9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTATÉCNICA"

핌

SOBRE

핔

CONTENER

DEBERÁ

"DOCUMENTOS QUE

PROPUESTA TÉCNICA"

INSUMO, señalando con marca textos las descripciones para cada uno.

características físicas

q)Catálogos y/o folletos, en

donde puedan identificarse las

POR

Copia simple legible de catálogos y/o folletos de los 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA.

NO CUMPLE, ya que si bien presentó catálogos y/o folletos de los 69 sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA, éstos fueron sujetos a una evaluación de carácter cualitativo conforme a lo estipulado en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de la materia, haciéndose constar mediante el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Servicios Médicos, y del cual se desprende lo siguiente:

#### SI CUMPLE

CONCEPTO: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 42, 46, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 64, 69.

20 (VEINTE) CONCEPTOS.

### NO CUMPLE

CONCEPTO: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 61, 63, 65, 66, 67, 68.

49 (CUARENTA Y NUEVE) CONCEPTOS.

En virtud de lo anterior y tomando en consideración que conforme a lo señalado en el punto 10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN de las bases, el objeto de esta licitación será adjudicado por PARTIDA ÚNICA, debiendo cotizar la totalidad de conceptos que integran dicha partida, se concluye que el licitante:

NO CUMPLE con lo solicitado en el presente inciso, toda vez que los Catálogos y/o folletos de 49 (cuarenta y nueve) de los conceptos que integran la partida única no cumplen con las especificaciones del anexo 1 de las bases.

NO CUMPLE, ya que si bien presentó cartas originales del apoyo del fabricante y/o distribuidor primario de los 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA, éstos fueron sujetos a una evaluación de carácter cualitativo conforme a lo estipulado en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de la materia, haciéndose constar mediante el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Servicios Médicos, y del cual se desprende lo siguiente:

r)Cartas originales de apoyo del fabricante y/o del distribuidor primario de la totalidad de insumos ofertados, mismas que deberán estar impresas en hoja membretada del remitente y contener lo siguiente:

-Descripción de cada uno de los insumos conforme al Anexo 1 "Especificaciones" de las cuales respalda la propuesta.

-Deberá estar dirigida a la razón social o persona física del licitante.

-Tendrá que estar firmada por el representante legal de la empresa que expide la carta, debiendo anexar copia simple legible del poder del representante legal, así como de su identificación; el no cumplir con este requisito será motivo para desechar su propuesta.

-Contener el número de proceso de la licitación.

Copia simple legible de las cartas originales del apoyo del fabricante y/o distribuidor primario de los 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA.

# NO CUMPLE

CONCEPTO: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69. 69 (SESENTA Y NUEVE) CONCEPTOS.

En virtud de lo anterior y tomando en consideración que conforme a lo señalado en el punto 10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN de las bases, el objeto de esta licitación será adjudicado por PARTIDA ÚNICA, debiendo cotizar la totalidad de conceptos que integran dicha partida, se concluye que el licitante:

NO CUMPLE con lo solicitado en el presente inciso, toda vez que las 69 (sesenta y nueve) Cartas Originales de apoyo del fabricante y/o del distribuidor primado no cumplen con las especificaciones del anexo 1 de las bases.

Página 21 de 63

Esta hoja forma parle del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho de abril del 2021 (dos mil veintiuno).

Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

1







Al considerar la documentación anteriormente señalada se concluye que el licitante HOSPITAL TERRANOVA, S.A. DE C.V., NO CUMPLE ya que no presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA", incumpliendo con la documentación solicitada en los incisos d), g), i), j) y r), así como con determinada documentación solicitada en los incisos p) y q), acorde a lo expuesto por el Área Requirente mediante su análisis técnico, situación que afecta la solvencia de la propuesta toda vez que el objeto de esta licitación será adjudicado por PARTIDA ÚNICA, debiendo cotizar la totalidad de conceptos que integran dicha partida de conformidad a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases.

En virtud de lo anterior, se tiene al licitante incumpliendo con los criterios de evaluación estipulados en los incisos a) y c) del punto 10 de las bases, no omitiendo señalar que todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los licitantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, y de conformidad a lo señalado en el punto 12. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES incisos k) y I) de las bases, la falta de cualquier documento que afecte la solvencia de la propuesta será motivo de descalificación de la propuesta.

Concepto	Descripción General	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
1	Matriz ósea desmineralizada humana esterilizada por rayos gama (sal 10-6) para utilizarse como sustituto de injerto óseo y como relleno óseo en huecos o vacíos del sistema esquelético, pasta en frasco de 1cc.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó copia simple legible de la identificación del representante legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
2	Matriz ósea desmineralizada humana esterilizada por rayos gama (sal 10-6) para utilizarse como sustituto de injerto óseo y como relleno óseo en huecos o vacíos del sistema esquelético, pasta en frasco de 2.5cc.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó copia simple legible de la identificación del representante legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
3	Matriz ósea desmineralizada humana esterilizada por rayos gama (sal 10-6) para utilizarse como sustituto de injerto óseo y como relleno óseo en huecos o vacíos del sistema esquelético, pasta en frasco de 5cc.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó copia simple legible de la identificación del representante legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
4	Matriz ósea desmineralizada esterilizada por rayos gama (sal 10-6) humana para utilizarse como sustituto de injerto óseo y como relleno óseo en huecos o vacíos del sistema esquelético, pasta en frasco de 10cc.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó copia simple legible de la identificación del representante legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
5	Paquete de hueso liofilizado chips 1-8mm, 5 cc esterilizado por rayos gama (SAL 10-6)	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó copia simple legible de la identificación del representante legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a la solicitado en el punto 9.2 de las bases.
6	Paquete de hueso liofilizado chips 1-8mm, 10cc esterilizado por rayos gama (SAL 10-6)	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó copia simple legible de la identificación del representante legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a le solicitado en el punto 9.2 de las bases.
7	Paquete de hueso liofilizado chips 1-8mm 15cc esterilizado por rayos gama (SAL 10-6)	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó copia simple legible d la identificación del representante legal, correspondiente a la carta d apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a la solicitado en el punto 9.2 de las bases.
8	Paquete de hueso liofilizado chips 1-8mm 20cc esterilizado por rayos gama (SAL 10-6)	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó copia simple legible de la identificación del representante legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a la solicitado en el punto 9.2 de las bases.
9	Hueso fresco congelado (cabeza femoral, cóndilo femoral, diáfisis femoral)	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó copia simple legible de la identificación del representante legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a la solicitado en el punto 9.2 de las bases.
10	Placa tercio de caña, para tornillos, de longitud variable según el No. De orificios: de 3 Orif. 4 Orif. 5 Orif. 6 Orif. 7 Orif. 8 Orif. 9 Orif. 10 Orif. 11 Orif. 12 Orif. Incluye tornillos corticales de 3.5 mm, tornillos para hueso esponjoso de 4.0 mm, rosca corta y rosca completa de longitud variable, instrumental para su colocación, brocas, guías, dobladores de placa, medidor de profundidad, camisa sujetadora de tornillos, elevador de periostio, pinzas de compresión y reducción, así como las plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico con dos baterías.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó er original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuido primano original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
11	Placa DCP recta ancha, de longitud variable según el número de orificios de 5 Orif. 6 Orif., 7 Orif., 8 Orif., 9 Orif., 10 Orif., 12 Orif., 13 Orif., 14 Orif., Incluye tornillos corticales de 4.5 mm, tornillos para hueso esponjoso de 6.5 mm rosca completa, rosca de 16 y 32 mm, instrumental para su colocación, brocas, guías, dobladores de placa, medidor de profundidad, camisa sujetadora de tornillos, elevador de periostio, pinzas de compresión y	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no présentó el original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primarioriginal, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.

Página 22 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





	reducción, así como las plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y	
12	perforador eléctrico de uso quirúrgico con dos baterías.  Placa DCP recta angosta, de longitud variable según el número de orificios de 5 Orif., 6 Orif., 7 Orif., 8 Orif., 10 Orif., 12 Orif., 13 Orif., 14 Orif., Incluye tornillos corticales de 4.5 mm, tornillos para hueso esponjoso de 6.5 mm rosca completa, rosca de 16 y 32 mm, instrumental para su colocación, brocas, guias, dobladores de placa, medidor de profundidad, camisa sujetadora de tornillos, elevador de periostio, pinzas de compresión y reducción, así como las plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico con dos baterías.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó er original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
13	Placa DCP recta angosta para pequeños fragmentos, de longitud variable según el número de orificios de 4 Orif., 5 Orif., 6 Orif., 7 Orif., 8 Orif., 9 Orif., 10 Orif., 11 Orif., 12 Orif., 1ncluye tornillos corticales de 3.5 mm, tornillos para hueso esponjoso de 4.0 mm, rosca corta y rosca completa de longitud variable, instrumental para su colocación, brocas, guías, dobladores de placa, medidor de profundidad, camisa sujetadora de tornillos, elevador de periostio, pinzas de compresión y reducción, así como las plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico con dos baterías.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó en original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
14	Placas de reconstrucción maleables o moldeables, de longitud variable según el número de orificios: de 4 Orif., 5 Orif., 6 Orif., 7 Orif., 8 Orif., 9 Orif., 10 Orif., 11 Orif., 12 Orif., 13 Orif., 14 Orif., 15 Orif., 16 Orif., 17 Orif., 18 Orif., Incluye tornillos corticales de 3.5 mm, tornillos para hueso esponjoso de 4.0 mm, rosca corta y rosca completa de longitud variable, instrumental para su colocación, brocas, guías, dobladores de placa, medidor de profundidad, camisa sujetadora de tornillos, elevador de periostio, pinzas de compresión y reducción, así como plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico con dos baterias.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó el original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
15	Tomillos corticales de 3.5 mm de 10 a 50 mm de longitud o tomillos para hueso esponjoso de 4.0 mm de 10 a 65 mm de longitud, con rosca parcial o rosca completa. Incluye arandelas, set de pequeños fragmentos con instrumental, brocas, guías, medidor de profundidad, pinzas de compresión y reducción, desarmador hexagonal, camisa sujetadora de tornillos, así como separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico con dos baterías.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó el original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
16	Placa en tubo DHS de 135 grados o variables de acero inoxidable, barril corto y largo, con sistema anti rotacional, de longitud variable según el número de orificios: de 3 Orif., 4 Orif., 5 Orif., 6 Orif., 8 Orif., 10 Orif., 12 Orif., 14 Orif. Y 16 Orif. De medidas VARIABLES, tornillo de compresión de medidas VARIABLES, tornillos deslizantes con sistema anti rotacional, de medidas VARIABLES. Incluye tornillos corticales de 4.5 mm, tornillos esponjosos de 6.5 mm de longitud, rosca de 16 y 32 mm y rosca completa, guía con punta roscada de 230 mm. Instrumental para su colocación, guías, brocas, medidor de profundidad, rimas, machuelos y mangos en T, así como pruebas, separadores especiales y perforadores eléctricos con dos baterías.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó en original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
17	Placa en tubo DCS de 95 grados de acero inoxidable, barril corto, con sistema anti rotacional, de longitud variable según el número de orificios: de 6 Orif., 8 Orif., 10 Orif., 12 Orif., 14 Orif. Y 16 Orif., tornillo de compresión de MEDIDAS VARIABLES, tornillos deslizantes con sistema anti rotacional, de MEDIDAS VARIABLES. Incluye tornillos corticales autorroscantes de 4.5 mm, tornillos esponjosos de 6.5 mm de longitud, rosca de 16 y 32 mm y rosca completa, guía con punta roscada de 230 mm. Instrumental para su colocación, guías, brocas, medidor de profundidad, rimas, machuelos y mangos en T, así como pruebas, separadores especiales y perforadores eléctricos con dos baterías.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó en original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
18	Aguja o clavo Kirschner en acero inoxidable con diámetro de 1.1, 1.2, 1.5, y 1.6 x 150mm de longitud y 2.3mm x 230 mm de longitud o medidas equivalentes, medidas variables incluye instrumental para su colocación, brocas, guías, medidor de profundidad, pinzas de compresión y reducción, pinzas de corte, separadores especiales y operforadores especiales y perforadora eléctrica con dos baterias.	NO CUMPLE, ya que el licitante presentó un registro sanitario que no coincide con el concepto acorde a las especificaciones requeridas po la Dirección General de Servicios Médicos señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, no presentó folleto, además presentó copia simple legible de la identificación del representante legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
19	Cable de titanio para cerclaje con candado integrado de cromo cobalto 1.8 mm de diámetro y largo 650 mm (incluye instrumental para su colocación).	NO CUMPLE, ya que el licitante presentó un registro sanitario que no coincide con el concepto acorde a las especificaciones requeridas por la Dirección General de Servicios Médicos señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, no presentó folleto, además no presentó copia simple legible de la identificación del representante

Página 23 de 63

Esta bola forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





		legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y/ distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9. de las bases.
20	Tomillo canulado autorroscantes de pequeños y grandes fragmentos, 4.0, y 7.0 mm, rosca completa y rosca parcial de 16 y 32 mm en acero inoxidable, medidas 4.0 y 5.0 x 10 a 60 mm y 7.0 x 50 a 120 mm, arandela metálica de 4.2 y 6.7 mm. Incluye instrumental para su colocación, clavos guía con punta roscada de 1.7, 2.5 y 3.2 mm x 230 mm, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterías. Se aceptan medidas equivalentes.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó e original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primari original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
21	Placa cable de titanio con grapa y bulón medidas con 4, 6, 8, 10 y 12 orificios o medidas equivalentes y longitud variable. INCLUYE INSTRUMENTAL DE ESPECIALIDAD Y SET DE COLOCACION.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó e original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primar original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
22	Sistema de Placas LCP anatómicas para húmero distal DE 4 A 10 ORIFICIOS, CONSTA DE 2 PLACAS, UNA DE HUMERO DISTAL MEDIAL Y LA OTRA DE HUMERO DISTAL LATERAL, CON O SIN SOPORTE en aleación de titanio o acero , QUE INCLUYA EL INSTRUMENTAL DE COLOCACION FUNCIONAL PARA EL VISTO BUENO DEL ESPECIALISTA. (Tornillería 3.5 mm y 2.7 mm, guías de reducción y set de colocación que incluya perforador y brocas).	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó e original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primar original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
23	SET completo de placa liss de fémur distal de 5 a 13 orif., con perno de bloqueo 5.0 mm y tornillos de cortical y esponjosa de titanio en todas las longitudes, set de instrumental de colocación y placas en todas sus longitudes, set de apoyo de ortopedia y set de colocación.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó e original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primar original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
24	SET de placa DISTAL de tibia en todas de 5 a 12 orificios con pernos de bloqueo y tornillos convencionales en titanio en todas sus longitudes, set de instrumental de colocación, equipo de perforación y set de apoyo de ortopedia.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó e original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primar original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases
25	SET de placas anatómicas para fracturas del tercio proximal de fémur de 4 a 12 orificios con pernos de bloqueo, tornillos convencionales de cortical y esponjosa de titanio, set de instrumental completo para su colocación, equipo de perforación y set apoyo de ortopedia.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primar original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases
26	SET de placas especiales para fractura de fémur distal de apoyo condilar de 5 a 13 orificios con pernos de bloqueo y tomillos convencionales tanto corticales como esponjosos en titanio más set especial de instrumental de colocación y set de apoyo de ortopedia con equipo de perforación.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor prima original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
27	Alambre para cerclaje de acero inoxidable en rollo de 1.0 mm y 1.25mm x 5000mm respectivamente, con instrumental para su colocación, pasa alambres, pinzas de reducción y compresión y pinza de corte.	NO CUMPLE, ya que el licitante presentó un registro sanitario que coincide con el concepto acorde a las especificaciones requeridas p la Dirección General de Servicios Médicos señaladas en el Anexo "Especificaciones" de las bases, no presentó folleto, además o presentó copia simple legible de la identificación del representan legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9 de las bases.
28	SET de placas para radio distal tanto palmares y volares, con perno de bloqueo en titanio y tornillos convencionales de cortical y esponjosa y placas en medidas de 3 a 6 orificios en titanio, set especial de colocación, equipo de traumatología de apoyo y equipo de perforación.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor prima original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
29	SET de placas philos para humero proximal de 3 a 12 orificios, con pemos de 3.5 mm. en todas las longitudes, más tornillos convencionales de 3.5 mm y tornillo esponjoso de 4.0 mm en todas sus longitudes, set completo especial para su colocación y set de apoyo de ortopedia con equipo de perforación.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor prima original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
30	SET de fijadores poli axiales para muñeca tipo AO con clavos de schanz en diferentes longitudes y medidas variables, set para su colocación y equipo de perforación, set equipo de ortopedia de apoyo.	NO CUMPLE, ya que el licitante presentó un registro sanitario que coincide con el concepto acorde a las especificaciones requeridas pla Dirección General de Servicios Médicos señaladas en el Anexo "Especificaciones" de las bases, no presentó folleto, además presentó copia simple legible de la identificación del representan legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9 de las bases.
31	SET de placas DHS de 4 a 16 Orificios con perno de bloqueo, tornillos convencionales, tornillo deslizante en todas sus longitudes y contra tornillo, set de instrumental especial para su colocación y set de apoyo de ortopedia.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó el registro sanitario, presentó el folleto y no presentó la carta de apoyo del fabricante y distribuidor primario original, acorde a las especificaciones requerid por la Dirección General de Servicios Médicos señaladas en el Ane 1 "Especificaciones" de las bases.

Página 24 de 63
Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





32	SET de placas en T y L para meceta tibial en titanio de 5 a 13 orificios con pemo de bloqueo y tornillos convencionales de cortical y esponjoso, set especial de instrumental para su colocación y set de ortopedia de apoyo y equipo de perforación.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó el registro sanitario, i presentó el folleto y no presentó la carta de apoyo del fabricante y distribuidor primario original, acorde a las especificaciones requerida por la Dirección General de Servicios Médicos señaladas en el Ane: 1 "Especificaciones" de las bases.
33	Clavo centro medular bloqueado para fémur anterógrado fresado o sin fresar para fracturas diafisiarias, de aleación de titanio con diámetro externo desde 9, 10, 11, y 12 mm y longitudes desde 320 hasta 445 mm. Con orificio dinamizador. Incluye tomillos de bloqueo proximales y distales del mismo sistema con longitudes desde 30 hasta 80 mm o medidos equivalentes, tapón de cierre para clavo en medida estándar, +10 y +20 mm o medidas equivalentes. Instrumental para su colocación, rimas flexibles intramedulares, guías, brocas, camisas medidor de profundidad, guías centro medular con y sin oliva, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterías.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor prima original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
34	Clavo centro medular bloqueado para tibia fresado o sin fresar para fracturas diafisiarias con pernado en transversal y oblicuo de acero inoxidable o aleación de titanio con diámetro externo desde 8, 9, 10, y 11 mm y longitudes desde 260 hasta 395 mm o medidas equivalentes. Con orificio dinamizador. Incluye tornillos de bloqueo proximales y distales del mismo sistema con longitudes desde 25 hasta 70 mm o medidos equivalentes, tapón de cierre para clavo. Instrumental para su colocación, rimas flexibles intramedulares, guías, brocas, camisas, medidor de profundidad, guías centro medular con y sin oliva, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterías.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor prima original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
35	Clavo centro medular bloqueado para humero fresado o sin fresar para fracturas diafisiarias, de acero inoxidable o aleación de titanio con diámetro desde 7.0 hasta y longitudes desde 150 hasta 320 mm o medidas equivalentes. Con orificio dinamizador. Incluye tornillos de bloqueo proximales y distales del mismo sistema con longitudes desde 17.5 hasta 55 mm o medidos equivalentes, tapón de cierre para clavo en medida estándar o +4mm. Instrumental para su colocación, guías, brocas, camisas, medidor de profundidad, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterías.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor prima original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
36	Clavo centro medular bloqueado para fémur de reconstrucción fresado o sin fresar para fracturas diafisiarias, de acero inoxidable o aleación de titanio con diámetro distal de 10 mm y diámetro proximal de 13 mm o medidas equivalentes con longitudes desde 195 hasta 400 mm o medidas equivalentes. Con sistema de fijación a la cabeza femoral que incluya tornillo deslizante telescópico con camisa de soporte y perno anti rotacional. Tornillos de bloqueo distales con longitudes desde 30 hasta 80 mm o medidas equivalentes, tapón de cierre para clavo. Instrumental para su colocación, rimas flexibles intramedulares, guías, brocas, camisas, medidor de profundidad, guías centro medular con y sin oliva, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterias, así como instrumental de apoyo de traumatología.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó el registro sanitario, presentó el folleto y no presentó la carta de apoyo del fabricante y distribuidor primario original, acorde a las especificaciones requerid por la Dirección General de Servicios Médicos señaladas en el Ane 1 "Especificaciones" de las bases.
37	Set de tornillos para mini fragmento de 1.5 mm (6-20 mm de longitud), 2.0mm (6-30mm de longitud) y 2.3 (6-30mm de longitud) con receso tipo TORX T-6 (estrella) en versiones estándar y bloqueados. El servicio debe incluir el instrumental necesario para la colocación de los implantes, brocas, guías, destornilladores, dobladores de placa, cortadores de placa, medidor de profundidad, pinzas de compresión y reducción, así como plantillas de prueba moldeables de compresión y reducción, así como plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforadora eléctrico de uso quirúrgico.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor prima original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
38	Sistema de reconstrucción maxilofacial, que incluya micro placas de perfil 0.6mm para tornillos1.5, de diámetro mini placas de perfil 2.0mm de diámetro, placas para fractura de perfil de 1.5mm para tornillos de 1.5mm de diámetro y placas de reconstrucción de perfil superior a 2.0mm para tornillos de 2.7 de diametro.Todos los implantes deben ser fabricados en titanio o de aceleración de titanio. De ser necesario se deben suministrar placas bloqueadas con sus tornillos correspondientes, que permita una angulación variable de hasta 40 grados y prótesis condilar, si dicho defecto lo requiere con los tornillos de adaptación para interface prótesis-placa. Los tornillos corticales deben ser auto roscantes y ofrecerse en medidas variables. El servicio debe incluir el instrumental necesario para la colocación de los implantes: brocas, guías, destornilladores dobladores de placa, medidor de profundidad, pinzas de compresión y reducción, así como plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor prima original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
39	Sistema de reconstrucción craneal que incluya mallas, cubiertas para trepano y micro placas de bajo perfil 0.6 para tornillos de 1.5 mm de diámetro. Todos los implantes deben ser fabricados en titanio o de aleación de titanio. Los tornillos corticales deben ser	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor prima original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.

Página 25 de 63

Esta noja, forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





	autorroscantes y ofrecerse en 4 y 5 mm de longitud. El servicio debe incluir el instrumental necesario para la colocación de los implantes: brocas, guías, desatomilladores, dobladores de placa, cortadores de placas, medidor de profundidad, pinzas de compresión y reducción, así como plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico.	
40	Malla para reconstrucción de pared lateral, medial y piso orbital, con secciones medial y lateral, tornillos de 1.5 y 2.0 mm con medidas variables, instrumental para su colocación, brocas, guías, dobladores de placa, medidor de profundidad, pinzas de compresión y reducción, así como plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó en original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
41	Broca 1.1/1.5 mm x 50 mm con tope en 11 y 20 mm, muesca -J compatible con los tornillos de la marca de implantes seleccionada.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó er original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
42	Artroplastia total de cadera cementada, vástago femoral pulido autobloqueante de 135 grados, cementado de medidas 00 (7mm),0 (8mm),1 (9mm),2 (10mm) 3(11 mm), paquete de cemento óseo, cabeza femoral de 28 y 32 mm cuello chico, mediano y grande. Copa cementada de polietileno con ceja de 10 grados, 42 a 60mm, anillos radiopacos ecuatorial y/o polar, diámetros internos de , 28 y 32 mm, equipo de lavado pulsátil, cementado al vacío de tercera generación y equipo de preparación para cementado femoral. Instrumental de colocación con pruebas y equipo de rimado y fresado así como equipo de corte y perforación, base para posicionador de cadera.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó en original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a le solicitado en el punto 9.2 de las bases.
43	Anillo de refuerzo acetabular tipo Müller con o sin recubrimiento, de aleación de titanio o acero de diámetros: 44 mm, 46 mm, 48 mm, 50 mm, 52 mm, 54 mm, 56 mm, 58 mm y 60 mm o medidas equivalentes. Incluye tornillos autorroscantes de titanio o acero de 6.5 mm x 15, 20, 25, 30, 35 y 40 mm o medidas equivalentes que se requieran.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó el original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primarioriginal, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
44	Ancla para cirugía de hombro que con sutura de Polietileno de Ultra alto peso molecular trenzado al interior y un trenzado de poliéster UHMWPE al exterior de medidas variables (No incluye Artroscopio).	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó el original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primari- original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
45	Reparación de ligamento cruzado anterior con sistema de fijación femoral con botón de titanio e hilos de sutura de polietileno de ultra alto peso molecular UHMWPE con ajuste integrado y fijación de 4 puntos sin nudos y un tornillo biodegradable (No incluye artroscopio).	NO CUMPLE, ya que el licitante presentó un registro sanitario que no coincide con el concepto acorde a las especificaciones requeridas por la Dirección General de Servicios Médicos señaladas en el Anexo "Especificaciones" de las bases, no presentó folleto, además in presentó copia simple legible de la identificación del representant legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y/distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9. de las bases.
46	SET completo de prótesis bipolares tanto cementada, como no cementadas en medidas en la copa acetabular 38 mm a 56 mm con sus insertos y una dosis de cemento de 40 gr, set especial de instrumental para su colocación y set de apoyo de ortopedia con posicionador de cadera.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó en original la carra d apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a l solicitado en el punto 9.2 de las bases.
47	Hemiprotesis de húmero proximal para fracturas, cementada, que incluya vástago humeral con angulación de 135 grados en la parte metaficiaria del implante, , canasta para reconstrucción de tuberosidades de titanio maleable, con diámetros de 6 a 12 mm, y longitudes de 120 a 220 mm, cabeza humeral modular estándar, céntrica y excéntrica, en medicas variadas en cuanto a su altura, incluye cemento óseo con antibiótico para su colocación, separadores indicados en la extremidad humeral, equipo de corte, rimado y perforación, vástago con opción a convertible a sistema de reversa.	NO CUMPLE, ya que el licitante presentó un registro sanitario que n coincide con el concepto acorde a las especificaciones requeridas por la Dirección General de Servicios Médicos señaladas en el Anexo "Especificaciones" de las bases, no presentó folleto, además n presentó copia simple legible de la identificación del representant legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y/distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9. de las bases.
48	Hemiprotesis de humero proximal para fracturas, no cementada, que incluya vástago humeral con angulación de 135 grados en la parte metaficiaria del implante, vástago bloqueado con tornillos en la parte distal para evitar rotación del mismo, vástago recubierto de hidroxiapatita, en la parte metaficiaria, y con opción a cementar la parte distal del mismo, canasta para reconstrucción de tuberosidades, de titano maleable, con diámetros de 6 a 12 mm, y longitudes de 120 a 220 mm, cabeza humeral modular estándar, céntrica y excéntrica, en medidas variadas en cuanto a su altura, separadores indicados en la extremidad humeral, equipo de corte, rimado y perforación, vástago con opción a convertible a sistema de reversa.	NO CUMPLE, ya que el licitante presentó un registro sanitario que n coincide con el concepto acorde a las especificaciones requeridas po la Dirección General de Servicios Médicos señaladas en el Anexo "Especificaciones" de las bases, no presentó folleto, además presentó copia simple legible de la identificación del representant legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto de las bases.
49	Artroplastia total de hombro, que incluye componente glenoideo, con pines o tetones para su colocación, cementado o no cementado, de polietileno de alta densidad, diversos tamaños, incluye vástago humeral con angulación de 135 grados en la parte metaficiaria	NO CUMPLE, ya que el licitante presentó un registro sanitario que n coincide con el concepto acorde a las especificaciones requeridas po la Dirección General de Servicios Médicos señaladas en el Anexo

Página 26 de 63

Esta boja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





	del implante, vástago bloqueado con tornillos en la parte distal para evitar rotación del mismo, vástago recubierto de hidroxiapatita en la parte metaficiaria, y con opción a cementar la parte distal del mismo, canasta para reconstrucción de tuberosidades, de titanio maleable, con diámetros de 6 a 12 mm, y longitudes de 120 a 220 mm, cabeza humeral modular estándar, céntrica y excentrica, en medidas variadas en cuanto a su altura, separadores indicados en la extremidad humeral, equipo de corte, rimado y perforación, vástago con opción a convertible a sistema de reversa. Incluye cemento óseo con antibiótico necesario para su colocación.	"Especificaciones" de las bases, no presentó folleto, además no presentó copia simple legible de la identificación del representante legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
50	Espaciador de cadera con antibiótico, prefabricado en medidas 40C, 48C, 48C XL, 56C, y 56C XL, con alma metálica, incluye cemento para hueso con antibiótico. Instrumental de especialidad de revisión de cadera, y base para posicionador de cadera.	NO CUMPLE, ya que el licitante presentó un registro sanitario que no coincide con el concepto acorde a las especificaciones requeridas por la Dirección General de Servicios Médicos señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, no presentó folleto, además no presentó copia simple legible de la identificación del representante legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
51	Espaciador de rodilla con antibiótico prefabricado en medidas 58, 65 y 79 tanto rodilla izquierda como rodilla derecha, incluye cemento para hueso con antibiótico. Instrumental de especialidad de revisión rodilla, base para posicionador de rodilla.	NO CUMPLE, ya que el licitante presentó un registro sanitario que no coincide con el concepto acorde a las especificaciones requeridas por la Dirección General de Servicios Médicos señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, no presentó folleto, además no presentó copia simple legible de la identificación del representante legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
52	Cemento con antibiótico de 40 gr. / 20 ml. con alta viscosidad.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó en original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
53	Cemento con antibiótico de 20 gr./ 10 ml con alta viscosidad.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó en original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
54	Hemiartroplastia de cadera tipo Thompson de 38 a 54 mm de diámetro con incrementos de 1 o 2 mm máximo y la dosis de cemento con antibiótico que resulte necesaria. Incluye instrumental para su colocación, set básico de pinzas de compresión, extractor de cabeza, calzador, cabezas de prueba y raspa femoral Thompson, sierra oscilante, sistema de cementación al vacio de tercera generación y cualquier otro necesario.	NO CUMPLE, ya que el licitante presentó un registro sanitario que no coincide con el concepto acorde a las especificaciones requeridas por la Dirección General de Servicios Médicos señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, no presentó folleto, además no presentó copia simple legible de la identificación del representante legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
55	Prótesis de rodilla estabilizada, anatómica y modular con estabilizador posterior , componentes femorales anatómicos izquierdo y derecho material de cromo cobalto medidas 2 (62mm) , medida 2.5 (64mm), medida 3 (67mm) , medida 3.5 (69mm), medida 4 (72 mm), medida 5 (74mm) medida 6 (79mm) , platillos tibiales anatomicos izquierdo y derecho de cromo cobalto medida B (63MM) , medida C (67 mm) medida D (71mm), medida E (75 mm) medida F (79 mm) medida G (83mm) e inserto tibial de poli etileno con medidas 8 mm , 10 mm , 12 mm, 14 mm y 16 mm, componente patela y medidas chica , mediana y grande , dosis de cemento para hueso de 40 grs	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó en original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
56	Prótesis de rodilla no estabilizada, anatómica y modular con estabilizador posterior , componentes femorales anatómicos izquierdo y derecho material de cromo cobalto medidas 2 (62mm) , medida 2.5 (64mm), medida 3 (67mm) , medida 3.5 (69mm), medida 4 (72 mm), medida 5 (74mm) medida 6 (79mm), platillos tibiales anatomicos izquierdo y derecho de cromo cobalto medida B (63MM) , medida C (67 mm) medida D (71mm), medida E (75 mm) medida F (79 mm) medida G (83mm) e inserto tibial de poli etileno con medidas 8 mm , 10 mm , 12 mm, 14 mm y 16 mm, componente patela y medidas chica , mediana y grande , dosis de cemento para hueso de 40 grs Que resulte necesaria incluye instrumental para la colocación así como equipo de isquemia y equipo de corte y perforación e instrumental de apoyo de traumatología	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó en original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
57	Artroplastia total de cadera no cementada, vástago femoral no cementado conico en forma de bala en la parte distal de 135 grados de ángulo cervico-diafisiario con recubrimiento en plasma spray osteointegrador en aleación de TITANIO forjado medidas 7 mm , 8 mm, 9 mm, 10 mm, 11 mm, 12 mm, 13 mm, 14 mm, de diámetro distal sin apoyo en calcar.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó en original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.

Página 27 de 63

Página

Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

1



	Cabeza femoral de cromo cobalto de 32, mm diámetro externo y longitud de 32.4 mm, 32.40 mm, 32.44 mm, 32.48 mm y en cono 12/14. Inserto modular de polietileno con ceja de 10 grados. Copa acetabular atornillada con recubrimiento osteointegrador compatible con inserto de 32 mm con diámetro externo desde 46 hasta 60mm; incluye los tornillos autorroscantes de titanio de 6.5 mm x 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 mm o medidas equivalentes que se requieran. Instrumental de colocación con pruebas y equipo de rimado y fresado así como equipo de corte y perforación, base para posicionador de cadera.	
58	Artroplastia total de cadera hibrida, vástago femoral pulido AUTOBLOQUEANTE de 135 grados, cementado de medidas 00 (7mm),0 (8mm),1 (9mm),2 (10mm) 3(11 mm), paquete de cemento óseo, cabeza femoral de 28 y 32 mm cuello chico, mediano y grande. Inserto de polietileno con ceja de 10 grados, copa acetabular atornillada con recubrimiento de titanio compatible con inserto de 28 y 32 mm, tornillos autorroscantes de titanio de 6.5 mm x 15, 20, 25, 30, 35 y 40 mm que se requieran, equipo de lavado pulsátil, cementado al vacio de tercera generación y equipo de preparación para cementado femoral. Debe incluir set completo de instrumental específico para su colocación y set de apoyo más corte y perforación.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó en original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a le solicitado en el punto 9.2 de las bases.
59	Prótesis total de cadera de revisión, vástago femoral largo de revisión sistema anti rotacional y ángulo cervico-diafisiario de 135 grados, no cementado con recubrimiento osteointegrador en aleación de titanio o cromo cobalto, cono 12/14 de diámetros desde 14 hasta 22 mm y longitudes desde 190 hasta 225 mm o medidas equivalentes. Cabeza femoral metálica de , 32 mm y longitud de cuellos chico, mediano, grande, extra grande y o medidas equivalentes en cono 12/14. Inserto con ceja de 10 grados. Copa acetabular atomillada MULTIPERFORADA con recubrimiento osteointegrador compatible con inserto de 28, 32 mm con diámetro externo desde 44 hasta 66 mm; incluye los tornillos autorroscantes de titanio de 6.5 mm x 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 mm o medidas equivalentes que se requieran. Instrumental de colocación con pruebas y equipo de rimado y fresado así como equipo de corte y perforación, base para posicionador de cadera. Incluye cemento necesario de tercera generación, más instrumental de apoyo de ortopedia.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó en original la carta di apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a la solicitado en el punto 9.2 de las bases.
60	Prótesis total de rodilla de revisión estabilizada, anatómica y modular, con estabilizador posterior, constreñida y que permita un rango de flexión de más de 120 grados, que consta de: componente femoral izquierdo y derecho en medidas componentes femorales anatómicos izquierdo y derecho material de cromo cobalto medidas 2 (62mm) ,medida 3 (67mm) , medida 4 (72 mm),medida 5 (74mm) que reciba tallos de extensión y aumentos posteriores y distales, aumentos femorales posteriores y distales con medidas 5 y 10 mm, base tibial con quilla en delta de aleación de titanio que reciba tallos de extensión y aumentos mediales, laterales y completos en medidas B (63MM) , medida C (67 mm) medida D (71mm), medida E (75 mm) aumentos mediales, laterales y completos con tornillo de fijación al componente tibial en medidas 5, 10, mm, tallos de extensión femoral y tibial rectos y excéntricos (offset) en medidas de 80 y 120 mm de longitud y diámetros de 8 a 16mm, inserto tibial de polietileno de ultra alta densidad con alma de acero en medidas 10, 12, 14, 16, 18, 20,y 22 mm de espesor, rotula de polietileno con tres tetones para fijación en medidas pequeña, mediana, grande, dosis de cemento para hueso de 40 cc que resulte necesaría, equipo de lavado pulsátil y cementación al vacio de tercera generación. Incluye instrumental para su colocación con pruebas, instrumental especializado para rodilla de revisión, así como equipo de isquemia, equipo de corte y perforación, posicionador de rodilla, así como instrumental de apoyo de traumatología.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó en original la carta d apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a la solicitado en el punto 9.2 de las bases.
61	Caja intersomática cervical de PEEK, anterior, hueca, con lordosis integrada de 6° en diseño de cuña con marcadores metálicos para control radiográfico, con dimensiones de LL 14mm x AP 12mm y con altura de 4, 5, 6 y 7 mm o medidas equivalentes. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTAL DE COLUMNA NECESARIO PARA SU COLOCACIÓN.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó e original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primari- original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
62	Sistema de fijación para la columna cervical Anterior con curvatura latero-medial de 28 mm en todas sus medidas, incluye placa cervical de seguridad y tomillos de 4.0 y 4.5mm de TITANIO, así como separadores de tejidos blandos. 1 NIVEL. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTACION DE COLUMNA NECESARIO PARA SU COLOCACION. En estado funcional con el visto bueno del especialista.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó en original la carta di apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a solicitado en el punto 9.2 de las bases.
63	Sistema de fijación para la columna cervical Anterior con curvatura latero-medial de 28 mm en todas sus medidas, incluye placa cervical de seguridad y tornillos de 4.0 y 4.5mm de TITANIO, así como separadores de tejidos blandos. 2 NIVELES. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTACION DE COLUMNA NECESARIO PARA SU COLOCACION. En estado funcional con el visto bueno del especialista.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primeri original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.

Página 28 de 63

Esta poja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





64	Sistema de fijación para la columna cervical Anterior con curvatura latero-medial de 28 mm en todas sus medidas, incluye placa cervical de seguridad y tornillos de 4.0 y 4.5mm de TITANIO, así como separadores de tejidos blandos. 3 NIVELES. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTACION DE COLUMNA NECESARIO PARA SU COLOCACION. En estado funcional con el visto bueno del especialista.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó en original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
65	Cuerpo intersomático para corporectomia cervical, torácica y lumbar de 20 a 64 mm con discos angulados de 0° a 7° para lordosis. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTAL DE COLUMNA NECESARIO PARA SU COLOCACIÓN. En estado funcional con el visto bueno del especialista.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó en original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
66	Sistema universal de 4 tornillos poli axiales o monoxiales toracolumbares transpediculares de aleación de titanio, autorroscantes de Angulo fijo o variable, en medidas de 4.5, 5, 6 y 7.0 mm de diámetro y longitudes de 30 a 60 mm o medidas equivalentes, tuerca de cierre interna 2 barras de aleación de titanio rectas y/o curvas en medidas de 5.5mm de diámetro y de 40 a 500 mm de longitud o medidas equivalentes, travesaño estabilizador modular con una barra conectora y dos conectores de seguridad con tornillo de bloqueo, instrumental para su colocación, pinzas distractoras y de compresión, separadores especiales para cirugía de columna y visto bueno del especialista previo a la cirugía.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó en original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
67	Sistema universal de 6 tornillos poli axiales o monoxiales toracolumbares transpediculares de aleación de titanio, autorroscantes de Angulo fijo o variable, en medidas de 4.5, 5, 6 y 7.0 mm de diámetro y longitudes de 30 a 60 mm o medidas equivalentes, tuerca de cierre interna 2 barras de aleación de titanio rectas y/o curvas en medidas de 5.5mm de diámetro y de 40 a 500 mm de longitud o medidas equivalentes, travesaño estabilizador modular con una barra conectora y dos conectores de seguridad con tomillo de bloqueo, instrumental para su colocación, pinzas distractoras y de compresión, separadores especiales para cirugía de columna y visto bueno del especialista previo a la cirugía.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó en original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
68	Sistema universal de 8 tornillos poli axiales o monoxiales toracolumbares transpediculares de aleación de titanio, autorroscantes de Angulo fijo o variable, en medidas de 4.5, 5, 6 y 7.0 mm de diámetro y longitudes de 30 a 60 mm o medidas equivalentes, tuerca de cierre interna 2 barras de aleación de titanio rectas y/o curvas en medidas de 5.5mm de diámetro y de 40 a 500 mm de longitud o medidas equivalentes, travesaño estabilizador modular con una barra conectora y dos conectores de seguridad con tornillo de bloqueo, instrumental para su colocación, pinzas distractoras y de compresión, separadores especiales para cirugía de columna y visto bueno del especialista previo a la cirugía.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó folleto y no presentó en original la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.
69	CAJA INTERSOMATICA LUMBAR de Aleación de PEEK con punta nariz en forma de bala, ventana amplia y empaque estéril de 10 mm x 22 mm con altura anterior de 8mm hasta 16 mm, así como instrumental especial de colocación e instrumental de apoyo.	NO CUMPLE, ya que el licitante presentó un registro sanítario que no coincide con el concepto acorde a las especificaciones requeridas por la Dirección General de Servicios Médicos señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, no presentó folleto, además no presentó copia simple legible de la identificación del representante legal, correspondiente a la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario original, conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases.

# INCUMPLIMIENTO

# PLENUM DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

El licitante PLENUM DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., ofertó la totalidad de conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA objeto de la presente licitación.

Punto de las bases	Documento solicitado	Documento que presentó	Motivo del incumplimiento
9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ	j)Copia simple legible de la cédula de identificación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a nombre del "LICITANTE", actividad económica acorde al objeto de la presente licitación, con una vigencia no mayor a 03 tres meses de antigüedad	Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de PLENUM DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, ya que si bien con fecha 06 (seis) de enero del 2021 (dos mil veintiuno), se asentó en la lista de verificación de documentación técnica que el licitante sí presentó dicha documentación, tras la evaluación de carácter cualitativo realizada por la Dirección General de Servicios Médicos en su carácter de Área Requirente, conforme a lo estipulado en los artículos 65, numeral 1, fracción I y artículo 66 numeral 2 de la

Página 29 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRADMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 8 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





	a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y con domicilio ubicado en el Estado de		Ley de la materia, a la documentación presentada por la licitante se desprende que el licitante presentó la siguiente documentación:
	Jalisco, el cual deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4		- Copia simple legible la Cédula de Identificación Fiscal emitida
	"Acreditación", con el domicilio del comprobante de domicilio y de la		por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de PLENUM DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
	Licencia Municipal.		Sin embargo el domicilio de este documento no co ncide con el domicilio del anexo 4 "Acreditación", del comprobante de domicilio y de la licencia municipal, motivo por el cual se le tiene incumpliendo con lo solicitado en el presente inciso, ya que ne presentó el documento de conformidad a lo solicitado en el presente inciso, situación que afecta la solvencia de la propuest y da incertidumbre a la Convocante.
LA PROPUESTA TÉCNICA"	o)Copia simple legible de todas las hojas de cualquiera de los siguientes documentos: "Licencia Sanitaria" o "Aviso de Funcionamiento" a nombre de la razón social del "LICITANTE" expedido por la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, para cada uno de los establecimientos donde el "LICITANTE" se proponga prestar los servicios, correspondiente al giro de los servicios licitados.	-Copia simple legible de Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o baja, a nombre de PLENUM DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, ya que si bien con fecha 06 (seis) de enero de 2021 (dos mil veintiuno), se asentó en la lista de verificación d documentación técnica que el licitante si presentó dich documentación, tras la evaluación de carácter cualitative realizada por la Dirección General de Servicios Médicos en se carácter de Área Requirente, conforme a lo estipulado en lo artículos 65, numeral 1, fracción I y artículo 66 numeral 2 de la Ley de la materia, a la documentación presentada por la licitante se desprende que el licitante presentó la siguiente documentación:
DE LA PROPUESTA TÉCNICA	incitatios.		-Copia simple legible de Aviso de Funcionamiento, di Responsable Sanitario y de Modificación o baja, a nombre di PLENUM DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.  Sin embargo, dicho documento no cuenta con el sello di recepción por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), situación que afecta la solvencia de la propuesta y da incertidumbre a la Convocante motivo por el cual se le tiene incumpliendo con lo solicitado en el presente inciso.
SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA"	p)Copia simple legible de los registros sanitarios de cada insumo, señalando con marca textos las descripciones para cada uno de los bienes.	Copia simple legible de los registros sanitarios de los 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA.	NO CUMPLE, ya que si bien presentó el registro sanitario de lo 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA, éstos fueron sujetos a una evaluación de carácte cualitativo conforme a lo estipulado en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de la materia, haciéndose constar mediante el análisi técnico elaborado por la Dirección General de Servicios Médicos y del cual se desprende lo siguiente:
E LA PROPUE			SI CUMPLE  CONCEPTO: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 52, 53, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 86, 67, 68.
SOBRE DE LA			34 (TREINTA Y CUATRO) CONCEPTOS
SS			NO CUMPLE  CONCEPTO: 5, 6, 7, 8, 9, 18, 19, 20, 23, 27, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 61, 69.

Jalisco

TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).



			35 (TREINTA Y CINCO) CONCEPTOS
			En virtud de lo anterior y tomando en consideración que conforme a lo señalado en el punto 10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN de las bases, el objeto de esta licitación será adjudicado por PARTIDA ÚNICA, debiendo cotizar la totalidad de conceptos que integran dicha partida, se concluye que el licitante:
¥			NO CUMPLE con lo solicitado en el presente inciso, toda vez que los registros sanitarios de 35 (treinta y cinco) de los conceptos que integran la partida única no cumplen con las especificaciones del anexo 1 de las bases.
A PROPUESTA	q)Catálogos y/o folletos, en donde puedan identificarse las características físicas POR INSUMO, señalando con marca textos las descripciones para cada uno.	folletos de los 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA	NO CUMPLE, ya que si bien presentó catálogos y/o folletos de los 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA, éstos fueron sujetos a una evaluación de carácter cualitativo conforme a lo estipulado en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de la materia, haciéndose constar mediante el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Servicios Médicos, y del cual se desprende lo siguiente:
SOBRE DE L			SI CUMPLE  CONCEPTO: 1, 2, 3, 4, 9, 10, 12, 29, 52, 53, 59, 66, 67, 68  14 (CATORCE) CONCEPTOS
9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA"			NO CUMPLE  CONCEPTO: 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20,21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 69.
QUE DEBER			En virtud de lo anterior y tomando en consideración que conforme a lo señalado en el punto 10. CRITERIOS PARA LA
OCUMENTOS			EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN de las bases, el objeto de esta licitación será adjudicado por PARTIDA ÚNICA, debiendo cotizar la totalidad de conceptos que integran dicha partida, se concluye que el licitante:
9.2 "DC			NO CUMPLE con lo solicitado en el presente inciso, toda vez que los Catálogos y/o folletos de 55 (cincuenta y cinco) de los

Al considerar la documentación anteriormente señalada se concluye que el licitante PLENUM DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., NO CUMPLE ya que no presento toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA", incumpliendo con la documentación solicitada en los incisos j) y o), así como con determinada documentación solicitada en los incisos p) y q) respecto 4.56 (cincuenta y seis) conceptos que integran la partida única, acorde a lo expuesto por el Área Requirente mediante su análisis técnico, situación que afecta la solvencia de la propuesta toda vez que el objeto de esta licitación será adjudicado por PARTIDA ÚNICA, debiendo cotizar la totalidad de conceptos que integran dicha partida de conformidad a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases.

En virtud de lo anterior, se tiene al licitante incumpliendo con los criterios de evaluación estipulados en los incisos a) y c) del punto 10 de las bases, no omitiendo señalar que todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los licitantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley

Página 31 de 63
Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMÁTOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ccho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).



1

CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (echo)

conceptos que integran la partida única no cumplen con las

especificaciones del anexo 1 de las bases.

K



de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, y de conformidad a lo señalado en el punto 12. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES incisos k) y l) de las bases, la falta de cualquier documento que afecte la solvencia de la propuesta será motivo de descalificación de la propuesta.

oncepto	Descripción General	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
5	Paquete de hueso liofilizado chips 1-8mm, 5 cc esterilizado por rayos gama (SAL 10-6)	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o follet con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerd a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
6	Paquete de hueso liofilizado chips 1-8mm, 10cc esterilizado por rayos gama (SAL 10-6)	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folle con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuero a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
7	Paquete de hueso liofilizado chips 1-8mm 15cc esterilizado por rayos gama (SAL 10-6)	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folle con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuero a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
8	Paquete de hueso liofilizado chips 1-8mm 20cc esterilizado por rayos gama (SAL 10-6)	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folle con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuer a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
9	Hueso fresco congelado (cabeza femoral, cóndilo femoral, diáfisis femoral)	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario con la descripci que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado el 9.2 de las bases de la presente licitación.
11	Placa DCP recta ancha, de longitud variable según el número de orificios de 5 Orif. 6 Orif., 7 Orif., 8 Orif., 9 Orif., 10 Orif., 12 Orif., 13 Orif., 14 Orif., Incluye tomillos corticales de 4.5 mm, tornillos para hueso esponjoso de 6.5 mm rosca completa, rosca de 16 y 32 mm, instrumental para su colocación, brocas, guías, dobladores de placa, medidor de profundidad, camisa sujetadora de tomillos, elevador de periostio, pinzas de compresión y reducción, así como las plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico con dos baterias.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripcio que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado el 9.2 de las bases de la presente licitación.
13	Placa DCP recta angosta para pequeños fragmentos, de longitud variable según el número de orificios de 4 Orif., 5 Orif., 6 Orif., 7 Orif., 8 Orif., 9 Orif., 10 Orif., 11 Orif., 12 Orif., Incluye tornillos corticales de 3.5 mm, tornillos para hueso esponjoso de 4.0 mm, rosca corta y rosca completa de longitud variable, instrumental para su colocación, brocas, guías, dobladores de placa, medidor de profundidad, camisa sujetadora de tomillos, elevador de periostio, pinzas de compresión y reducción, así como las plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico con dos baterías.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripció que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado el 9.2 de las bases de la presente licitación.
14	Placas de reconstrucción maleables o moldeables, de longitud variable segun el número de orificios: de 4 Orif., 5 Orif., 6 Orif., 7 Orif., 8 Orif., 9 Orif., 10 Orif., 11 Orif., 12 Orif., 13 Orif., 14 Orif., 15 Orif., 16 Orif., 17 Orif., 18 Orif., Incluye tornillos corticales de 3.5 mm, tornillos para hueso esponjoso de 4.0 mm, rosca corta y rosca completa de longitud variable, instrumental para su colocación, brocas, guias, dobladores de placa, medidor de profundidad, camisa sujetadora de tornillos, elevador de periostio, pinzas de compresión y reducción, así como plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico con dos baterías.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripci que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado el 9.2 de las bases de la presente licitación.
15	Tornillos corticales de 3.5 mm de 10 a 50 mm de longitud o tornillos para hueso esponjoso de 4.0 mm de 10 a 65 mm de longitud, con rosca parcial o rosca completa. Incluye arandelas, set de pequeños fragmentos con instrumental, brocas, guías, medidor de profundidad, pinzas de compresión y reducción, desarmador hexagonal, camisa sujetadora de tornillos, así como separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico con dos baterias.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripci que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado el 9.2 de las bases de la presente licitación.
16	Placa en tubo DHS de 135 grados o variables de acero inoxidable, barril corto y largo, con sistema anti rotacional, de longitud variable según el número de orificios: de 3 Orif., 4 Orif., 5 Orif., 6 Orif., 8 Orif., 10 Orif., 12 Orif., 14 Orif. Y 16 Orif. De medidas VARIABLES, tornillo de compresión de medidas VARIABLES, tornillos deslizantes con sistema anti rotacional, de medidas VARIABLES. Incluye tornillos corticales de 4.5 mm, tornillos	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripci que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado el 9.2 de las bases de la presente licitación.

Página 32 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





	esponjosos de 6.5 mm de longitud, rosca de 16 y 32 mm y rosca completa, guía con punta roscada de 230 mm. Instrumental para su colocación, guías, brocas, medidor de profundidad, rimas, machuelos y mangos en T, así como pruebas, separadores especiales y perforadores eléctricos con dos baterías.	
17	Placa en tubo DCS de 95 grados de acero inoxidable, barril corto, con sistema anti rotacional, de longitud variable según el número de orificios: de 6 Orif., 8 Orif., 10 Orif., 12 Orif., 14 Orif. Y 16 Orif., tornillo de compresión de MEDIDAS VARIABLES, tornillos deslizantes con sistema anti rotacional, de MEDIDAS VARIABLES. Incluye tornillos corticales autorroscantes de 4.5 mm, tornillos esponjosos de 6.5 mm de longitud, rosca de 16 y 32 mm y rosca completa, guia con punta roscada de 230 mm. Instrumental para su colocación, guias, brocas, medidor de profundidad, rimas, machuelos y mangos en T, así como pruebas, separadores especiales y perforadores eléctricos con dos baterias.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
18	Aguja o clavo Kirschner en acero inoxidable con diámetro de 1.1, 1.2, 1.5, y 1.6 x 150mm de longitud y 2.3mm x 230 mm de longitud o medidas equivalentes, medidas variables incluye instrumental para su colocación, brocas, guías, medidor de profundidad, pinzas de compresión y reducción, pinzas de corte, separadores especiales y operforadores especiales y perforadora eléctrica con dos baterías.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o follet con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
19	Cable de titanio para cerclaje con candado integrado de cromo cobalto 1.8 mm de diámetro y largo 650 mm (incluye instrumental para su colocación).	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o follete con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
20	Tornillo canulado autorroscantes de pequeños y grandes fragmentos, 4.0, y 7.0 mm, rosca completa y rosca parcial de 16 y 32 mm en acero inoxidable, medidas 4.0 y 5.0 x 10 a 60 mm y 7.0 x 50 a 120 mm, arandela metálica de 4.2 y 6.7 mm. Incluye instrumental para su colocación, clavos guía con punta roscada de 1.7, 2.5 y 3.2 mm x 230 mm, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterías. Se aceptan medidas equivalentes.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o follete con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
21	Placa cable de titanio con grapa y bulón medidas con 4, 6, 8, 10 y 12 orificios o medidas equivalentes y longitud variable. INCLUYE INSTRUMENTAL DE ESPECIALIDAD Y SET DE COLOCACION.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripció que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado e el 9.2 de las bases de la presente licitación.
22	Sistema de Placas LCP anatómicas para húmero distal DE 4 A 10 ORIFICIOS, CONSTA DE 2 PLACAS, UNA DE HUMERO DISTAL MEDIAL Y LA OTRA DE HUMERO DISTAL LATERAL, CON O SIN SOPORTE en aleación de titanio o acero , QUE INCLUYA EL INSTRUMENTAL DE COLOCACION FUNCIONAL PARA EL VISTO BUENO DEL ESPECIALISTA. (Tomillería 3.5 mm y 2.7 mm, guías de reducción y set de colocación que incluya perforador y brocas).	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripció que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado e el 9.2 de las bases de la presente licitación.
23	SET completo de placa liss de fémur distal de 5 a 13 orif., con perno de bloqueo 5.0 mm y tornillos de cortical y esponjosa de titanio en todas las longitudes, set de instrumental de colocación y placas en todas sus longitudes, set de apoyo de ortopedia y set de colocación.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o foller con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerd a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
24	SET de placa DISTAL de tibia en todas de 5 a 12 orificios con pernos de bloqueo y tornillos convencionales en titanio en todas sus longitudes, set de instrumental de colocación, equipo de perforación y set de apoyo de ortopedia.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripció que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado e el 9.2 de las bases de la presente licitación.
25	SET de placas anatómicas para fracturas del tercio proximal de fémur de 4 a 12 orificios con pernos de bloqueo, tornillos convencionales de cortical y esponjosa de titanio, set de instrumental completo para su colocación, equipo de perforación y set apoyo de ortopedia.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripció que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado e el 9.2 de las bases de la presente licitación.
26	SET de placas especiales para fractura de fémur distal de apoyo condilar de 5 a 13 orificios con pernos de bloqueo y tornillos convencionales tanto corticales como esponjosos en titanio más set especial de instrumental de colocación y set de apoyo de ortopedia con equipo de perforación.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripció que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado e el 9.2 de las bases de la presente licitación.
27	Alambre para cerclaje de acero inoxidable en rollo de 1.0 mm y 1.25mm x 5000mm respectivamente, con instrumental para su colocación, pasa alambres, pinzas de reducción y compresión y pinza de corte.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folle con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuero a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.

Página 33 de 63

Esta boja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE RAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





28	SET de placas para radio distal tanto palmares y volares, con perno de bloqueo en titanio y tornillos convencionales de cortical y esponjosa y placas en medidas de 3 a 6 orificios en titanio, set especial de colocación, equipo de traumatología de apoyo y equipo de perforación.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripciór que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
30	SET de fijadores poli axiales para muñeca tipo AO con clavos de schanz en diferentes longitudes y medidas variables, set para su colocación y equipo de perforación, set equipo de ortopedia de apoyo.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripciór que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
31	SET de placas DHS de 4 a 16 Orificios con perno de bloqueo, tornillos convencionales, tornillo deslizante en todas sus longitudes y contra tornillo, set de instrumental especial para su colocación y set de apoyo de ortopedia.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
32	SET de placas en T y L para meceta tibial en titanio de 5 a 13 orificios con perno de bloqueo y tornillos convencionales de cortical y esponjoso, set especial de instrumental para su colocación y set de ortopedia de apoyo y equipo de perforación.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripciór que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
33	Clavo centro medular bloqueado para fémur anterógrado fresado o sin fresar para fracturas diafisiarias, de aleación de titanio con diámetro externo desde 9, 10, 11, y 12 mm y longitudes desde 320 hasta 445 mm. Con orificio dinamizador. Incluye tomillos de bloqueo proximales y distales del mismo sistema con longitudes desde 30 hasta 80 mm o medidos equivalentes, tapón de cierre para clavo en medida estándar, +10 y +20 mm o medidas equivalentes. Instrumental para su colocación, rimas flexibles intramedulares, guías, brocas, camisas medidor de profundidad, guías centro medular con y sin oliva, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterías.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
34	Clavo centro medular bloqueado para tibia fresado o sin fresar para fracturas diafisiarias con pernado en transversal y oblicuo de acero inoxidable o aleación de titanio con diámetro externo desde 8, 9, 10, y 11 mm y longitudes desde 260 hasta 395 mm o medidas equivalentes. Con orificio dinamizador. Incluye tornillos de bloqueo proximales y distales del mismo sistema con longitudes desde 25 hasta 70 mm o medidos equivalentes, tapón de cierre para clavo. Instrumental para su colocación, rimas flexibles intramedulares, guías, brocas, camisas, medidor de profundidad, guías centro medular con y sin oliva, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterías.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
35	Clavo centro medular bloqueado para humero fresado o sin fresar para fracturas diafisiarias, de acero inoxidable o aleación de titanio con diámetro desde 7.0 hasta y longitudes desde 150 hasta 320 mm o medidas equivalentes. Con orificio dinamizador. Incluye tornillos de bloqueo proximales y distales del mismo sistema con longitudes desde 17.5 hasta 55 mm o medidos equivalentes, tapón de cierre para clavo en medida estándar o +4mm. Instrumental para su colocación, guías, brocas, camisas, medidor de profundidad, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterias.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
36	Clavo centro medular bloqueado para fémur de reconstrucción fresado o sin fresar para fracturas diafisiarias, de acero inoxidable o aleación de titanio con diámetro distal de 10 mm y diámetro proximal de 13 mm o medidas equivalentes con longitudes desde 195 hasta 400 mm o medidas equivalentes. Con sistema de fijación a la cabeza femoral que incluya tornillo deslizante telescópico con camisa de soporte y perno anti rotacional. Tornillos de bloqueo distales con longitudes desde 30 hasta 80 mm o medidas equivalentes, tapón de cierre para clavo. Instrumental para su colocación, rimas flexibles intramedulares, guías, brocas, camisas, medidor de profundidad, guías centro medular con y sin oliva, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterias, así como instrumental de apoyo de traumatología.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folletc con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.

Página 34 de 63

Está noja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMA OLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





37	Set de tomillos para mini fragmento de 1.5 mm (6-20 mm de longitud), 2.0mm (6-30mm de longitud) y 2.3 (6-30mm de longitud) con receso tipo TORX T-6 (estrella) en versiones estándar y bloqueados. El servicio debe incluir el instrumental necesario para la colocación de los implantes, brocas, guías, destornilladores, dobladores de placa, cortadores de placa, medidor de profundidad, pinzas de compresión y reducción, así como plantillas de prueba moldeables de compresión y reducción, así como plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforadora eléctrico de uso quirúrgico.	
38	Sistema de reconstrucción maxilofacial, que incluya micro placas de perfil 0.6mm para tomillos1.5, de diámetro mini placas de perfil 2.0mm de diámetro, placas para fractura de perfil de 1.5mm para tomillos de 1.5mm de diámetro y placas de reconstrucción de perfil superior a 2.0mm para tomillos de 2.7 de diametro. Todos los implantes deben ser fabricados en titanio o de aceleración de titanio. De ser necesario se deben suministrar placas bloqueadas con sus tornillos correspondientes, que permita una angulación variable de hasta 40 grados y prótesis condilar, si dicho defecto lo requiere con los tornillos de adaptación para interface prótesis-placa. Los tornillos corticales deben ser auto roscantes y ofrecerse en medidas variables. El servicio debe incluir el instrumental necesario para la colocación de los implantes: brocas, guías, destornilladores dobladores de placa, medidor de profundidad, pinzas de compresión y reducción, así como plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
39	Sistema de reconstrucción craneal que incluya mallas, cubiertas para trepano y micro placas de bajo perfil 0.6 para tornillos de 1.5 mm de diámetro. Todos los implantes deben ser fabricados en titanio o de aleación de titanio. Los tornillos corticales deben ser autorroscantes y ofrecerse en 4 y 5 mm de longitud. El servicio debe incluir el instrumental necesario para la colocación de los implantes: brocas, guías, desatornilladores, dobladores de placa, cortadores de placas, medidor de profundidad, pinzas de compresión y reducción, así como plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
40	Malla para reconstrucción de pared lateral, medial y piso orbital, con secciones medial y lateral, tornillos de 1.5 y 2.0 mm con medidas variables, instrumental para su colocación, brocas, guías, dobladores de placa, medidor de profundidad, pinzas de compresión y reducción, así como plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
41	Broca 1.1/1.5 mm x 50 mm con tope en 11 y 20 mm, muesca -J compatible con los tornillos de la marca de implantes seleccionada.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
42	Artroplastia total de cadera cementada, vástago femoral pulido autobloqueante de 135 grados , cementado de medidas 00 (7mm),0 (8mm),1 (9mm),2 (10mm) 3(11 mm), paquete de cemento óseo, cabeza femoral de 28 y 32 mm cuello chico, mediano y grande. Copa cementada de polietileno con ceja de 10 grados, 42 a 60mm, anillos radiopacos ecuatorial y/o polar, diámetros internos de , 28 y 32 mm, equipo de lavado pulsátil, cementado al vacío de tercera generación y equipo de preparación para cementado femoral. Instrumental de colocación con pruebas y equipo de rimado y fresado así como equipo de corte y perforación, base para posicionador de cadera.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
43	Anillo de refuerzo acetabular tipo Müller con o sin recubrimiento, de aleación de titanio o acero de diámetros: 44 mm, 46 mm, 48 mm, 50 mm, 52 mm, 54 mm, 56 mm, 58 mm y 60 mm o medidas equivalentes. Incluye tornillos autorroscantes de titanio o acero de 6.5 mm x 15, 20, 25, 30, 35 y 40 mm o medidas equivalentes que se requieran.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo //o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
44	Ancla para cirugia de hombro que con sutura de Polietileno de Ultra alto peso molecular trenzado al interior y un trenzado de poliéster UHMWPE al exterior de medidas variables (No incluye Artroscopio).	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.

Página 35 de 63
Esta noja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).









45	Reparación de ligamento cruzado anterior con sistema de fijación femoral con botón de titanio e hilos de sutura de polietileno de ultra alto peso molecular UHMWPE con ajuste integrado y fijación de 4 puntos sin nudos y	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o follet con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerd a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.	
46	un tomillo biodegradable (No incluye artroscopio).  SET completo de prótesis bipolares tanto cementada, como no cementadas en medidas en la copa acetabular 38 mm a 56 mm con sus insertos y una dosis de cemento de 40 gr, set especial de instrumental para su colocación y set de apoyo de ortopedia con posicionador de cadera.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o follet con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerd a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.	
47	Hemiprotesis de húmero proximal para fracturas, cementada, que incluya vástago humeral con angulación de 135 grados en la parte metaficiaria del implante, , canasta para reconstrucción de tuberosidades de titanio maleable, con diámetros de 6 a 12 mm, y longitudes de 120 a 220 mm, cabeza humeral modular estándar, céntrica y excéntrica, en medicas variadas en cuanto a su altura, incluye cemento óseo con antibiótico para su colocación, separadores indicados en la extremidad humeral, equipo de corte, rimado y perforación, vástago con opción a convertible a sistema de reversa.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o follet con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerd a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.	
48	Hemiprotesis de humero proximal para fracturas, no cementada, que incluya vástago humeral con angulación de 135 grados en la parte metaficiaria del implante, vástago bloqueado con tomillos en la parte distal para evitar rotación del mismo, vástago recubierto de hidroxiapatita, en la parte metaficiaria, y con opción a cementar la parte distal del mismo, canasta para reconstrucción de tuberosidades, de titanio maleable, con diámetros de 6 a 12 mm, y longitudes de 120 a 220 mm, cabeza humeral modular estándar, céntrica y excéntrica, en medidas variadas en cuanto a su altura , separadores indicados en la extremidad humeral, equipo de corte, rimado y perforación, vástago con opción a convertible a sistema de reversa.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o follet con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerd a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.	
49	Artroplastia total de hombro, que incluye componente glenoideo, con pines o tetones para su colocación, cementado o no cementado, de polietileno de alta densidad, diversos tamaños, incluye vástago humeral con angulación de 135 grados en la parte metaficiaria del implante, vástago bloqueado con tornillos en la parte distal para evitar rotación del mismo, vástago recubierto de hidroxiapatita en la parte metaficiaria, y con opción a cementar la parte distal del mismo, canasta para reconstrucción de tuberosidades, de titanio maleable, con diámetros de 6 a 12 mm, y longitudes de 120 a 220 mm, cabeza humeral modular estándar, céntrica y excéntrica, en medidas variadas en cuanto a su altura, separadores indicados en la extremidad humeral, equipo de corte, rimado y perforación, vástago con opción a convertible a sistema de reversa. Incluye cemento óseo con antibiótico necesario para su colocación.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o follet con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerd a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.	
50	Espaciador de cadera con antibiótico, prefabricado en medidas 40C, 48C, 48C XL, 56C, y 56C XL, con alma metálica, incluye cemento para hueso con antibiótico. Instrumental de especialidad de revisión de cadera, y base para posicionador de cadera.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o follet con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerd a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.	
51	Espaciador de rodilla con antibiótico prefabricado en medidas 58, 65 y 79 tanto rodilla izquierda como rodilla derecha, incluye cemento para hueso con antibiótico. Instrumental de especialidad de revisión rodilla, base para posicionador de rodilla.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o follet con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerd a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.	
53	Cemento con antibiótico de 20 gr./ 10 ml con alta viscosidad.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o follet con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerd a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.	
54	Hemiartroplastia de cadera tipo Thompson de 38 a 54 mm de diámetro con incrementos de 1 o 2 mm máximo y la dosis de cemento con antibiótico que resulte necesaria. Incluye instrumental para su colocación, set básico de pinzas de compresión, extractor de cabeza, calzador, cabezas de prueba y raspa femoral Thompson, sierra oscilante, sistema de cementación al vacio de tercera generación y cualquier otro necesario.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o follet con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerd a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.	
55	Prótesis de rodilla estabilizada, anatómica y modular con estabilizador posterior , componentes femorales anatómicos izquierdo y derecho material	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o follet con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerd	

Página 36 de 63

Esta boja, forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-004/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





	, medida 3.5 (69mm), medida 4 (72 mm),medida 5 (74mm) medida 6 (79mm), platillos tibiales anatomicos izquierdo y derecho de cromo cobalto medida B (63MM), medida C( 67 mm) medida D (71mm), medida E (75 mm) medida F (79 mm) medida G (83mm) e inserto tibial de poli etileno con medidas 8 mm, 10 mm, 12 mm, 14 mm y 16 mm, componente patela y medidas chica, mediana y grande, dosis de cemento para hueso de 40 grs	
56	Prótesis de rodilla no estabilizada, anatómica y modular con estabilizador posterior , componentes femorales anatómicos izquierdo y derecho material de cromo cobalto medidas 2 (62mm) , medida 2.5 (64mm), medida 3 (67mm) , medida 3.5 (69mm), medida 4 (72 mm),medida 5 (74mm) medida 6 (79mm), platillos tibiales anatomicos izquierdo y derecho de cromo cobalto medida B (63MM) , medida C (67 mm) medida D (71mm), medida E (75 mm) medida F (79 mm) medida G (83mm) e inserto tibial de poli etileno con medidas 8 mm , 10 mm , 12 mm, 14 mm y 16 mm, componente patela y medidas chica , mediana y grande , dosis de cemento para hueso de 40 grs Que resulte necesaria incluye instrumental para la colocación así como equipo de isquemia y equipo de corte y perforación e instrumental de apoyo de traumatología	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
57	Artroplastia total de cadera no cementada, vástago femoral no cementado conico en forma de bala en la parte distal de 135 grados de ángulo cervico-diafisiario con recubrimiento en plasma spray osteointegrador en aleación de TITANIO forjado medidas 7 mm, 8 mm, 9 mm, 10 mm, 11 mm, 12 mm, 13 mm, 14 mm, de diámetro distal sin apoyo en calcar. Cabeza femoral de cromo cobalto de 32, mm diámetro externo y longitud de 32-4 mm, 32+0 mm, 32+4mm, 32+8 mm y en cono 12/14. Inserto modular de polietileno con ceja de 10 grados. Copa acetabular atomillada con recubrimiento osteointegrador compatible con inserto de 32 mm con diámetro externo desde 46 hasta 60mm; incluye los tornillos autorroscantes de titanio de 6.5 mm x 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 mm o medidas equivalentes que se requieran. Instrumental de colocación con pruebas y equipo de rimado y fresado así como equipo de corte y perforación, base para posicionador de cadera.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
58	Artroplastia total de cadera hibrida, vástago femoral pulido AUTOBLOQUEANTE de 135 grados, cementado de medidas 00 (7mm),0 (8mm),1 (9mm),2 (10mm) 3(11 mm), paquete de cemento óseo, cabeza femoral de 28 y 32 mm cuello chico, mediano y grande. Inserto de polietileno con ceja de 10 grados, copa acetabular atornillada con recubrimiento de titanio compatible con inserto de 28 y 32 mm, tornillos autorroscantes de titanio de 6.5 mm x 15, 20, 25, 30, 35 y 40 mm que se requieran, equipo de lavado pulsátil, cementado al vacío de tercera generación y equipo de preparación para cementado femoral. Debe incluir set completo de instrumental específico para su colocación y set de apoyo más corte y perforación.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.

Página 37 de 63

Esta hoja, forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMÁTOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





60	Prótesis total de rodilla de revisión estabilizada, anatómica y modular, con estabilizador posterior, constreñida y que permita un rango de flexión de más de 120 grados, que consta de: componente femoral izquierdo y derecho en medidas componentes femorales anatómicos izquierdo y derecho material de cromo cobalto medidas 2 (62mm) ,medida 3 (67mm) , medida 4 (72 mm),medida 5 (74mm) que reciba tallos de extensión y aumentos posteriores y distales, aumentos femorales posteriores y distales con medidas 5 y 10 mm, base tibial con quilla en delta de aleación de titanio que reciba tallos de extensión y aumentos mediales, laterales y completos en medidas B (63MM) , medida C (67 mm) medida D (71mm), medida E (75 mm) aumentos mediales, laterales y completos con tornillo de fijación al componente tibial en medidas 5, 10, mm, tallos de extensión femoral y tibial rectos y excéntricos (offset) en medidas de 80 y 120 mm de longitud y diámetros de 8 a 16mm, inserto tibial de polietileno de ultra alta densidad con alma de acero en medidas 10, 12, 14, 16, 18, 20, y 22 mm de espesor, rotula de polietileno con tres tetones para fijación en medidas pequeña, mediana, grande , dosis de cemento para hueso de 40 cc que resulte necesaria, equipo de lavado pulsátil y cementación al vacío de tercera generación. Incluye instrumental para su colocación con pruebas, instrumental especializado para rodilla de revisión, así como equipo de isquemia, equipo de corte y perforación, posicionador de rodilla, así como instrumental de apoyo de traumatología.	
61	Caja intersomática cervical de PEEK, anterior, hueca, con lordosis integrada de 6° en diseño de cuña con marcadores metálicos para control radiográfico, con dimensiones de LL 14mm x AP 12mm y con altura de 4, 5, 6 y 7 mm o medidas equivalentes. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTAL DE COLUMNA NECESARIO PARA SU COLOCACIÓN.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
62	Sistema de fijación para la columna cervical Anterior con curvatura latero- medial de 28 mm en todas sus medidas, incluye placa cervical de seguridad y tornillos de 4.0 y 4.5mm de TITANIO, así como separadores de tejidos blandos. 1 NIVEL. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTACION DE COLUMNA NECESARIO PARA SU COLOCACION. En estado funcional con el visto bueno del especialista.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
63	Sistema de fijación para la columna cervical Anterior con curvatura latero- medial de 28 mm en todas sus medidas, incluye placa cervical de seguridad y tornillos de 4.0 y 4.5mm de TITANIO, así como separadores de tejidos blandos. 2 NIVELES. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTACION DE COLUMNA NECESARIO PARA SU COLOCACION. En estado funcional con el visto bueno del especialista.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
64	Sistema de fijación para la columna cervical Anterior con curvatura latero- medial de 28 mm en todas sus medidas, incluye placa cervical de seguridad y tornillos de 4.0 y 4.5mm de TITANIO, así como separadores de tejidos blandos. 3 NIVELES. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTACION DE COLUMNA NECESARIO PARA SU COLOCACION. En estado funcional con el visto bueno del especialista.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
65	Cuerpo intersomático para corporectomia cervical, torácica y lumbar de 20 a 64 mm con discos angulados de 0° a 7° para lordosis. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTAL DE COLUMNA NECESARIO PARA SU COLOCACIÓN. En estado funcional con el visto bueno del especialista.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.
69	CAJA INTERSOMATICA LUMBAR de Aleación de PEEK con punta nariz en forma de bala, ventana amplia y empaque estéril de 10 mm x 22 mm con altura anterior de 8mm hasta 16 mm, así como instrumental especial de colocación e instrumental de apoyo.	NO CUMPLE, ya que el licitante no presentó registro sanitario y catálogo y/o folleto con la descripción que coincida con el concepto solicitado en el Anexo 1, de acuerdo a lo solicitado en el 9.2 de las bases de la presente licitación.

No omitiendo señalar que todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los licitantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, y de conformidad a lo señalado en el punto 12. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Página 38 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMA POLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





incisos k) y l) de las bases, la falta de cualquier documento que afecte la solvencia de la propuesta será motivo de descalificación de la propuesta.

9. Con fecha 15 (quince) de febrero de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco para llevar a cabo su 01ª Primera Sesión Extraordinaria, mediante la cual dentro del punto 5.1 del orden del día, se sometió a votación la "Aprobación del Dictamen Técnico Económico y Fallo de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021"; precisando que el acta de fallo se encontraba en el sentido de declarar DESIERTA la licitación de mérito, en virtud de que de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico que contiene la evaluación de carácter cualitativo a la documentación que integra la propuesta técnica de los 05 (cinco) licitantes que se presentaron al presente procedimiento licitatorio, elaborado por la Dirección General de Servicios Médicos del Organismo, en su carácter de área requirente, con fundamento en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 del reglamento del mismo cuerpo de Leyes, no se contó con ninguna propuesta que cumpliera con los requisitos técnicos solicitados por la citada Dirección. Sin embargo, de dicha sesión se desprendieron las siguientes manifestaciones por parte de los miembros del Comité asistentes a la misma:

María Fabiola Rodríguez Navarro, representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco: Solicita que se dé seguimiento al tema de la presentación de documentos apócrifos por parte de los licitantes, con la finalidad de que se impongan las sanciones que correspondan conforme a la Ley, señalando que no está Contraloría Interna.

Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Solicita la presencia del Órgano Interno de Control, ya que cuenta con una silla en el Comité, y resalta la importancia de su presencia. Pide formal y respetuosamente que se le haga una llamada, solicitando de nuevo la presencia de Contraloría Interna.

Eduardo Ruvalcaba Hernández, Secretario Técnico del Comité: Haciendo un paréntesis y a la vez atendiendo las situaciones similares que han ocurrido en situaciones diversas, hay un punto en el fallo donde se dice que se proceda a levantar el acta de hechos respecto de las inconsistencias detectadas en la documentación.

Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Independientemente de que este la Contraloría del Estado, la Ley te dice cómo debe de ser el procedimiento, por eso la importancia. El Órgano Interno de Control o Contraloría Interna es el responsable que debe indagar y empezar la investigación.

José Guadalupe Pérez Mejía, representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.: Menciona que es inviable estar declarando desiertos fallos a estas alturas.

María Fabiola Rodríguez Navarro, representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco: Manifiesta que el año pasado (2020) no se realizó el proceso para la adquisición a consumo de material de traumatología y ortopedia para el IPEJAL por cuestiones de COVID-19; por otro lado, se han retrasado muchos procedimientos quirúrgicos por falta de la realización de este proceso; asimismo, algunas compras el año pasado se realizaron al Hospital Terranova, S.A. de C.V., en ese sentido cuestiona ¿Cómo se le estuvo comprando a dicho hospital si no cuenta con diversos documentos, ni el aspecto técnico?, de acuerdo a la conclusión técnica derivada del presente proceso licitatorio.

Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Menciona que hay una partida presupuestal específica para ortopedia, y resalta que ya habían mencionado ese punto.

Página 39 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMÀTOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abort del 2021 (dos mil veintiuno).



L DE ocho)

IDE DE LA LICITACION PUBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (c



Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Solicita que se traigan a la sala de juntas las propuestas técnicas presentadas por los licitantes. Manifiesta que se suma al comentario de María Fabiola Rodríguez Navarro, representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco y José Guadalupe Pérez Mejía representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P. Menciona que se han extendido bastante los plazos para emitir el presente fallo, precisando que en el primer proceso licitatorio se emitió el fallo en 02 (dos) semanas, y en esta segunda convocatoria se utilizaron 40 (cuarenta) días para tal efecto. Por otra parte, señala que para diferir el fallo, se debió someter dicha situación a consideración de los miembros del Comité de Adquisiciones del IPEJAL quienes debieron aprobar tal supuesto.

En este momento y una vez que se trajeron a la sala de juntas las propuestas técnicas de los licitantes, éstas se entregan a Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Ernesto Tejeda Martín del Campo, representante del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior y María Fabiola Rodríguez Navarro, representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco; mismos que bajo supervisión de personal de la Unidad Centralizada de Compras proceden a analizar la documentación.

Horacio Isaac Flores Torrico, Presidente Suplente del Comité: Hace de conocimiento a los miembros del Comité que diversos servidores públicos de la Dirección General de Servicios Médicos del Organismo se encontraron incapacitados por el contagio del virus SARS-CoV2 (COVID-19), motivo por el cual al ser los facultados para emitir el análisis técnico de las propuestas presentadas por los licitantes, no fue posible emitir dicho análisis con antelación, situación que postergo la aprobación del dictamen técnico económico y fallo. Menciona que el dictamen no es del Comité, sino también del área requirente.

María Fabiola Rodríguez Navarro, representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco: Menciona que el dictamen técnico por parte del área técnica es una sugerencia para que el Comité tome una decisión al respecto; el dictamen técnico no es una imposición, si no, no tendría caso tener un Comité.

Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Menciona que si bien en el acta de dictamen y fallo se señala que el licitante PAXOC, S. de R.L. de C.V., no presentó el documento solicitado en el inciso t) del punto 9.2 de las bases, él está revisando la documentación y advierte que si presenta dicha documentación.

Patricia Elizabeth Navarro Camacho, Directora de Procesos Jurídicos del Organismo: Cuestiona si el documento fue presentado de conformidad a lo solicitado en el inciso en cuestión de las bases, es decir, a nombre del licitante de acuerdo a lo siguiente:

t) Copia simple legible de la declaración de pago de impuestos del 2% (dos por ciento) sobre nómina del Estado de Jalisco del "LICITANTE", con una vigencia no mayor a 30 (treinta) días naturales previos a partir de la entrega de las propuestas.

Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Señala que PAXOC, S. DE R.L. DE C.V., presentó un contrato suscrito con una empresa (outsourcing), misma que presenta el documento solicitado en el inciso t) del punto 9.2 de las bases, motivo por el cual considera que el licitante si cumple con la presentación del documento solicitado; por otra parte, manifiesta la necesidad de revisar cómo se evaluó dicha documentación en la primera convocatoria IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021; por último solicita que se investigue si se utilizó el mismo criterio de evaluación de este inciso en ambos procedimientos licitatorios IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021 e IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021. Pide que se asiente en el acta que el Presidente dice que no es el mismo criterio, y se debería de investigar el criterio respecto al 2%. La presidencia no debería de defender el dictamen técnico, debe alinearse a lo que marca la Ley. En la licitación de noviembre no se señaló lo que se está señalando ahora, es un facto. No se están utilizando los mismos criterios.

María Fabiola Rodríguez Navarro, representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco: Señala la necesidad de conocer el fundamento legal por el cual no se puede emplear el outsourcing, como es el caso que acontece con el licitante PAXOC, S. DE R.L. DE C.V.

Página 40 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRÀUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 🕮 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





Horacio Isaac Flores Torrico, Presidente Suplente del Comité: Ya hay un dictamen, recalca que no es una opinión y que si no se requiriera dictamen técnico y solo una opinión, bastaría con preguntarle a los miembros del Comité a quien quieren adjudicarle los bienes y servicios que requiera el IPEJAL.

Margarita Gaspar Cabrera, representante de la Secretaría de la Hacienda Pública: Manifiesta que los miembros del Comité participan en los asuntos que se pongan a su consideración.

María Fabiola Rodríguez Navarro, representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco: Cita el artículo 24, numeral 1 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismos que a la letra señalan lo siguiente:

#### "Artículo 24.

1. Los entes públicos deberán establecer su respectivo Comité de Adquisiciones, que tendrá las siguientes atribuciones:

(...)

VI. Participar en las licitaciones públicas, presentación y apertura de propuestas, y fallo;

VII. Resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes en las licitaciones públicas, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores; (...)"

María Fabiola Rodríguez Navarro, representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco: Resolver sobre las propuestas presentadas, respecto a la fracción VIII del precepto previamente señalado.

Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Señala que está haciendo un análisis, y advierte que se está rechazando a una empresa que ya ha sido adjudicada por el IPEJAL en años pasados; precisa que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 24 de la Ley de la materia, el Comité tiene las facultades para subsanar situaciones que considere pertinentes.

Horacio Isaac Flores Torrico, Presidente Suplente del Comité: Pregunta a Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, si tiene algún interés en adjudicar al licitante PAXOC, S. DE R.L. DE C.V.

Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Menciona que es de su interés que quede una empresa, y que no se le descalifique por algo que no se le descalifico antes, ¿Cuál es el interés de defender un dictamen técnico como Presidente de la mesa?

Horacio Isaac Flores Torrico, Presidente Suplente del Comité: No defiende un dictamen técnico, si no que ya hay uno, y señala que el Comité quiere mover las bases.

Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Objeta que no quiere mover las bases, y subraya que se está rechazando una empresa que ya les presto los servicios y de acuerdo con el artículo 24, por un punto que se puede subsanar respecto al dictamen técnico en esta ocasión; asimismo, señala que es más importante la necesidad del Instituto, y enfatiza en que va más de un año sin prestar el servicio, así como menciona las veces que ha salido la licitación como desierta. Y menos cuando se están llevando criterios diferentes.

María Fabiola Rodríguez Navarro, representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco: Señala que el Presidente del Comité de Adquisiciones del IPEJAL, está incumpliendo con lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala lo siguiente:

"Artículo 31.

Página 41 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATER AL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).



+





1. Los vocales del Comité de los entes públicos tendrán las siguientes funciones:

(...)

III. Manifestar con veracidad, seriedad y respeto, sus puntos de vista, sus propuestas o alternativas de solución, su voto o inconformidad con los contenidos del acta de la sesión y las resoluciones del Comité; (...)"

María Fabiola Rodríguez Navarro, representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco: Pide respeto cuando se acusa o sugiere que su compañero de Cámara tiene un interés en la citada empresa. Pide a la Contraloría Interna y Externa que se tome en cuenta el comentario del Presidente y se compruebe su dicho, y que haya apego al artículo 31.

Margarita Gaspar Cabrera, representante de la Secretaría de la Hacienda Pública: Menciona que cuando se aprobaron las bases del presente proceso licitatorio, ella hizo hincapié en que la licitación se adjudicara por partidas; refiere que cuando se mandaron las bases para revisión previo a la aprobación de bases, el anexo de especificaciones de éstas bases se encontraba dividido por partidas, es decir, la adjudicación se realizaría por partidas; sin embargo, en la sesión de Comité mediante la cual se aprobaron las bases, a petición de diversos miembros del Comité se modificaron las bases de tal manera que la totalidad de insumos fueran adjudicados a 01 (un) solo proveedor por partida única. Manifiesta que en estos momentos se advierte que no fue eficiente ni conveniente dicha situación para el IPEJAL. Cuando se adjudica por partida, se pueden adjudicar los mejores precios por partida. Ella revisó el dictamen técnico, y considera que los incumplimientos si son relevantes y afectan la solvencia de la propuesta. Hay un análisis técnico elaborado por el área técnica, en este caso la Dirección General de Servicios Médicos del Organismo. Manifiesta que no sabe de qué empresa se refieren, sin embargo, ninguna cumple con lo solicitado en las bases.

José Guadalupe Pérez Mejía, representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.: Sugiere que se declare desierto este proceso, se estudien bien las bases y se realice lo pertinente a la brevedad para poder adquirir los insumos.

Carlos David Ibarra Rubio, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Apoya la moción expuesta por José Guadalupe Pérez Mejía, representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P., sugiere que se declare desierta la presente licitación.

Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería Municipal de Guadalajara: Se une al comentario de Margarita Gaspar Cabrera, representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; manifiesta que las precisiones realizadas en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Servicios Médicos del Organismo, están sustentadas.

Ernesto Tejeda Martín del Campo, representante del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior: Solicita que se le proporcione la última adjudicación directa que se realizó a Hospital Terranova, S.A. de C.V.

Eduardo Ruvalcaba Hernández, Secretario Técnico del Comité: Menciona que la adjudicación que se hizo a dicho hospital, fue materia de un proceso licitatorio, es decir, no se realizó ninguna adjudicación directa.

José Guadalupe Pérez Mejía, representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.: Que ya no busquen culpables, fondos, que se busque subsanar esta situación.

Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Pide la palabra.

Horacio Isaac Flores Torrico, Presidente Suplente del Comité: Cuestiona referente a que es su participación.

Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Insiste en pedir la palabra para expresar su punto, cuestiona que si depende o no de lo que diga para ver si se le otorgará el uso de la voz.

Horacio Isaac Flores Torrico, Presidente Suplente del Comité: Manifiesta que hay más solicitudes de los demás compañeros del Comité para tomar la palabra.

Página 42 de 63

Esta boja, forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).



1

DE LA CIONACION POBLICA COCAL PEDA COA CE PER OUTRA



Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Espera su turno.

Horacio Isaac Flores Torrico, Presidente Suplente del Comité: Cede el uso de la voz a la invitada de la Dirección General Jurídica del Organismo y subraya una última participación de los integrantes del Comité que se encuentren de manera presencial para darles oportunidad a los participantes que están de forma virtual.

Patricia Elizabeth Navarro Camacho, Directora de Procesos Jurídicos del Organismo: Señala que si bien determinados vocales señalan que el licitante PAXOC, S. DE R.L. DE C.V., si cumple con la documentación solicitada en el inciso t) del punto 9.2 de las bases, se advierte que no es así ya que dicho documento no se encuentra a nombre del licitante en cuestión. Manifiesta que fueron los miembros del Comité de Adquisiciones quienes aprobaron las bases del presente proceso licitatorio, en ese sentido, en las bases no se dio la pauta en el inciso t) para presentar la documentación como la presenta el licitante, es decir, a nombre de la empresa outsourcing. No obstante lo anterior, señala que el licitante PAXOC, S. DE R.L. DE C.V., de igual manera no cumplió con determinada documentación solicitada en los incisos p) y q) del mismo punto 9.2 de las bases, motivo por el cual no es viable adjudicar la licitación al licitante de mérito ya que no está cumpliendo con las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases, mismas que obedecen a las necesidades de la Dirección General de Servicios Médicos del Organismo. Por otro lado manifiesta que no necesariamente continua una adjudicación directa, la Ley señala mínimo 02 (dos) procesos licitatorios, sin embargo, no se establece un máximo.

Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Señala que de acuerdo a los documentos que tiene a la vista, considera que el dictamen técnico no es correcto, menciona que los demás licitantes incumplieron con documentos esenciales para la adjudicación, en tanto que PAXOC, S. DE R.L. DE C.V., sí entrego toda la documentación, los incumplimientos que se manifiestan se pueden subsanar conforme a la Ley, ya que pueden ser cubiertos con información que se señala en la misma documentación que integra la propuesta técnica. Invita a que se vote a favor de adjudicar a una empresa que pueda otorgar los insumos; las descalificaciones no son comparables entre sí. PAXOC, S. DE R.L. DE C.V., es una empresa que ya ha proveído los insumos al IPEJAL, es de suma importancia contar con los insumos para los pensionados. Por su parte y apoyando al IPEJAL, solicita e invita a que se adjudique esta licitación.

Horacio Isaac Flores Torrico, Presidente Suplente del Comité: Cuartea el uso de la voz para llevar el orden de la sesión.

Juan Mora Mora, representante del Consejo Agropecuario de Jalisco: Señala que el Presidente debería ser mediador; apoya la moción expuesta por Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, se debe hacer la votación para que se adjudique este proceso a algún licitante.

Horacio Isaac Flores Torrico, Presidente Suplente del Comité: Reitera que se cuenta con un análisis técnico elaborado por la Dirección General de Servicios Médicos del Organismo, en su carácter de área requirente, mismo que no se puede modificar. En virtud de lo anterior, menciona que no se pueden adjudicar los insumos a un licitante que no está cumpliendo con las especificaciones solicitadas en las bases.

Margarita Gaspar Cabrera, representante de la Secretaría de la Hacienda Pública: Manifiesta que en virtud de que ningún licitante cumplió con los aspectos técnicos, no se realizó ningún análisis económico de las propuestas presentadas por los licitantes. situación que no debe pasar desapercibida derivado de la petición de los miembros del Comité para adjudicar la licitación.

Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Solicita nuevamente a la presidencia que se someta a votación de los miembros del Comité, e independientemente del resultado del análisis técnico elaborado por el área requirente, el Comité tiene facultades, manifiesta que él está a favor de que se adjudique al proveedor PAXOC, S. DE R.L. DE C.V., de acuerdo a lo expuesto en el dictamen técnico, precisando que no está de acuerdo con el motivo de desechamiento de la citada empresa. Reitera que PAXOC, S. DE R.L. DE C.V., es una empresa solvente, ya que presentó todos

Página 43 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRADMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





los documentos, se encuentra por debajo del techo presupuestal y es una empresa que ya ha prestado el servicio con las mismas condiciones en este proceso, los insumos en cuestión al IPEJAL. Vota a favor de que se adjudique a este proveedor.

Horacio Isaac Flores Torrico, Presidente Suplente del Comité: No hay votación.

Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: No nos da uso de la voz y no hace caso presidencia, lo expreso, es libre expresión.

María Fabiola Rodríguez Navarro, representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco: Menciona que la única empresa solvente que es susceptible a revisión técnica, es PAXOC, S. DE R.L. DE C.V., precisando que se puede subsanar el inciso t) ya que presentó un contrato suscrito con una empresa (outsourcing), misma que presentó la declaración de pago de impuestos del 2% (dos por ciento) sobre nómina del Estado de Jalisco; solicita que la Contraloría explique si es posible subsanar este supuesto con la documentación que presenta el licitante en cuestión, con base en lo estipulado en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Esta el Doctor del área requirente, a ver si nos explica.

Edgar Gabriel González Partida, representante de la Contraloría del Estado: Señor Presidente, no vamos a cambiar el dictamen, la pelea que traen ustedes dos está mal. Atendiendo a lo señalado en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismo que a la letra señala lo siguiente:

#### "Artículo 66.

- 1. Las convocantes para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.
- 2. En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación quedando a cargo del área requirente la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.
- 3. Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.
- 4. Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas."

Edgar Gabriel González Partida, representante de la Contraloría del Estado: Menciona que por parte contraloría su opinión sería revisar que se estipulo en bases para revisar si se pudiera subsanar o no, pasaría a votación y ustedes decidan.

Patricia Elizabeth Navarro Camacho, Directora de Procesos Jurídicos del Organismo: Manifiesta que para haber realizado alguna modificación en las bases de acuerdo a lo estipulado en el artículo 62, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se tenía "a más tardar el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones"; por otra parte de acuerdo a lo estipulado en el artículo 81, numeral 2 del mismo cuerpo de Leyes, "2. Salvo lo dispuesto por la propia Ley, los entes públicos se abstendrán de hacer modificaciones que se refieran a precios unitarios, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente."; por otra parte, manifiesta que

Página 44 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMÁTOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).



DE LA LICITACION PUBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/202



derivado de criterios jurisprudenciales no se puede tener como válida la documentación presentada por el licitante en cuestión puesto que no fue presentado ante un fedatario público para acreditar su fecha cierta, aunado a ello no fue ratificado por los contratantes. Cuestiona ¿Por qué no se señaló eso en las bases? Las bases señalan claramente que es el licitante quien debe cumplir con lo solicitado en el inciso t) del punto 9.2, si el Comité quiere adjudicar a un licitante que no cumple con 3 (tres) requisitos, si se está buscando dar una condición ventajosa respecto de los demás licitantes.

Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Menciona que la documentación que entregan los licitantes, el Instituto la debe recibir de buena fe, es decir, no están obligados a entregar documentación presentada ante fedatarios públicos, no se puede solicitar que el documento viniera elevado a escritura pública dado que no se solicitó así en las bases, ya que se contraviene lo señalado en el artículo 59, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala lo siguiente:

#### "Artículo 59.

- 1. La convocatoria a la licitación, en la cual se establecerán las bases en que se desarrollará el procedimiento, y que además describirá los requisitos de participación, deberá contener:
- 3. Los requisitos y reglas de participación que se establezcan en la convocatoria y las bases de los procedimientos de contratación deberán ser los estrictamente necesarios para cumplir con su objeto, sin incluir elementos que pudieran resultar injustificados, discriminatorios o que favorezcan a determinados participantes. (...)"

Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Precisa que de la información que se le está entregando, él advierte que los demás licitantes incumplen con documentos de suma importancia, en tanto que el licitante PAXOC, S. DE R.L. DE C.V., si presentó todo y cumple; la documentación presentada en el inciso t) esta subsanada, el incumplimiento aludido en la documentación de los incisos p) y q) es subsanable de acuerdo a lo estipulado en el artículo 66, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala lo siguiente:

#### "Artículo 66.

4. Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas."

Oscar Emilio Lozano Aparicio, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Menciona que si se encuentra la información en cualquier documentación que forme parte de la propuesta, se toma como válida. Criterios que se usan diferente para la misma contraloría es un motivo de inconformidad, y resalta que llevamos año y medio sin servicio.

Edgar Gabriel González Partida, representante de la Contraloría del Estado: Enfatiza que en las bases si se estipulo que el documento solicitado en el inciso t) debía encontrarse a nombre del licitante, motivo por el cual el área requirente concluye que no cumple.

Horacio Isaac Flores Torrico, Presidente Suplente del Comité: Siendo las 17:02 (diecisiete) horas con (dos) minutos, decretá un receso de 30 (treinta) minutos de la presente sesión, sirviendo de fundamento para lo anterior lo estipulado en el artículo 24, numeral 1, fracción XIX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Página 45 de 63

Esta foja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





Horacio Isaac Flores Torrico, Presidente Suplente del Comité: Siendo las 17:35 (diecisiete) horas con (treinta y cinco) minutos, se reanuda la sesión, solicitando al Secretario que se proceda a verificar de nueva cuenta la asistencia de los miembros.

En este momento Eduardo Ruvalcaba Hernández, Secretario Técnico del Comité, procede a verificar la asistencia de los miembros del Comité, constatando que se cuenta con la presencia de la totalidad de miembros enlistados en el punto 1 del orden del día.

Horacio Isaac Flores Torrico, Presidente Suplente del Comité: Expresa a los integrantes de las Cámaras, que dado que el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Servicios Médicos del Organismo refiere que ninguno de los licitantes cumplió con los requisitos solicitados en las bases, la intención del IPEJAL sería volver a licitar los bienes objeto de la presente licitación. Señala que no se realizará una adjudicación directa aunque se hayan realizado 02 (dos) procesos licitatorios. Por otra parte menciona que en el dictamen todos los licitantes incumplen en más de un elemento de las bases. Ya agotamos la discusión respecto al quinto punto.

José Guadalupe Pérez Mejía, representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.: Concuerda en ese punto, pide que se vuelva a licitar no que se adjudique directamente, moción apoyada por Carlos David Ibarra Rubio, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

(...)

Horacio Isaac Flores Torrico, Presidente Suplente del Comité: Una vez expuesto lo anterior pregunta a los miembros del Comité si aprueban el dictamen técnico económico de la licitación pública local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de conformidad a lo anteriormente expuesto, haciendo uso de las facultades previstas en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cargo Nombre Entidad Pública-Organismo del Sector Privado			Voto
Vocal	Carlos David Ibarra Rubio	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Aprobado.
Vocal	Oscar Emilio Lozano Aparicio	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	En contra de que quede desierta la licitación, y vota a favor de adjudicar a la empresa PAXOC, S. DE R.L. DE C.V., en virtud de que entregó toda la documentación, se encuentra debajo del techo presupuestal, aunado a la urgente necesidad de prestar el servicio a los pensionados.
Vocal	Ernesto Tejeda Martín del Campo	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior	En contra de que quede desierta la licitación, y vota a favor de adjudicar a la única empresa solvente de las que participaron.
Vocal	José Guadalupe Pérez Mejía	Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	Aprobado.
Vocal	Juan Mora Mora	Consejo Agropecuario de Jalisco	En contra.
Vocal	María Fabiola Rodríguez Navarro	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco	En contra de que quede desierta la licitación, y vota a favor de adjudicar a la empresa que cumple con toda la documentación, en base al artículo 24, numeral 1, fracción XXI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y

Página 46 de 63

Estaboja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).

Jalisco



Contratación	de	Servicios	del	Estado	de	Jalisco	у	sus
Municipios.								-1

CON 04 (CUATRO) VOTOS EN CONTRA Y 02 (DOS) VOTOS A FAVOR, NO SE APRUEBA EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, DE CONFORMIDAD A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO.

10. Posteriormente, con fecha 19 (diecinueve) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno), dentro de la 07ª Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, se presentó personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con la finalidad de notificar el acuerdo de fecha 19 (diecinueve) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno), escrito de demanda y documentos anexos de Ley, pronunciado en el juicio promovido por el C. Michael O. Sullivan Barrera, en su carácter de representante legal de la empresa denominada PAXOC, S. DE R.L. DE C.V., en contra del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco y del Director de Adquisiciones del IPEJAL, señalando como acto administrativo impugnado la CANCELACIÓN de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021; juicio radicado bajo el número de expediente 644/2021, tramitado ante la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

11. Con fecha 08 (ocho) de abril de 2021 (dos mil veintiuno) dentro de la la 02ª Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante el punto 5.1 del orden del día propuesto para el desahogo de la sesión, se hizo de conocimiento a los miembros del Comité asistentes a la sesión que derivado de la orden judicial emitida en el juicio expediente 644/2021, tramitado ante la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; se notificó la obligación del IPEJAL respecto a continuar con el procedimiento de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, en el momento en que se suspendió el proceso, previo a la CANCELACIÓN del mismo, por lo cual se hizo saber dicha situación a los miembros del Comité asistentes a la sesión para efectos de continuar con el procedimiento de licitación y en tal caso dictar el fallo respectivo para así concertar el contrato correspondiente, haciéndose constar dicha situación de conformidad a lo siguiente:

Fernando Antonio Castellanos González, Secretario Técnico del Comité: Derivado de la orden judicial emitida en el julcio expediente 644/2021, tramitado ante la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; se notificó la obligación del IPEJAL respecto a continuar con el procedimiento de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, en el momento en que se suspendió el proceso, previo a la CANCELACIÓN del mismo, por lo cual se hizo saber dicha situación a los miembros del Comité asistentes a la sesión para efectos de continuar con el procedimiento de licitación y en tal caso dictar el fallo respectivo para así concertar el contrato correspondiente. Dicha información les fue proporcionada el 07 (siete) de abril de la presente anualidad, para su análisis y conocimiento. Por lo que en aras de dar cumplimiento en los términos ordenados al mandato judicial, continuaremos con el proceso de licitación ordenado, preguntamos a los presentes si existe algún pronunciamiento o necesidad de contextualización del proceso licitatorio, para continuar con el mismo. Una vez discutido el tema y siendo del conocimiento de este órgano lo contenido en dicha suspensión, continuaremos con el procedimiento, en su etapa de discusión y fallo

Página 47 de 63

Esta poja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abrir del 2021 (dos mil veintiuno).



1

L-001/2021, de recha 04 (ocho)



Gilberto Ortega Valdés, Presidente Suplente del Comité: Hacer del conocimiento que en dicha licitación participaron 5 (cinco) empresas, siendo estas las siguientes:

NO.	LICITANTE
1	EXORTA, S. DE R.L. DE C.V.
2	GDL ORTHOPEDIC, S.A. DE C.V. EN CONJUNTPO CON ABRAHAM BONIFACIO SÁNCHEZ ESPARZA
3	PAXOC, S. DE R.L. DE C.V.
4	HOSPITAL TERRANOVA, S.A. DE C.V.
5	PLENUM DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Gilberto Ortega Valdés, Presidente Suplente del Comité: Precisa que toda vez que se abrieron los sobres correspondientes, se verificó la documentación presentada por los licitantes y solo uno cumplió con la totalidad de los requisitos, lo consiguiente es votar y dictar el fallo correspondiente de la licitación IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021, a la única empresa que cumplió con la totalidad de los requisitos ordenados de nombre PAXOC, S. DE R.L. DE C.V. Expuesto lo anterior, solicita al secretario técnico tome la votación correspondiente.

Fernando Antonio Castellanos González, Secretario Técnico del Comité: Pregunta a los representantes de las Cámaras la votación, haciéndose constar de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Entidad Pública-Organismo del Sector Privado	Voto
Vocal	Carlos David Ibarra Rubio	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	A favor.
Vocal	Oscar Emilio Lozano Aparicio	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	A favor.
Vocal	Ernesto Tejeda Martín del Campo	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior	A favor.
Vocal	María Fabiola Rodríguez Navarro	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco	A favor.
Presidente Suplente	Gilberto Ortega Valdés	Director General de Administración del IPEJAL	En abstención

CON 04 (CUATRO) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNA) ABSTENCIÓN, SE APRUEBA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, MISMO QUE ADJUDICARÁ LOS BIENES OBJETO DE DICHO PROCESO EN FAVOR DEL LICITANTE PAXOC, S. DE R.L. DE C.V.

12. Una vez agotado lo anterior, se precisa que los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, procedieron al análisis del cuadro comparativo económico, elaborado por personal de la Dirección de Adquisiciones del Organismo, el cual sirve como base para emitir el presente fallo mismo que está integrado de los precios de las propuestas económicas presentadas por los licitantes así como con los precios de las cotizaciones que integran la Investigación de Mercado elaborada por personal de la Dirección General de Servicios Médicos del Organismo, cuadro que formará parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 65, numeral 1, fracción III y artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 69 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprenden las propuestas económicas de los licitantes:

Página 48 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





**Nota:** En virtud de que el cuadro comparativo es muy extenso, no es posible plasmarlo en la presente acta de Dictamen Técnico Económico, motivo por el cual se adjunta al presente el **Anexo 1 "Cuadro Económico Comparativo"**, con los precios de los 05 (cinco) licitantes así como los precios de la Investigación de Mercado elaborada por personal de la Dirección General de Servicios Médicos del Organismo, del cual se concluye lo siguiente:

13. Del análisis del cuadro comparativo, se desprende lo siguiente en apego a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 del reglamento del mismo cuerpo de Leyes.

## 1. EXORTA, S.DE R.L. DE C.V.

El licitante EXORTA, S.DE R.L. DE C.V., presentó su propuesta económica por un monto total de \$16´486,289.17 (Dieciséis millones cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos ochenta y nueve pesos 17/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido, monto que se ajusta al techo presupuestal autorizado para la presente licitación.

Sin embargo, en virtud de que el licitante no cumplió los aspectos técnicos, no se analizó la variación de los precios de su propuesta económica de conformidad a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y artículo 69 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes.

## 2. GDL ORTHOPEDIC, S.A. DE C.V. (ABRAHAM BONIFACIO SÁNCHEZ ESPARZA)

El licitante GDL ORTHOPEDIC, S.A. DE C.V. (ABRAHAM BONIFACIO SÁNCHEZ ESPARZA), presentó su propuesta económica por un monto total de \$18'188,703.72 (Dieciocho millones ciento ochenta y ocho mil setecientos tres pesos 72/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido, monto que se ajusta al techo presupuestal autorizado para la presente licitación.

Sin embargo, en virtud de que el licitante no cumplió los aspectos técnicos, no se analizó la variación de los precios de su propuesta económica de conformidad a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y artículo 69 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes.

## 3. PAXOC, S. DE R.L. DE C.V.

El licitante PAXOC, S. DE R.L. DE C.V., presentó su propuesta económica por un monto total de \$21´530,010.71 (Veintiún millones quinientos treinta mil diez pesos 71/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido, monto que se ajusta al techo presupuestal autorizado para la presente licitación.

Sus precios no exceden del techo presupuestal autorizado para la presente licitación, y tomando en consideración que la forma de evaluación es binaria, mediante el cual se adjudica a aquel licitante que cumpla con los aspectos técnicos y cotice el precio más bajo, se analizó la variación de su precio, advirtiendo que éste no se excede del 10% (diez por ciento) del precio promedio arrojado por la Investigación de Mercado elaborada por la Dirección General de Servicios Médicos del Organismo. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Página 49 de 63

Los poja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).

Jalisco

1



Por lo anterior se concluye que la propuesta económica del licitante PAXOC, S. DE R.L. DE C.V., ES SOLVENTE y CONVENIENTE.

## HOSPITAL TERRANOVA, S.A. DE C.V.

El licitante HOSPITAL TERRANOVA, S.A. DE C.V., presentó su propuesta económica por un monto total de \$19'113,102.73 (Diecinueve millones ciento trece mil ciento dos pesos 73/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido, monto que se ajusta al techo presupuestal autorizado para la presente licitación.

Sin embargo, en virtud de que el licitante no cumplió los aspectos técnicos, no se analizó la variación de los precios de su propuesta económica de conformidad a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y artículo 69 del Reglamento del mismo cuerpo de Leves.

## 5. PLENUM DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

El licitante PLENUM DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., presentó su propuesta económica por un monto total de \$23'375,273.88 (Veintitrés millones trescientos setenta y cinco mil doscientos setenta y tres pesos 88/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido, monto que se ajusta al techo presupuestal autorizado para la presente licitación.

Sin embargo, en virtud de que el licitante no cumplió los aspectos técnicos, no se analizó la variación de los precios de su propuesta económica de conformidad a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y artículo 69 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes.

Una vez expuesto lo anterior, con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 del Reglamento de la Ley, así como en apego a la votación de los miembros del Comité de Adquisiciones del IPEJAL, de conformidad a lo señalado en el artículo 24, numeral 1, fracción VII y artículo 31, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se establecen las siguientes:

### PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Se <u>DESECHA LA TOTALIDAD</u> de la propuesta del licitante EXORTA, S. DE R.L. DE C.V., ya que no presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA", incumpliendo con determinada documentación solicitada en los incisos p) y q) respecto a 14 (catorce) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA según los motivos anteriormente expuestos, incumpliendo por ende con los criterios de evaluación estipulados en los incisos a) y c) del punto 10 de las bases; sirviendo de fundamento para lo anterior, lo estipulado en el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de lo anterior, de igual manera se DESCALIFICA al licitante conforme a lo señalado en los incisos k) y l) del punto 12. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES de las bases.

Página 50 de 63

Está hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-ÇA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).

Jalisco



SI CUMPLE	NO CUMPLE
<b>CONCEPTO:</b> 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 66, 67, 68, 69.	<b>CONCEPTO:</b> 8, 11, 12, 13, 32, 42, 47, 48, 59, 61, 62, 63, 64 y 65
55 (CINCUENTA Y CINCO) CONCEPTOS.	14 (CATORCE) CONCEPTOS.

SEGUNDA.- Se <u>DESECHA LA TOTALIDAD</u> de la propuesta del licitante GDL ORTHOPEDIC, S.A. DE C.V., (EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA "ABRAHAM BONIFACIO SÁNCHEZ ESPARZA") ya que no presentaron toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA", incumpliendo con la documentación solicitada en el inciso i) debido a que se detectaron inconsistencias en la documentación de ABRAHAM BONIFACIO SÁNCHEZ ESPARZA, asociado de la participación conjunta de GDL ORTHOPEDIC, S.A. DE C.V.; así como incumpliendo con determinada documentación solicitada en los incisos p), q) y r) respecto a 14 (catorce) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA según los motivos anteriormente expuestos, incumpliendo por ende con los criterios de evaluación estipulados en los incisos a) y c) del punto 10 de las bases; sirviendo de fundamento para lo anterior, lo estipulado en el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de lo anterior, de igual manera se DESCALIFICA al licitante conforme a lo señalado en los incisos k) y l) del punto 12. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES de las bases, no debiendo pasar desapercibido lo establecido en los incisos a) y j) del mismo punto, correlacionados con las inconsistencias detectadas en la documentación presentada por ABRAHAM BONIFACIO SANCHEZ ESPARZA.

SI CUMPLE	NO CUMPLE
<b>CONCEPTO:</b> 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65	<b>CONCEPTO:</b> 5, 6, 7, 8, 19, 28, 33, 34, 35, 38, 66, 67, 68 Y 69.
55 (CINCUENTA Y CINCO) CONCEPTOS.	14 (CATORCE) CONCEPTOS.

TERCERA.- Se <u>DESECHA LA TOTALIDAD</u> de la propuesta del licitante HOSPITAL TERRANOVA, S.A. DE C.V., ya que no presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA", incumpliendo con la documentación solicitada en los incisos d), g), i), j) y r), así como con determinada documentación solicitada en los incisos p) y q) de los 69 (sesenta y nueve) conceptos que integran la PARTIDA ÚNICA según los motivos anteriormente expuestos, incumpliendo por ende con los criterios de evaluación estipulados en los incisos a) y c) del punto 10 de las bases; sirviendo de fundamento para lo anterior, lo estipulado en el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de lo anterior, de igual manera se DESCALIFICA al licitante conforme a lo señalado en los incisos k) y l) del punto 12. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES de las bases.

Página 51 de 63

Este hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





SI CUMPLE	NO CUMPLE					
	CONCEPTO: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69.					
0 (CERO)	69 (SESENTA Y NUEVE CLAVES).					

CUARTA.- Se <u>DESECHA LA TOTALIDAD</u> de la propuesta del licitante <u>PLENUM DE OCCIDENTE</u>, S.A. <u>DE C.V.</u>, ya que no presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto <u>9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA"</u>, incumpliendo con la documentación solicitada en los incisos j) y o), así como con determinada documentación solicitada en los incisos p) y q) respecto a 56 (cincuenta y seis) conceptos que integran la <u>PARTIDA ÚNICA</u> según los motivos anteriormente expuestos, incumpliendo por ende con los criterios de evaluación estipulados en los incisos a) y c) del punto 10 de las bases; sirviendo de fundamento para lo anterior, lo estipulado en el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de lo anterior, de igual manera se <u>DESCALIFICA</u> al licitante conforme a lo señalado en los incisos k) y l) del punto 12. <u>DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES</u> de las bases.

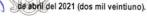
SI CUMPLE	NO CUMPLE
<b>CONCEPTO:</b> 1, 2, 3, 4, 10, 12, 29, 52, 53, 59, 67, 68, 69.	<b>CONCEPTO:</b> 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66.
13 (TRECE) CONCEPTOS	56 (CINCUENTA Y SEIS) CONCEPTOS

QUINTA.- En virtud de que el licitante PAXOC, S. DE R.L. DE C.V., cumplió con todos los aspectos técnicos así como con los criterios de evaluación de las bases señalados en el punto 10 de acuerdo a lo resuelto por el Comité de Adquisiciones del IPEJAL, presentó propuesta económica solvente y sus precios son convenientes para la convocante tal y como se desprende de la Investigación de Mercado realizada por la Dirección General de Servicios Medicos, es procedente ADJUDICAR la PARTIDA ÚNICA por un monto total de \$21'530,010.71 (Veintiún millones quinientos treinta mil diez pesos 71/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido, conforme a los precios señalados en su propuesta.

DATOS GENERALES			S PAXOC, S. DE R.L. DE C.V.					
Concepto	Descripción General	Cantidad de 0 (cero) hasta	Marca	Módelo	Precio Unitario (P.U.)	I.V.A.	Sub-Total (P.U. CON I.V.A.)	Total (Sub- Total/por Cantidad estimada)
1	Matriz ósea desmineralizada humana esterilizada por rayos gama (sal 10-6) para utilizarse como sustituto de injerto óseo y como relleno óseo en huecos o vacíos del sistema esquelético, pasta en frasco de 1cc.	3	LIFENET HEALTH	OPTIUM DBM 1CC	\$5,090.23	\$814.44	\$5,904.67	\$17,714.00

Página 52 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho)





A STATE OF THE STA

X



	*							
2	Matriz ósea desmineralizada humana esterilizada por rayos gama (sal 10-6) para utilizarse como sustituto de injerto óseo y como relleno óseo en huecos o vacíos del sistema esquelético, pasta en frasco de 2.5cc.	3	LIFENET	OPTIUM DBM 2.5 CC	\$10,540.70	\$1,686.51	\$12,227.21	\$36,681.64
3	Matriz ósea desmineralizada humana esterilizada por rayos gama (sal 10-6) para utilizarse como sustituto de injerto óseo y como relleno óseo en huecos o vacíos del sistema esquelético, pasta en frasco de 5cc.	30	LIFENET HEALTH	OPTIUM DBM 5 CC	\$19,471.60	\$3,115.46	\$22,587.06	\$677,611.68
4	Matriz ósea desmineralizada esterilizada por rayos gama (sal 10-6) humana para utilizarse como sustituto de injerto óseo y como relleno óseo en huecos o vacíos del sistema esquelético, pasta en frasco de 10cc.	45	LIFENET HEALTH	OPTIUM DBM 10 CC	\$29,700.20	\$4,752.03	\$34,452.23	\$1,550,350.44
5	Paquete de hueso liofilizado chips 1-8mm, 5 cc esterilizado por rayos gama (SAL 10-6)	7	LIFENET HEALTH	READIGRAFT	\$4,540.92	\$726.55	\$5,267.47	\$36,872.27
6	Paquete de hueso liofilizado chips 1-8mm, 10cc esterilizado por rayos gama (SAL 10-6)	15	LIFENET HEALTH	READIGRAFT	\$6,600.20	\$1,056.03	\$7,656.23	\$114,843.48
7	Paquete de hueso liofilizado chips 1-8mm 15cc esterilizado por rayos gama (SAL 10-6)	10	LIFENET HEALTH	READIGRAFT	\$7,465.20	\$1,194.43	\$8,659.63	\$86,596.32
8	Paquete de hueso liofilizado chips 1-8mm 20cc esterilizado por rayos gama (SAL 10-6)	10	LIFENET HEALTH	READIGRAFT	\$12,940.00	\$2,070.40	\$15,010.40	\$150,104.00
9	Hueso fresco congelado (cabeza femoral, cóndilo femoral, diáfisis femoral)	12	OSTEOBIO	OSTEOBIO CRIO ESPONJOSO Y CRIO CORTICAL	\$24,500.00	\$3,920.00	\$28,420.00	\$341,040.00
10	Placa tercio de caña, para tornillos, de longitud variable según el No. De orificios: de 3 Orif. 4 Orif. 5 Orif. 6 Orif. 7 Orif. 8 Orif. 9 Orif. 10 Orif. 11 Orif. 12 Orif. Incluye tornillos corticales de 3.5 mm, tornillos para hueso esponjoso de 4.0 mm, rosca corta y rosca completa de longitud variable, instrumental para su colocación, brocas, guías, dobladores de placa, medidor de profundidad, camisa sujetadora de tornillos, elevador de periostio, pinzas de compresión y reducción, así como las plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico con dos baterías.	10	IBIT FIX	PLACA TERCIO DE CAÑA	\$5,100.48	\$816.08	\$5,916.56	\$59,165.57
11	Placa DCP recta ancha, de longitud variable según el número de orificios de 5 Orif. 6 Orif., 7 Orif., 8 Orif., 9 Orif., 10 Orif., 12 Orif., 13 Orif., 14 Orif., Incluye tornillos corticales de 4.5 mm, tornillos para hueso esponjoso de 6.5 mm rosca completa, rosca de 16 y 32 mm, instrumental para su colocación, brocas, guías, dobladores de placa, medidor de profundidad, camisa sujetadora de tornillos, elevador de periostio, pinzas de compresión y reducción, así como las plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico con dos baterias.	3	IBIT FIX	PLACA DCP ANCHA	\$4,000.00	\$640.00	\$4,640.00	\$13,920.00
12	Placa DCP recta angosta, de longitud variable según el número de orificios de 5 Orif., 6 Orif., 7 Orif., 8 Orif., 9 Orif., 10 Orif., 12 Orif., 13 Orif., 14 Orif., Incluye tornillos corticales de 4.5 mm, tornillos para hueso esponjoso de 6.5 mm rosca completa, rosca de 16 y 32 mm, instrumental para su colocación, brocas, guías, dobladores de placa, medidor de profundidad, camisa sujetadora de tornillos, elevador de periostio, pinzas de compresión y reducción, así como las plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico con dos baterias.	3	IBIT FIX	PLACA DCP ANGOSTA	\$5,800.00	\$928.00	\$6,728.00	\$20,184.00
13	Placa DCP recta angosta para pequeños fragmentos, de longitud variable según el número de orificios de 4 Orif., 5 Orif., 6 Orif., 7 Orif., 8 Orif., 9 Orif., 10 Orif., 11 Orif., 12 Orif., Incluye tornillos corticales de 3.5 mm, tomillos para hueso esponjoso de 4.0 mm,	3	IBIT FIX	PLACA DCP PARA ANTEBRAZO	\$6,100.00	\$976.00	\$7,076.00	\$21,228.00

 $\nearrow$ 

Página 53 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).



K



	rosca corta y rosca completa de longitud variable, instrumental para su colocación, brocas, guías, dobladores de placa, medidor de profundidad, camisa sujetadora de tornillos, elevador de periostio, pinzas de compresión y reducción, así como las plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico con dos baterías.						34	
14	Placas de reconstrucción maleables o moldeables, de longitud variable según el número de orificios: de 4 Orif., 5 Orif., 6 Orif., 7 Orif., 8 Orif., 9 Orif., 10 Orif., 11 Orif., 12 Orif., 13 Orif., 14 Orif., 15 Orif., 16 Orif., 17 Orif., 18 Orif., Incluye tornillos corticales de 3.5 mm, tornillos para hueso esponjoso de 4.0 mm, rosca corta y rosca completa de longitud variable, instrumental para su colocación, brocas, guias, dobladores de placa, medidor de profundidad, camisa sujetadora de tornillos, elevador de periostio, pinzas de compresión y reducción, así como plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico con dos baterías.	3	IBIT FIX	PLACA DE RECONSTRUCCION PELVICA RECTA	\$6,430.00	\$1,028.80	\$7,458.80	\$22,376.40
15	Tomillos corticales de 3.5 mm de 10 a 50 mm de longitud o tornillos para hueso esponjoso de 4.0 mm de 10 a 65 mm de longitud, con rosca parcial o rosca completa. Incluye arandelas, set de pequeños fragmentos con instrumental, brocas, guías, medidor de profundidad, pinzas de compresión y reducción, desarmador hexagonal, camisa sujetadora de tornillos, así como separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico con dos baterías.	7	IBIT FIX	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE 3.5MM ; TORNILLO ESPONJOSO 4.0 MM	\$946.30	\$151.41	\$1,097.71	\$7,683.96
16	Placa en tubo DHS de 135 grados o variables de acero inoxidable, barril corto y largo, con sistema anti rotacional, de longitud variable según el número de orificios: de 3 Orif., 4 Orif., 5 Orif., 6 Orif., 8 Orif., 10 Orif., 12 Orif., 14 Orif. Y 16 Orif. De medidas VARIABLES, tornillo de compresión de medidas VARIABLES, tornillos deslizantes con sistema anti rotacional, de medidas VARIABLES. Incluye tornillos corticales de 4.5 mm, tornillos esponjosos de 6.5 mm de longitud, rosca de 16 y 32 mm y rosca completa, guía con punta roscada de 230 mm. Instrumental para su colocación, guías, brocas, medidor de profundidad, rimas, machuelos y mangos en T, así como pruebas, separadores especiales y perforadores eléctricos con dos baterías.	20	IBIT FIX	PLACA DE CADERA PARA TORNILLO DINAMICO CON ORIFICIOS DE AUTOCOMPRESION (DHS)	\$13,300.00	\$2,128.00	\$15,428.00	\$308,560.00
17	Placa en tubo DCS de 95 grados de acero inoxidable, barril corto, con sistema anti rotacional, de longitud variable según el número de orificios: de 6 Orif., 8 Orif., 10 Orif., 12 Orif., 14 Orif. Y 16 Orif., tornillo de compresión de MEDIDAS VARIABLES, tornillos deslizantes con sistema anti rotacional, de MEDIDAS VARIABLES. Incluye tornillos corticales autorroscantes de 4.5 mm, tornillos esponjosos de 6.5 mm de longitud, rosca de 16 y 32 mm y rosca completa, guía con punta roscada de 230 mm. Instrumental para su colocación, guías, brocas, medidor de profundidad, rimas, machuelos y mangos en T, así como pruebas, separadores especiales y perforadores eléctricos con dos baterias.	3	IBIT FIX	PLACA CONDILAR DINAMICA DE 95° (DCS)	\$13,300.00	\$2,128.00	\$15,428.00	\$46,284.00
18	Aguja o clavo Kirschner en acero inoxidable con diámetro de 1.1, 1.2, 1.5, y 1.6 x 150mm de longitud y 2.3mm x 230 mm de longitud o medidas equivalentes, medidas variables incluye instrumental para su colocación, brocas, guías, medidor de profundidad, pinzas de compresión y reducción, pinzas de corte, separadores especiales y operforadoras eléctrica con dos baterias.	20	IBIT FIX	KWIRE	\$3,300.00	\$528.00	\$3,828.00	\$76,560.00
19	Cable de titanio para cerclaje con candado integrado de cromo cobalto 1.8 mm de diámetro y largo 650 mm (incluye instrumental para su colocación).	4	IBIT FIX	CABLE DE TITANIO Y CONECTOR PLANO	\$5,200.00	\$832.00	\$6,032.00	\$24,128.00
20	Tomillo canulado autorroscantes de pequeños y grandes fragmentos, 4.0, y 7.0 mm, rosca completa y rosca parcial de 16	15	IBIT FIX	TORNILLO CANULADO ESPONJOSO 4.0 MM:	\$1,648.00	\$263.68	\$1,911.68	\$28,675.20

Página 54 de 63

Página





	y 32 mm en acero inoxidable, medidas 4.0 y 5.0 x 10 a 60 mm y			TODNII I O CANI II ADO				
	7.0 x 50 a 120 mm, arandela metálica de 4.2 y 6.7 mm. Incluye instrumental para su colocación, clavos guía con punta roscada de 1.7, 2.5 y 3.2 mm x 230 mm, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterias. Se aceptan medidas equivalentes.			TORNILLO CANULADO ESPONJOSO 7.0MM				
21	Placa cable de titanio con grapa y bulón medidas con 4, 6, 8, 10 y 12 orificios o medidas equivalentes y longitud variable. INCLUYE INSTRUMENTAL DE ESPECIALIDAD Y SET DE COLOCACION.	1	IBIT FIX	PLACA DE BLOQUEO GANCHO PARA FEMUR PROXIMAL	\$20,000.00	\$3,200.00	\$23,200.00	\$23,200.00
22	Sistema de Placas LCP anatómicas para húmero distal DE 4 A 10 ORIFICIOS, CONSTA DE 2 PLACAS, UNA DE HUMERO DISTAL MEDIAL Y LA OTRA DE HUMERO DISTAL LATERAL, CON O SIN SOPORTE en aleación de titanio o acero , QUE INCLUYA EL INSTRUMENTAL DE COLOCACION FUNCIONAL PARA EL VISTO BUENO DEL ESPECIALISTA. (Tomillería 3.5 mm y 2.7 mm, guías de reducción y set de colocación que incluya perforador y brocas).	1	IBIT FIX	PLACA DE BLOQUEO PARA HUMERO DISTAL MEDIAL Y PLACA DE BLOQUEO PARA HUMERO DISTAL POSTEROLATERAL	\$27,000.00	\$4,320.00	\$31,320.00	\$31,320.00
23	SET completo de placa liss de fémur distal de 5 a 13 orif., con pemo de bloqueo 5.0 mm y tornillos de cortical y esponjosa de titanio en todas las longitudes, set de instrumental de colocación y placas en todas sus longitudes, set de apoyo de ortopedia y set de colocación.	4	IBIT FIX	PLACA DE BLOQUEO PARA FEMUR LATERAL DISTAL	\$14,630.00	\$2,340.80	\$16,970.80	\$67,883.20
24	SET de placa DISTAL de tibia en todas de 5 a 12 orificios con pernos de bloqueo y tornillos convencionales en titanio en todas sus longitudes, set de instrumental de colocación, equipo de perforación y set de apoyo de ortopedia.	4	IBIT FIX	PLACA DE BLOQUEO PARA TIBIA DISTAL MEDIAL	\$11,000.00	\$1,760.00	\$12,760.00	\$51,040.00
25	SET de placas anatómicas para fracturas del tercio proximal de fémur de 4 a 12 orificios con pernos de bloqueo, tornillos convencionales de cortical y esponjosa de titanio, set de instrumental completo para su colocación, equipo de perforación y set apoyo de ortopedia.	5	IBIT FIX	PLACA DE BLOQUEO GANCHO PARA FEMUR PROXIMAL	\$17,500.00	\$2,800.00	\$20,300.00	\$101,500.00
26	SET de placas especiales para fractura de fémur distal de apoyo condilar de 5 a 13 orificios con pemos de bloqueo y tornillos convencionales tanto corticales como esponjosos en titanio más set especial de instrumental de colocación y set de apoyo de ortopedia con equipo de perforación.	5	IBIT FIX	PLACA DE BLOQUEO PARA FEMUR LATERAL DISTAL	\$18,000.00	\$2,880.00	\$20,880.00	\$104,400.00
27	Alambre para cerclaje de acero inoxidable en rollo de 1.0 mm y 1.25mm x 5000mm respectivamente, con instrumental para su colocación, pasa alambres, pinzas de reducción y compresión y pinza de corte.	4	IBIT FIX	STEEL SUTURE WIRECABLE	\$2,856.00	\$456.96	\$3,312.96	\$13,251.84
28	SET de placas para radio distal tanto palmares y volares, con pemo de bloqueo en titanio y tomillos convencionales de cortical y esponjosa y placas en medidas de 3 a 6 orificios en titanio, set especial de colocación, equipo de traumatología de apoyo y equipo de perforación.	12	IBIT FIX	PLACA DE BLOQUEO RADIO DISTAL VOLAR Y LARGA	\$15,300.00	\$2,448.00	\$17,748.00	\$212,976.00
29	SET de placas philos para humero proximal de 3 a 12 orificios, con pernos de 3.5 mm. en todas las longitudes, más tornillos convencionales de 3.5 mm y tornillo esponjoso de 4.0 mm en todas sus longitudes, set completo especial para su colocación y set de apoyo de ortopedia con equipo de perforación.	9	IBIT FIX	PLACA DE BLOQUEO HUMERO PROXIMAL LATERAL	\$14,930.20	\$2,388.83	\$17,319.03	\$155,871.29
30	SET de fijadores poli axiales para muñeca tipo AO con clavos de schanz en diferentes longitudes y medidas variables, set para su colocación y equipo de perforación, set equipo de ortopedia de apoyo.	2	PROISA	IBIT FIX	\$14,700.00	\$2,352.00	\$17,052.00	\$34,104.00
31	SET de placas DHS de 4 a 16 Orificios con perno de bloqueo, tornillos convencionales, tornillo deslizante en todas sus longitudes y contra tornillo, set de instrumental especial para su colocación y set de apoyo de ortopedia.	1	IBIT FIX	PLACA DE CADERA PARA TORNILLO DINAMICO	\$8,200.00	\$1,312.00	\$9,512.00	\$9,512.00

X

Página 55 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





32	SET de placas en T y L para meceta tibial en titanio de 5 a 13 orificios con perno de bloqueo y tomillos convencionales de cortical y esponjoso, set especial de instrumental para su colocación y set de ortopedia de apoyo y equipo de perforación.	4	IBIT FIX	PLACA DE BLOQUE PARA TIBIA LATERAL Y TIBIA PROXIMAL	\$8,647.30	\$1,383.57	\$10,030.87	\$40,123.47
33	Clavo centro medular bloqueado para fémur anterógrado fresado o sin fresar para fracturas diafisiarias, de aleación de titanio con diámetro externo desde 9, 10, 11, y 12 mm y longitudes desde 320 hasta 445 mm. Con orificio dinamizador. Incluye tornillos de bloqueo proximales y distales del mismo sistema con longitudes desde 30 hasta 80 mm o medidos equivalentes, tapón de cierre para clavo en medida estándar, +10 y +20 mm o medidas equivalentes. Instrumental para su colocación, rimas flexibles intramedulares, guias, brocas, camisas medidor de profundidad, guías centro medular con y sin oliva, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterías.	4	CITIEFFE	DINAMIC T FEMUR	\$12,202.00	\$1,952.32	\$14,154.32	\$56,617.28
34	Clavo centro medular bloqueado para tibia fresado o sin fresar para fracturas diafisiarias con pemado en transversal y oblicuo de acero inoxidable o aleación de titanio con diámetro externo desde 8, 9, 10, y 11 mm y longitudes desde 260 hasta 395 mm o medidas equivalentes. Con orificio dinamizador. Incluye tomillos de bloqueo proximales y distales del mismo sistema con longitudes desde 25 hasta 70 mm o medidos equivalentes, tapón de cierre para clavo. Instrumental para su colocación, rimas flexibles intramedulares, guías, brocas, camisas, medidor de profundidad, guías centro medular con y sin oliva, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterías.	4	CITIEFFE	DINAMIC T TIBIA	\$12,202.00	\$1,952.32	\$14,154.32	\$56,617.28
35	Clavo centro medular bloqueado para humero fresado o sin fresar para fracturas diafisiarias, de acero inoxidable o aleación de titanio con diámetro desde 7.0 hasta y longitudes desde 150 hasta 320 mm o medidas equivalentes. Con orificio dinamizador. Incluye tornillos de bloqueo proximales y distales del mismo sistema con longitudes desde 17.5 hasta 55 mm o medidos equivalentes, tapón de cierre para clavo en medida estándar o +4mm. Instrumental para su colocación, guías, brocas, camisas, medidor de profundidad, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterias.	4	CITIEFFE	DINAMIC T HUMERO	\$14,500.00	\$2,320.00	\$16,820.00	\$67,280.00
36	Clavo centro medular bloqueado para fémur de reconstrucción fresado o sin fresar para fracturas diafisiarias, de acero inoxidable o aleación de titanio con diámetro distal de 10 mm y diámetro proximal de 13 mm o medidas equivalentes con longitudes desde 195 hasta 400 mm o medidas equivalentes. Con sistema de fijación a la cabeza femoral que incluya tornillo deslizante telescópico con camisa de soporte y perno anti rotacional. Tomillos de bloqueo distales con longitudes desde 30 hasta 80 mm o medidas equivalentes, tapón de cierre para clavo. Instrumental para su colocación, rimas flexibles intramedulares, guías, brocas, camisas, medidor de profundidad, guías centro medular con y sin oliva, así como separadores especiales y perforador canulado eléctrico con dos baterias, así como instrumental de apoyo de traumatología.	4	CITIEFFE	ENDOVIS B.A.	\$16,600.00	\$2,656.00	\$19,256.00	\$77,024.00
37	Set de tornillos para mini fragmento de 1.5 mm (6-20 mm de longitud), 2.0mm (6-30mm de longitud) y 2.3 (6-30mm de longitud) con receso tipo TORX T-6 (estrella) en versiones estándar y bloqueados. El servicio debe incluir el instrumental necesario para la colocación de los implantes, brocas, guías, destomilladores, dobladores de placa, cortadores de placa, medidor de profundidad, pinzas de compresión y reducción, así como plantillas de prueba moldeables de compresión y reducción, así como plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforadora eléctrico de uso quirúrgico.	10	NEORTHO	NEOFIX SISTEMA DE RECONSTRUCCION DE MINI Y MICRO FRAGMENTOS	\$3,000.00	\$480.00	\$3,480.00	\$34,800.00

Página 56 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRADIMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).

Jalisco



38	Sistema de reconstrucción maxilofacial, que incluya micro placas de perfil 0.6mm para tomillos1.5, de diámetro mini placas de perfil 2.0mm de diámetro, placas para fractura de perfil de 1.5mm para tornillos de 1.5mm de diámetro y placas de reconstrucción de perfil superior a 2.0mm para tomillos de 2.7 de diametro.Todos los implantes deben ser fabricados en titanio o de aceleración de titanio. De ser necesario se deben suministrar placas bloqueadas con sus tomillos correspondientes, que permita una angulación variable de hasta 40 grados y prótesis condilar, si dicho defecto lo requiere con los tomillos de adaptación para interface prótesisplaca. Los tomillos corticales deben ser auto roscantes y ofrecerse en medidas variables. El servicio debe incluir el instrumental necesario para la colocación de los implantes: brocas, guías, destomilladores dobladores de placa, medidor de profundidad, pinzas de compresión y reducción, así como plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico.	5			\$5,090.00	\$814.40	\$5,904.40	\$29,522.00
39	Sistema de reconstrucción craneal que incluya mallas, cubiertas para trepano y micro placas de bajo perfil 0.6 para tomillos de 1.5 mm de diámetro. Todos los implantes deben ser fabricados en titanio o de aleación de titanio. Los tornillos corticales deben ser autorroscantes y ofrecerse en 4 y 5 mm de longitud. El servicio debe incluir el instrumental necesario para la colocación de los implantes: brocas, guías, desatornilladores, dobladores de placa, cortadores de placas, medidor de profundidad, pinzas de compresión y reducción, así como plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico.	6			\$16,647.00	\$2,663.52	\$19,310.52	\$115,863.12
40	Malla para reconstrucción de pared lateral, medial y piso orbital, con secciones medial y lateral, tomillos de 1.5 y 2.0 mm con medidas variables, instrumental para su colocación, brocas, guías, dobladores de placa, medidor de profundidad, pinzas de compresión y reducción, así como plantillas de prueba moldeables, separadores especiales y perforador eléctrico de uso quirúrgico.	3	65		\$12,000.00	\$1,920.00	\$13,920.00	\$41,760.00
41	Broca 1.1/1.5 mm x 50 mm con tope en 11 y 20 mm, muesca -J compatible con los tomillos de la marca de implantes seleccionada.	3			\$500.00	\$80.00	\$580.00	\$1,740.00
42	Artroplastia total de cadera cementada, vástago femoral pulido autobloqueante de 135 grados , cementado de medidas 00 (7mm),0 (8mm),1 (9mm),2 (10mm) 3(11 mm), paquete de cemento óseo, cabeza femoral de 28 y 32 mm cuello chico, mediano y grande. Copa cementada de polietileno con ceja de 10 grados, 42 a 60mm, anillos radiopacos ecuatorial y/o polar, diámetros internos de , 28 y 32 mm, equipo de lavado pulsátil, cementado al vacío de tercera generación y equipo de preparación para cementado femoral. Instrumental de colocación con pruebas y equipo de rimado y fresado así como equipo de corte y perforación, base para posicionador de cadera.	10	AK MEDICAL	AK-ACP	\$29,320.00	\$4,691.20	\$34,011.20	\$340,112.00
43	Anillo de refuerzo acetabular tipo Müller con o sin recubrimiento, de aleación de titanio o acero de diámetros: 44 mm, 46 mm, 48 mm, 50 mm, 52 mm, 54 mm, 56 mm, 58 mm y 60 mm o medidas equivalentes. Incluye tornillos autorroscantes de titanio o acero de 6.5 mm x 15, 20, 25, 30, 35 y 40 mm o medidas equivalentes que se requieran.	5	AK MEDICAL	AK CAGE & RING	\$13,423.00	\$2,147.68	\$15,570.68	\$77,858,40
44	Ancla para cirugía de hombro que con sutura de Polietileno de Ultra alto peso molecular trenzado al interior y un trenzado de poliéster UHMWPE al exterior de medidas variables (No incluye Artroscopio).	20	CONMED LINVATEC	SUPER REVO SUTURE ANCHOR	\$16,100.00	\$2,576.00	\$18,676.00	\$373,520.00

Página 57 de 63

Esta poja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





45	Reparación de ligamento cruzado anterior con sistema de fijación femoral con botón de titanio e hilos de sutura de polietileno de ultra alto peso molecular UHMWPE con ajuste integrado y fijación de 4 puntos sin nudos y un tornillo biodegradable (No incluye artroscopio).	10	CONMED LINVATEC	BIOSCREW BIOABSORBABLE INTERFERENCE SCREWS	\$23,756.00	\$3,800.96	\$27,556.96	\$275,569.60
46	SET completo de prótesis bipolares tanto cementada, como no cementadas en medidas en la copa acetabular 38 mm a 56 mm con sus insertos y una dosis de cemento de 40 gr, set especial de instrumental para su colocación y set de apoyo de ortopedia con posicionador de cadera.	10	AK MEDICAL	AK-BIPOLAR	\$23,346.00	\$3,735.36	\$27,081.36	\$270,813.60
47	Hemiprotesis de húmero proximal para fracturas, cementada, que incluya vástago humeral con angulación de 135 grados en la parte metaficiaria del implante, , canasta para reconstrucción de tuberosidades de titanio maleable, con diámetros de 6 a 12 mm, y longitudes de 120 a 220 mm, cabeza humeral modular estándar, céntrica y excéntrica, en medicas variadas en cuanto a su altura, incluye cemento óseo con antibiótico para su colocación, separadores indicados en la extremidad humeral, equipo de corte, rimado y perforación, vástago con opción a convertible a sistema de reversa.	6	FX SOLUTIONS	HUMELOCK	\$80,506.30	\$12,881.01	\$93,387.31	\$560,323.85
48	Hemiprotesis de humero proximal para fracturas, no cementada, que incluya vástago humeral con angulación de 135 grados en la parte metaficiaria del implante, vástago bloqueado con tornillos en la parte distal para evitar rotación del mismo, vástago recubierto de hidroxiapatita, en la parte metaficiaria, y con opción a cementar la parte distal del mismo, canasta para reconstrucción de tuberosidades, de titanio maleable, con diámetros de 6 a 12 mm, y longitudes de 120 a 220 mm, cabeza humeral modular estándar, céntrica y excéntrica, en medidas variadas en cuanto a su altura , separadores indicados en la extremidad humeral, equipo de corte, rimado y perforación, vástago con opción a convertible a sistema de reversa.	5	FX SOLUTIONS	HUMELOCK	\$80,506.30	\$12,881.01	\$93,387.31	\$466,936.54
49	Artroplastia total de hombro, que incluye componente glenoideo, con pines o tetones para su colocación, cementado o no cementado, de polietileno de alta densidad, diversos tamaños, incluye vástago humeral con angulación de 135 grados en la parte metaficiaria del implante, vástago bloqueado con tornillos en la parte distal para evitar rotación del mismo, vástago recubierto de hidroxiapatita en la parte metaficiaria, y con opción a cementar la parte distal del mismo, canasta para reconstrucción de tuberosidades, de titanio maleable, con diámetros de 6 a 12 mm, y longitudes de 120 a 220 mm, cabeza humeral modular estándar, céntrica y excéntrica, en medidas variadas en cuanto a su altura , separadores indicados en la extremidad humeral, equipo de corte, rimado y perforación, vástago con opción a convertible a sistema de reversa. Incluye cemento óseo con antibiótico necesario para su colocación.	10	FX SOLUTIONS	HUMELOCK	\$98,934.78	\$15,829.56	\$114,764.34	\$1,147,643.45
50	Espaciador de cadera con antibiótico, prefabricado en medidas 40C, 48C, 48C XL, 56C, y 56C XL, con alma metálica, incluye cemento para hueso con antibiótico. Instrumental de especialidad de revisión de cadera, y base para posicionador de cadera.	3	SYNIMED EUROFIX	56C,48C,40C,48CXL,56CXL	\$28,107.00	\$4,497.12	\$32,604.12	\$97,812.36
51	Espaciador de rodilla con antibiótico prefabricado en medidas 58, 65 y 79 tanto rodilla izquierda como rodilla derecha, incluye cemento para hueso con antibiótico. Instrumental de especialidad de revisión rodilla, base para posicionador de rodilla.	5	SYNIMED EUROFIX	58, 75 Y 79	\$28,000.00	\$4,480.00	\$32,480.00	\$162,400.00
52	Cemento con antibiótico de 40 gr. / 20 ml. con alta viscosidad.	5	SYNIMED EUROFIX	EUROFIX G	\$2,031.47	\$325.04	\$2,356.51	\$11,782,53
53	Cemento con antibiótico de 20 gr./ 10 ml con alta viscosidad.	1	SYNIMED EUROFIX	EUROFIX G	\$1,857.40	\$297.18	\$2,154.58	\$2,154.58
		L	CONTRACTOR SEA					

Página 58 de 63
Esta boja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).







								-1	
54	Hemiartroplastia de cadera tipo Thompson de 38 a 54 mm de diámetro con incrementos de 1 o 2 mm máximo y la dosis de cemento con antibiótico que resulte necesaria. Incluye instrumental para su colocación, set básico de pinzas de compresión, extractor de cabeza, calzador, cabezas de prueba y raspa femoral Thompson, sierra oscilante, sistema de cementación al vacio de tercera generación y cualquier otro necesario.	5	IBIT FIX	THOMPSON HIPS PROSTHESIS	\$7,200.00	\$1,152.00	\$8,352.00	Ş	41,760.00
55	Prótesis de rodilla estabilizada, anatómica y modular con estabilizador posterior , componentes femorales anatómicos izquierdo y derecho material de cromo cobalto medidas 2 (62mm) , medida 2.5 (64mm),medida 3 (67mm) , medida 3.5 (69mm), medida 4 (72 mm),medida 5 (74mm) medida 6 (79mm), platillos tibiales anatomicos izquierdo y derecho de cromo cobalto medida B (63MM) , medida C (67 mm) medida D (71mm), medida E (75 mm) medida F (79 mm) medida G (83mm) e inserto tibial de poli etileno con medidas 8 mm , 10 mm , 12 mm, 14 mm y 16 mm, componente patela y medidas chica , mediana y grande , dosis de cemento para hueso de 40 grs	40	AK MEDICAL	A3 GT	\$32,200.48	\$5,152.08	\$37,352.56	\$1,	494,102.27
56	Prótesis de rodilla no estabilizada, anatómica y modular con estabilizador posterior , componentes femorales anatómicos izquierdo y derecho material de cromo cobalto medidas 2 (62mm) , medida 2.5 (64mm),medida 3 (67mm) , medida 3.5 (69mm), medida 4 (72 mm),medida 5 (74mm) medida 6 (79mm), platillos tibiales anatomicos izquierdo y derecho de cromo cobalto medida B (63MM) , medida C (67 mm) medida D (71mm), medida E (75 mm) medida F (79 mm) medida G (83mm) e inserto tibial de poli etileno con medidas 8 mm , 10 mm , 12 mm, 14 mm y 16 mm, componente patela y medidas chica , mediana y grande , dosis de cemento para hueso de 40 grs Que resulte necesaria incluye instrumental para la colocación así como equipo de isquemia y equipo de corte y perforación e instrumental de apoyo de traumatología	45	AK MEDICAL	A3 GT	\$32,200.48	\$5,152.08	\$37,352.56	\$1,	680,865.06
57	Artroplastia total de cadera no cementada, vástago femoral no cementado conico en forma de bala en la parte distal de 135 grados de ángulo cervico-diafisiario con recubrimiento en plasma spray osteointegrador en aleación de TITANIO forjado medidas 7 mm, 8 mm, 9 mm, 10 mm, 11 mm, 12 mm, 13 mm, 14 mm, de diámetro distal sin apoyo en calcar. Cabeza femoral de cromo cobalto de 32, mm diámetro externo y longitud de 32-4 mm, 32+0 mm, 32+4mm, 32+8 mm y en cono 12/14. Inserto modular de polietileno con ceja de 10 grados. Copa acetabular atornillada con recubrimiento osteointegrador compatible con inserto de 32 mm con diámetro externo desde 46 hasta 60mm; incluye los tornillos autorroscantes de titanio de 6.5 mm x 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 mm o medidas equivalentes que se requieran. Instrumental de colocación con pruebas y equipo de rimado y fresado así como equipo de corte y perforación, base para posicionador de cadera.	25	AK MEDICAL	AK-MP-TP ,AK-L-II- UHMWPE, AK-ACP- IITP,AK-FH-M,TORNILLOS	\$36,600.42	\$5,856.07	\$42,456.49	\$1,0	061,412.18
58	Artroplastia total de cadera híbrida, vástago femoral pulido AUTOBLOQUEANTE de 135 grados, cementado de medidas 00 (7mm),0 (8mm),1 (9mm),2 (10mm) 3(11 mm), paquete de cemento óseo, cabeza femoral de 28 y 32 mm cuello chico, mediano y grande. Inserto de polietileno con ceja de 10 grados, copa acetabular atomillada con recubrimiento de titanio compatible con inserto de 28 y 32 mm, tornillos autorroscantes de titanio de 6.5 mm x 15, 20, 25, 30, 35 y 40 mm que se requieran, equipo de lavado pulsátil, cementado al vacío de tercera generación y equipo de preparación para cementado femoral. Debe incluir set completo de instrumental específico para su colocación y set de apoyo más corte y perforación.	7	AK MEDICAL	AK-ACP ,AK-L-II-UHMWPE, AK-ACP-IITP,AK-FH- M,TORNILLOS	\$38,400.20	\$6,144.03	\$44,544.23	453	11,809.62

Página 59 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





59	Prótesis total de cadera de revisión, vástago femoral largo de revisión sistema anti rotacional y ángulo cervico-diafisiario de 135 grados, no cementado con recubrimiento osteointegrador en aleación de titanio o cromo cobalto, cono 12/14 de diámetros desde 14 hasta 22 mm y longitudes desde 190 hasta 225 mm o medidas equivalentes. Cabeza femoral metálica de , 32 mm y longitud de cuellos chico, mediano, grande, extra grande y o medidas equivalentes en cono 12/14. Inserto con ceja de 10 grados. Copa acetabular atomillada MULTIPERFORADA con recubrimiento osteointegrador compatible con inserto de 28, 32 mm con diámetro externo desde 44 hasta 66 mm; incluye los tornillos autorroscantes de titanio de 6.5 mm x 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 mm o medidas equivalentes que se requieran. Instrumental de colocación con pruebas y equipo de rimado y	10	AK MEDICAL	AK-SL, AK-ACII-TTM-V,AK- L-II-UMHWPE,AK-FH- M,TORNILLOS	\$58,604.00	\$9,376.64	\$67,980.64	\$679,806.40
	fresado así como equipo de corte y perforación, base para posicionador de cadera. Incluye cemento necesario de tercera generación, más instrumental de apoyo de ortopedia.  Prótesis total de rodilla de revisión estabilizada, anatómica y modular, con estabilizador posterior, constreñida y que permita un			1.			-	
60	rango de flexión de más de 120 grados, que consta de: componente femoral izquierdo y derecho en medidas componentes femorales anatómicos izquierdo y derecho material de cromo cobalto medidas 2 (62mm), medida 3 (67mm), medida 4 (72 mm), medida 5 (74mm) que reciba tallos de extensión y aumentos posteriores y distales, aumentos femorales posteriores y distales con medidas 5 y 10 mm, base tibial con quilla en delta de aleación de titanio que reciba tallos de extensión y aumentos mediales, laterales y completos en medidas B (63MM), medida C (67 mm) medida D (71mm), medida E (75 mm) aumentos mediales, laterales y completos con tornillo de fijación al componente tibial en medidas 5, 10, mm, tallos de extensión femoral y tibial rectos y excéntricos (offset) en medidas de 80 y 120 mm de longitud y diámetros de 8 a 16mm, inserto tibial de polietileno de ultra alta densidad con alma de acero en medidas 10, 12, 14, 16, 18, 20,y 22 mm de espesor, rotula de polietileno con tres tetones para fijación en medidas pequeña, mediana, grande , dosis de cemento para hueso de 40 cc que resulte necesaría, equipo de lavado pulsátil y cementación al vacío de tercera generación. Incluye instrumental para su colocación con pruebas, instrumental especializado para rodilla de revisión, así como equipo de isquemia, equipo de corte y perforación, posicionador de rodilla, así como instrumental de apoyo de traumatología.	10	AK MEDICAL	ACCK	\$83,447.60	\$13,351.62	\$96,799.22	\$967,992.16
61	Caja intersomática cervical de PEEK, anterior, hueca, con lordosis integrada de 6° en diseño de cuña con marcadores metálicos para control radiográfico, con dimensiones de LL 14mm x AP 12mm y con altura de 4, 5, 6 y 7 mm o medidas equivalentes. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTAL DE COLUMNA NECESARIO PARA SU COLOCACIÓN.	40	SINTEA PLUSTEK	CFC Caja de Fusión Cervical	\$13,245.60	\$2,119.30	\$15,364.90	\$614,595.84
62	Sistema de fijación para la columna cervical Anterior con curvatura latero-medial de 28 mm en todas sus medidas, incluye placa cervical de seguridad y tornillos de 4.0 y 4.5mm de TITANIO, así como separadores de tejidos blandos. 1 NIVEL. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTACION DE COLUMNA NECESARIO PARA SU COLOCACION. En estado funcional con el visto bueno del especialista.	15	SINTEA PLUSTEK	ACP Placa Cervical Anterior	\$21,541.76	\$3,446.68	\$24,988.44	\$3/4,826,62
63	Sistema de fijación para la columna cervical Anterior con curvatura latero-medial de 28 mm en todas sus medidas, incluye placa cervical de seguridad y tornillos de 4.0 y 4.5mm de TITANIO, así como separadores de tejidos blandos. 2 NIVELES. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTACION DE COLUMNA	10	SINTEA PLUSTEK	ACP Placa Cervical Anterior	\$33,308.00	\$5,329.28	\$38,637.28	\$386,372.80

Página 60 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).





							TOTAL	
69	CAJA INTERSOMATICA LUMBAR de Aleación de PEEK con punta nariz en forma de bala, ventana amplia y empaque estéril de 10 mm x 22 mm con altura anterior de 8mm hasta 16 mm, así como instrumental especial de colocación e instrumental de apoyo.	5	SINTEA PLUSTEK	PLIF LITE Caja de Fusión Lumbar Intervertebral Posterior	\$17,549.88	\$2,807.98	\$20,357.86	\$101,789,30
68	Sistema universal de 8 tornillos poli axiales o monoxiales toracolumbares transpediculares de aleación de titanio, autorroscantes de Angulo fijo o variable, en medidas de 4.5, 5, 6 y 7.0 mm de diámetro y longitudes de 30 a 60 mm o medidas equivalentes, tuerca de cierre interna 2 barras de aleación de titanio rectas y/o curvas en medidas de 5.5mm de diámetro y de 40 a 500 mm de longitud o medidas equivalentes, travesaño estabilizador modular con una barra conectora y dos conectores de seguridad con tornillo de bloqueo, instrumental para su colocación, pinzas distractoras y de compresión, separadores especiales para cirugía de columna y visto bueno del especialista previo a la cirugía.	5	SINTEA PLUSTEK	3LOCK DUAL LEAD Sistema de Estabilización Posterior Toraco-Lumbar	\$100,348.46	\$16,055.75	\$116,404.21	\$582,021.07
67	Sistema universal de 6 tornillos poli axiales o monoxiales toracolumbares transpediculares de aleación de titanio, autorroscantes de Angulo fijo o variable, en medidas de 4.5, 5, 6 y 7.0 mm de diámetro y longitudes de 30 a 60 mm o medidas equivalentes, tuerca de cierre interna 2 barras de aleación de titanio rectas y/o curvas en medidas de 5.5mm de diámetro y de 40 a 500 mm de longitud o medidas equivalentes, travesaño estabilizador modular con una barra conectora y dos conectores de seguridad con tornillo de bloqueo, instrumental para su colocación, pinzas distractoras y de compresión, separadores especiales para cirugía de columna y visto bueno del especialista previo a la cirugía.	30	SINTEA PLUSTEK	3LOCK DUAL LEAD Sistema de Estabilización Posterior Toraco-Lumbar	\$71,201.40	\$11,392.22	\$82,593.62	\$2,477,808.72
66	Sistema universal de 4 tornillos poli axiales o monoxiales toracolumbares transpediculares de aleación de titanio, autorroscantes de Angulo fijo o variable, en medidas de 4.5, 5, 6 y 7.0 mm de diámetro y longitudes de 30 a 60 mm o medidas equivalentes, tuerca de cierre interna 2 barras de aleación de titanio rectas y/o curvas en medidas de 5.5mm de diámetro y de 40 a 500 mm de longitud o medidas equivalentes, travesaño estabilizador modular con una barra conectora y dos conectores de seguridad con tornillo de bloqueo, instrumental para su colocación, pinzas distractoras y de compresión, separadores especiales para cirugía de columna y visto bueno del especialista previo a la cirugía.	20	SINTEA PLUSTEK	3LOCK DUAL LEAD Sistema de Estabilización Posterior Toraco-Lumbar	\$57,200.00	\$9,152.00	\$66,352.00	\$1,327,040.00
65	Cuerpo intersomático para corporectomia cervical, torácica y lumbar de 20 a 64 mm con discos angulados de 0° a 7° para lordosis. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTAL DE COLUMNA NECESARIO PARA SU COLOCACIÓN. En estado funcional con el visto bueno del especialista.	5	SINTEA PLUSTEK	DSC Caja Telescópica de Fusión Toraco-Lumbar	\$47,549.40	\$7,607.90	\$55,157.30	\$275,786.52
64	Sistema de fijación para la columna cervical Anterior con curvatura latero-medial de 28 mm en todas sus medidas, incluye placa cervical de seguridad y tornillos de 4.0 y 4.5mm de TITANIO, así como separadores de tejidos blandos. 3 NIVELES. INCLUYE CAJA DE INSTRUMENTACION DE COLUMNA NECESARIO PARA SU COLOCACION. En estado funcional con el visto bueno del especialista.	8	SINTEA PLUSTEK	ACP Placa Cervical Anterior	\$42,900.41	\$6,864.07	\$49,764.48	\$398,115.80
	NECESARIO PARA SU COLOCACION. En estado funcional con el visto bueno del especialista.							

SEXTA.- Procédase a la notificación del presente fallo a los licitantes EXORTA, S. DE R.L. DE C.V., PAXOC, S. DE R.L. DE C.V., GDL ORTHOPEDIC, S.A. DE C.V. (ABRAHAM BONIFACIO SÁNCHEZ ESPARZA), HOSPITAL TERRANOVA,

Página 61 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).

Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO 1

RENDE DE LA LICITACION PUBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha (

X



S.A. DE C.V., y PLENUM DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., conforme a lo dispuesto en el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 73 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes.

**SÉPTIMA.-** Se informa al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega de los bienes adjudicados, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato que se genere así como en la normatividad aplicable.

OCTAVA.- Así mismo al proveedor adjudicado se le informa que para poder firmar contrato, deberá estar dado de alta en el Padrón de Proveedores del Estado y en el Padrón del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, el omitir este requisito será impedimento para su formalización, conforme a lo establecido en el punto 17 de las bases. De igual manera para la elaboración del contrato, deberá entregar la información respectiva en un plazo no mayor a 05 (cinco) días hábiles en el área correspondiente de la Dirección General de Administración y para la firma del contrato tendrá un plazo de 06 (se s) a 11 (once) días a partir de la fecha de notificación del fallo.

**NOVENA.-** Será Responsabilidad del personal de la Dirección General de Servicios Médicos del Organismo, en su carácter de Área Requirente, dar seguimiento a la ejecución del contrato que se celebre con motivo del presente fallo conforme al artículo 39 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DÉCIMA.- Procedase a levantar el ACTA DE HECHOS respecto a las inconsistencias detectadas en la documentación presentada por ABRAHAM BONIFACIO SÁNCHEZ ESPARZA, asociado de la participación conjunta del licitante GDL ORTHOPEDIC, S.A. DE C.V., e informar al Órgano Interno de Control del Organismo, de conformidad a lo estipulado en el artículo 156, fracción I del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, sirviendo de fundamento el artículo 52, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo señalado en el punto 13. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES incisos a) y j) de las bases de la licitación.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo misma que se encuentra ligada al acta circunstanciada de la **02**<sup>a</sup> **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, celebrada el día **08 (ocho) de abril de 2021 (dos mil veintiuno)**, en el cual se hace constar la votación previamente señalada.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

# AVISO DE PRIVACIDAD CORTO INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <a href="https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL">https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL</a>

Página 62 de 63

Esta hoja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).



f

PRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho)



MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

GILBERTO ORTEGA VALDÉS

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓNES DEL IPEJAL SECRETARIO PARTICULAR DE LA DIRECCIÓN

GENERAL DEL IPEJAL

CARLOS DAVID IBARRA RUBIO

CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

ERNESTO TEJEDA MARTÍN DEL CAMPO

CONSEJO EMPRESARIAL MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR

MAURA ANGÉLICA CORONA RUÍZP REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 1

TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE

ÁDQUISICIONES DEL IPEJAL

COMPRAS DEL IPEJAL

FERNANDO ANTONIO CÁSTELLANOS GONZÁLEZ

OSCAR EMILIO LOZANO APARICIO CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO

MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DE JALISCO

INVITADOS

ALBERTO PONCE GARCÍA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA

HACIENDA PÚBLICA

MARIBEL BECERRA BAÑUELOS

REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA

**ÁREA REQUIRENTE** 

GUSTAVO ADOLFO MONTES LÓPEZ

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS

Página 63 de 63

Esta boja forma parte del acta Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-009/2021 "ADQUISICIÓN A CONSUMO DE MATERIAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2021, de fecha 08 (ocho) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).

